



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## **ESCUELA DE POSGRADO**

### **PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD**

Percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro  
estandarizado en la localidad de Lurigancho, 2021

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRO EN GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD**

#### **AUTOR:**

Mauricio Aquino, Ricardo Gustavo (ORCID: 0000-0003-0355-2743)

#### **ASESORA:**

Mg. Flórez Ibarra Jannett Maribel (ORCID: 0000-0003-4166-6733)

#### **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Calidad de las prestaciones asistenciales y gestión de riesgo en salud

LIMA – PERÚ

2022

### **Dedicatoria**

El presente trabajo de investigación lo dedico en primer lugar a Dios por guiar mi camino, a mi madre Timotea, a mis hijos Christopher y Miguel Ángel.

Y con mucho cariño a Rouss

### **Agradecimiento**

Mi profundo agradecimiento a la Universidad Cesar Vallejo, a mi asesora por ser mi guía para realizar la presente obra.

## Índice de contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas.....	v
Índice de figuras .....	vi
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. METODOLOGÍA.....	12
3.1.Tipo y diseño de investigación:.....	12
3.2.Categorías, Subcategorías y matriz de categorización:.....	12
3.3.Escenario de estudio: .....	14
3.4.Participantes: .....	14
3.5.Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	15
3.6.Procedimientos: .....	18
3.7.Rigor científico:.....	18
3.8.Método de análisis de información: .....	19
3.9.Aspectos éticos:.....	19
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	20
V. CONCLUSIONES .....	28
VI. RECOMENDACIONES.....	29
REFERENCIAS .....	30
ANEXOS.....	37

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Matriz apriorística: Percepción del uso del odontograma y la uniformidad del registro estandarizado .....	13
<b>Tabla 2</b> Técnicas e instrumentos de recolección de datos de la investigación: Percepción del uso de odontogramas y registro estandarizado uniforme .....	15
<b>Tabla 3</b> Guía de Entrevista de percepción del uso de odontogramas.....	16
<b>Tabla 4</b> Lista de chequeo de registro estandarizado uniforme.....	17
<b>Tabla 5</b> Validación de Instrumentos de Percepción del uso de odontogramas y registro estandarizado uniforme .....	18

## Índice de figuras

<b>Figura 1</b> Escenario de estudio de Percepción del uso de odontogramas y registro estandarizado uniforme .....	14
--	----

## RESUMEN

Este estudio tuvo como objetivo explorar la percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado, el tipo de investigación es básica y el diseño de la investigación fue un estudio fenomenológico en la cual se describió, analizó e interpretó las experiencias de los odontólogos, se construyeron dos categorías (1) Percepción del uso de odontogramas (2) Registro estandarizado uniforme, los elementos para la recolección de información para la presente investigación fueron la entrevista a profundidad, el check list y la fotografía. Los resultados obtenidos determinaron que a pesar contar con una normativa vigente dispuesta por el Ministerio de Salud sobre el uso y registro de datos en el odontograma estas no se aplican por la totalidad de odontólogos, se concluye que existe buena adherencia a la normatividad por los odontólogos que laboran el sector público, mientras que en el sector privado existe una baja adherencia a la normatividad vigente. Se recomienda a desarrollar actividades de educación y capacitación que involucre el conocimiento de la normatividad vigente sobre el uso del odontograma, dirigido a estudiantes de pre grado y odontólogos en general y a su vez enfatizar el impacto positivo de realizar registros de una manera única y estandarizada

**Palabras clave:** Odontólogos, Registros Médicos, Normas Técnicas

## ABSTRACT

This study aimed to explore the perception of the use of odontograms and the uniformity of the standardized registry, the type of research is basic and the research design was a phenomenological study in which the experiences of dentists were described, analyzed and interpreted, Two categories were constructed (1) Perception of the use of odontograms (2) Uniform standardized record, the elements for the collection of information for the present investigation were the in-depth interview, the check list and the photograph. The results obtained determined that despite having current regulations established by the Ministry of Health on the use and registration of data in the odontogram, these are not applied by all dentists, it is concluded that there is good adherence to the regulations by dentists that work in the public sector, while in the private sector there is low adherence to current regulations. It is recommended to develop education and training activities that involve knowledge of the current regulations on the use of the odontogram, aimed at undergraduate students and dentists in general and in turn emphasize the positive impact of making records in a unique and standardized way

**Keywords:** Dentists, Medical Records, Technical standards



## I. INTRODUCCIÓN

La odontología es una ciencia que trata las enfermedades de la cavidad oral, además presta sus servicios de forma científica en el proceso de promoción de salud, así como en la prevención de afecciones a la cavidad oral, tratamientos recuperativos y rehabilitación de la salud oral, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población. Esta ciencia viene incursionando en diferentes áreas de la medicina pues algunas manifestaciones clínicas patológicas inicialmente se evidencian en la cavidad oral (Quiza Aedo, 2018)

En el mundo, el odontólogo vienés llamado Adolf Zsigmondy creó el primer odontograma, planteó un sistema que divide a la cavidad oral en cuatro cuadrantes. Al inicio sólo se direcciono a los dientes definitivos, luego en 1874 completó su estudio a la dentición temporal. A cada pieza dental se adjudicaba un número iniciando por el incisivo central y en orden creciente hasta el último diente de la arcada dental (Navas et al., 2001). De acuerdo con Kaur et al. (2021). El odontólogo registra sus anotaciones en la historia clínica, que es un documento oficial que contiene los diagnósticos, el odontograma, notas clínicas y procedimientos realizados en el consultorio odontológico, el odontólogo debe registrar los datos de forma precisa, exhaustiva y eficiente, pues los registros dentales son muy útiles para afrontar los casos de las demandas por negligencia en el ejercicio profesional y, en el campo de odontología forense un registro dental completo es valioso para la identificación de seres humanos, Además .Stow & Higgins (2018) sustentaron que los registros dentales usados para la identificación de seres humanos se han documentado durante mucho tiempo. Pues las piezas dentales resisten la destrucción y la identificación por medios dentales resulta de alta precisión, rápido y económico. También Abramovitz et al., (2021) sustentaron que las piezas dentales tienen patrones y hábitos relacionados con la asistencia dental sociodemográfica

En Latinoamérica, Costa & Flório (2020) consideraron que los registros estudiados ninguno estuvo totalmente adecuado a las normas éticas y legales. Existe una clara diversidad de odontogramas y se puede concluir que cada uno de los países tiene su propia forma de registrar el odontograma. Con el pasar de los años, los autores han creado varios modelos de odontogramas interesados por mostrar gráficamente la cavidad oral y también para representar los hallazgos

clínicos. Claramente la contrariedad de tener varias interpretaciones de un mismo hallazgo en la cavidad oral se presta a coger problemas legales al realizar los diferentes procedimientos odontológicos en los establecimientos de salud. Así mismo los autores Esparza-Reyes et al., (2020). Afirmaron que los odontólogos, para la población, son eruditos en los conocimientos y habilidades en su profesión además están comprometidos de manera individual y colectivamente para brindar bienestar a cada uno de sus pacientes. Entonces, cuando un odontólogo egresa de las aulas universitarias asume un compromiso con la comunidad y asume las normas y obligaciones propias de la profesión. Consecuentemente para que la identificación dental sea exitosa, los odontólogos deben mantener concienzudamente la documentación dental de sus pacientes. Además, también se debe enfatizar la importancia de mantener a buen recaudo los registros dentales en términos de requisitos legales, cuando dichos registros demuestren la calidad y minuciosidad de la atención odontológica serán muy útiles cuando se presentan en procedimientos judiciales y también en los procedimientos forenses. Mantener los registros dentales son obligaciones legales para todos los dentistas. Además los autores Mancheno Dávila et al., (2019) acotaron que las piezas dentales nos proveen datos valiosos pues nos ayuda a determinar la identidad de las personas con métodos de la odontología legal y forense, estos conocimientos favorecen a las investigaciones de identificación y es donde se valora los procesos del correcto registro en el odontograma los datos obtenidos durante el examen oral y es de utilidad para el manejo de evidencias y la exhibición apropiada de los hallazgos clínicos encontrados que serán de interés de quienes administran la justicia.

En el Perú se identificó que, al observar los registros en los odontogramas realizados por los odontólogos contenidos en las historias clínicas, se aprecia diferentes tipos de registros, tanto en gráficos y nomenclatura. Se encontraron evidencias que a mayor conocimiento de la normatividad sobre el uso del odontograma mayor es el grado de adherencia para realizar un correcto registro del odontograma (Zegarra Huapaya, 2016). Por otro lado Rodríguez Conde (2016), realizaron un estudio de sobre las grandes catástrofes aéreas ocurridos en nuestro país, El objetivo del artículo fue el de darle importancia y relevancia al uso y registro correcto del odontograma, pues ante los desastres la tarea más relevante es la identificación pronta de las víctimas Se utilizó el método de la identificación

comparativa, principalmente por medio del Odontograma. Así mismo el ministerio de salud (MINSA) en el año 2019 publica la norma técnica de salud para el uso del odontograma y determina que es de carácter obligatorio la aplicación de la normatividad vigente, tanto en el sector público y privado. Esta normatividad es necesaria y útil para la comunidad de odontólogos del Perú, pues permite uniformizar métodos para el registro de datos, hallazgos clínicos, anomalías y también las patologías de las piezas dentales, así como de procedimientos clínicos, así mismo los datos obtenidos pueden ser utilizados para aspectos legales, estadísticos, forenses y de investigación (Jimbo-mendoza et al., 2019).

La localidad de Lurigancho se encuentra ubicado en la zona este de Lima, según la dirección de redes integradas de salud Lima Este, 30 odontólogos laboran para este sector (Gómez, G.13 de diciembre de 2021), por otro lado 31 odontólogos pertenecen al sector público (SUSALUD, 2021). Nunca se ha realizado una investigación sobre este tema al parecer por no ser importante, sin embargo Carbajal Oviedo et al., (2020) sustentaron que la generalidad de odontólogos que laboran en el sector privado realiza registros reducidos con información muy básica y no cumplen con la normatividad vigente

En tal sentido se propone el problema general de investigación ¿Cómo es la percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, 2021? Y los problemas específicos son 1) ¿Cómo registran los datos en los odontogramas los odontólogos para tener un registro estandarizado uniforme en la localidad de Lurigancho, 2021? 2) ¿Cómo es la aplicación de la normatividad vigente en los odontólogos para tener registro estandarizado uniforme en la localidad de Lurigancho, 2021? 3) ¿Cómo es la adherencia a la normatividad vigente en los odontólogos para tener un registro estandarizado uniforme en la localidad de Lurigancho, 2021?

Esta investigación se justifica Teóricamente según Hwang et. al.,(2019), porque propone unificar los criterios de registros médicos y la estandarización de los datos para su posterior aplicación en el campo clínico de la odontología La justificación práctica se da porque la norma técnica es de aplicación inmediata y obligatoria. El registro de los hallazgos clínicos de acuerdo a la norma técnica vigente es de importancia porque permite unificar criterios y realizar registros estandarizados y puedan ser interpretados por los profesionales de la salud. La

justificación social de la investigación según Savić Pavičín et al., (2021), los registros dentales resultan muy útiles para la identificación de seres humanos ya que los dientes son las únicas partes conservadas del cuerpo humano ante los incendios, casos de fosas comunes, los accidentes aéreos y así como las víctimas de desastres (Zikir & Mânica, 2021) . Los hallazgos del tejido dental se pueden utilizar para la identificación, ya que su uso es rentable, fiable y rápido (Kadashetti & Shivakumar, 2021).

Por tanto, el objetivo general de la investigación es: Explorar la percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, 2021 y los objetivos específicos son 1) Analizar el registro de datos en los odontogramas para tener un registro estandarizado uniforme en la localidad de Lurigancho,2021 2) Indagar sobre la aplicación de la normatividad vigente en los odontogramas para tener registro estandarizado uniforme en la localidad de Lurigancho,2021 3) Interpretar como es la adherencia a la normatividad vigente en los odontólogos para tener un registro estandarizado uniforme en la localidad de Lurigancho,2021

## **II. MARCO TEÓRICO**

Según los antecedentes internacionales, como Carbajal Oviedo et al. (2021), escribieron sobre el uso del odontograma con fines de identificación forense, destacaron la importancia de tener una misma normativa para registrar los datos obtenidos en el examen odontológico pues las piezas dentarias son un factor importante para indicarnos parte de su identidad dental, porque además se podría estimar edad y determinar sexo y también de otros caracteres que “hablan” del individuo. La finalidad del estudio en Bolivia, fue evaluar la percepción sobre el uso de odontograma en odontólogos bolivianos para la identificación forense. Métodos: La investigación tuvo como base una encuesta aplicada a odontólogos, se utilizó un odontograma siguiendo la norma técnica peruana, utilizado por el Ministerio de Salud del Perú (MINSA), los resultados encontrados fue de que la mayoría de profesionales odontólogos lleva diferentes tipos de registros, además un 64%, considera importante contar con un protocolo para el registro de odontogramas y

también consideran que la estandarización de la simbología empleada ayudará para el registro adecuado de datos, La investigación concluye en que se propone el uso de un protocolo de registro de odontogramas ya establecido (Perú) para la identificación de restos humanos.

Por otro lado, Costa & Flório (2020), escribieron un artículo sobre los registros clínicos en odontología en el país de Brasil. El estudio analizó los registros odontológicos utilizados en los cursos dictados en Brasil, se verificaron sus adecuaciones a la legislación y directivas vigentes. Para ello participaron 96 coordinadores de la federación de odontología. El método utilizado en estudio fue descriptivo, transversal, entre los meses de agosto de 2016 y el mes de septiembre de 2017, luego de la aprobación del Comité de Ética del Centro de Pesquisas Odontológicas, se enviaron los archivos con registros odontológicos, cuyos datos fueron recopilados por los investigadores. En el análisis de datos se obtiene que, el 53,2% de los registros analizados presentaron los documentos escasos requeridos por la legislación además no se cumplió a cabalidad todos los requisitos de identificación del paciente, consentimiento informado, anamnesis y odontograma, solo el 17,8% cumplió los ítems de la planificación, finalmente ningún registro estuvo adecuado a las normas éticas y legales vigentes, por consiguiente urge la necesidad de actualizar a los docentes con la finalidad de mejorar las informaciones y motivar a los estudiantes para que puedan registrar correctamente los documentos. De manera que estas modificaciones evitan problemas administrativos, legales y éticos, Además, la documentación completa y de fácil acceso permite estudios comparativos para verificar el real diagnóstico de la salud bucal de la población brasileña.

Además, Mancheno Dávila et al. (2019) realizaron una investigación en Ecuador que tuvo como objetivo de estudio desarrollar una ficha de registro odontológico y recalcar la importancia de almacenar los registros dentales que podrían ser requeridos ante instancias legales, resulta que cada tratamiento realizado a un paciente constituye un elemento o dato de información como, por ejemplo: una prótesis, regeneración de los tejidos blandos pos cirugías, las restauraciones, un implante dental. Las piezas dentales nos proveen valiosa información que ayuda a identificar a un individuo con métodos propios de la odontología, Los resultados de su investigación indicaron que los datos registrados

en las historias clínicas fueron medianamente satisfactorios y resaltaron que solo un 8% de los evaluados manifiestan que los registros resultarían útiles para una contrastación de datos ante y post mortem. Por ello, en función de los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas se pudo determinar características y datos adecuados para la implementación de una ficha de registro odontológico de fácil y rápido acceso a las instituciones que solicitan información.

Así mismo, Hernández Carazo et al. (2020) investigaron cuales eran las simbologías más usadas por los odontólogos y así documentar todos los hallazgos clínicos más comunes en sus expedientes para luego construir un formato único estandarizado con fines de identificación de personas, se encontró que el 70% de los encuestados usan registros físicos y que un 17% usan expediente digital, Además aportaron que los registros del examen odontológico es de buena utilidad para la labor de identificación de víctimas mortales, también se identificó que no todos los odontólogos de Costa Rica realizan un correcto registro en los expedientes clínicos.

Así mismo, Alshammary et al. (2021) reportaron una investigación que resalta la percepción del uso del registro dental electrónico en una facultad de odontología en Arabia Saudita, se recopilaron datos de 166 encuestados en las clínicas dentales de la Universidad de Hail. Los resultados de este estudio pionero describieron que el registro dental electrónico aumentará las habilidades y que es una necesidad en los odontólogos de Arabia Saudita pues ya se usa en varios países desarrollados. También informa que a octubre de 2020 se ha producido un aumento considerable en la adaptación del registro dental electrónico en las clínicas dentales en Tennessee en los Estados Unidos de América. La percepción que tienen los odontólogos de este sistema es que es de fácil uso y funciona sin esfuerzo del operador además aumenta la eficiencia y ahorra tiempo.

Además, Brown (2015) documentó un hallazgo común es que los registros dentales se mantuvieron de manera deficiente e inadecuados. el objetivo de este estudio fue examinar casos recientes notificados en el estado de Victoria que involucraron a odontólogos, buscando específicamente aquellos casos en los que se encontró que el mantenimiento de registros era inadecuado. Las prácticas actuales con respecto al mantenimiento de registros de pacientes en odontología no cumplen con las pautas en muchos aspectos.

también Devadiga (2014) realizó un estudio para conocer como registran los odontólogos en la India y a su vez la importancia mantener los registros como documento legal y la utilidad en medicina forense, dado que, el registro dental contiene información que ha sido generada durante el proceso de atención y sirve como fuente de referencia pues contiene diagnósticos, anotaciones clínicas y los procedimientos realizados. Los resultados del estudio revelaron que se encontraron registros incompletos y que la mayoría de odontólogos desconocen las implicancias legales de un incorrecto registro y de un mantenimiento inadecuado de los registros dentales.

Finalmente Heit (2020b) realizó un estudio en Argentina con el propósito de demostrar que realizar los registros odontológicos pre y pos procedimientos clínicos son de suma importancia para la identificación humana. Para que la identificación humana sea positiva por la técnica de registros pre y pos procedimiento clínico sea positiva es necesario que el profesional odontólogo realice los registros de manera correcta. En el presente estudio esta técnica permitió la identificación positiva de una víctima, demostrando que la identificación odontológica es un método rápido, de bajo costo, eficaz, y contribuye a las ciencias forenses.

Los antecedentes nacionales según Manrique Guzmán et al. (2014) realizaron una investigación en una clínica odontológica docente en Lima con la finalidad de evaluar la calidad de los registros en las historias clínicas. La herramienta que se utilizó fue una auditoría odontológica a 140 historias clínicas de personas que acudieron por primera vez a la atención, la auditoría en salud se constituye como un instrumento que garantiza de calidad del servicio además permite la educación y perfeccionamiento en la atención de pacientes. Se evaluaron 17 ítems de la historia clínica odontológica, entre los ítems evaluados se encuentra el registro de datos en el odontograma, los resultados arrojaron que el 45 % de historias clínicas evaluadas tuvieron deficiencias en el registro o de llenado de datos estandarizados que permita ser un documento que brinde información médico-legal, estas deficiencias de registro podrían generar erróneas conclusiones. Por tanto, las historias clínicas son documentos de gran valor médico y legal, también de utilidad académica y favorece la investigación y la docencia universitaria.

También Rodríguez Conde (2016) realizó un estudio con el objetivo de darle importancia y relevancia al uso y registro correcto del odontograma, ante los desastres que cobran vidas humanas la tarea más relevante es la identificación pronta de las víctimas, los cuerpos de las víctimas ante un desastre aéreo quedan fragmentados, se descomponen los tejidos blandos y quedan las partes duras como el esqueleto y las piezas dentales que son resistentes a la calcinación, cada pieza dental presenta 5 superficies y cada superficie tiene sus propias características. Se utilizó el método de la identificación comparativa, principalmente por medio del odontograma como método más confiable y en algunos casos es el único elemento con que contamos para la identificación de una víctima, por ello es importante contar con un correcto registro en el odontograma.

Así mismo Guevara Ramirez & La Serna Solari (2017) realizaron un estudio en la ciudad de Chiclayo con la finalidad de hacer evaluaciones sobre la calidad del registro que se realizan en las historias clínicas, se realza la importancia de que las historias clínicas son documentos que sirven como un lazo de comunicación entre los profesionales que hacen seguimiento al mismo paciente y también sirve como instrumento para evaluar la calidad de atención, se analizaron 1,418 historias clínicas del análisis de la calidad de los registros de las historias clínicas. los resultados de las evaluaciones realizadas calificaron como regular (51-70%) lo que refleja la falta de trabajo en conjunto con los profesionales docentes quienes son los monitores del proceso de elaboración de los registros en las historias clínicas, se sugirió mayor control y sensibilización del alumnado en la clínica estomatológica.

El enfoque teórico de la presente investigación se basa en la teoría de registro de las características propias de cada pieza dental del aparato estomatognático. Para desarrollar esta tesis se enmarcó en el estudio del odontólogo vienés llamado Adolf Zsigmondy (Navas et al., 2001), con quien nace y crea el primer sistema de nomenclatura y habla de la importancia del registro de los datos de las piezas dentales en el odontograma

El enfoque conceptual define las sub categorías teniendo en cuenta a Guevara Ramirez & La Serna Solari (2017), la historia clínica es un documento denominado como primordial para la colaboración médica, es de utilidad clave en el diagnóstico, además se usa para el seguimiento de los pacientes, también orienta al tratamiento inicial. Es un elemento fundamental para el ejercicio médico, y es



clave en las auditorias de los servicios de salud; contiene variados datos acerca del padecimiento y antecedentes de enfermedad, tratamientos y también la evolución de paciente. Aun cuando, al ser un registro único intervienen varios profesionales en su confección, esto conduce a que estos documentos no estén adecuadamente registrados. La historia clínica sirve como lazo de comunicación entre los profesionales de la salud y sirve para fines legales, de gestión, docencia y epidemiología.

También Andrade et al. (2018), la historia clínica odontológica se considera como registro dental, estos contienen documentos de responsabilidad del odontólogo pues allí se registran todas las atenciones recibidas por el paciente y además proporciona información sobre los hallazgos clínicos, los diagnósticos el plan de tratamiento y los procedimientos realizados, su elaboración completa y la custodia es un deber del odontólogo pues podría ser solicitado como evidencia ante los casos civiles, penales, éticos y forenses.

Además Devadiga (2014), define el registro dental como un documento oficial que contiene información que ha sido generada durante el proceso de atención y sirve fuente de referencia pues contiene diagnósticos, anotaciones clínicas, procedimientos realizados, también las indicaciones e instrucciones de cuidado en el hogar, por tanto, el registro dental es de propiedad del odontólogo que contiene información objetiva de sus pacientes.

Según Alvarado Durón (2017), el odontograma o también llamado carta dental es una representación gráfica de las piezas dentales. Permite al profesional odontólogo realizar de una forma clara y básica esquematizar el estado de las piezas dentales del paciente y hacer reconocimientos de los seres humanos vivos o muertos, utilizando las variadas características de la cavidad oral del individuo. En la identificación de víctimas aporta información útil, principalmente cuando se realizan las comparaciones de los registros dentales ante mortem y pos mortem.

También Suarez Veliz et al. (2018), el odontograma es un esquema gráfico de los tejidos de la cavidad oral, nos permite identificar las piezas dentales ausentes y también las existentes, aquellas piezas dentales que fueron restauradas y las que tienen necesidad de restauración, estos datos son representadas en

cuadros con números arábigos de dos dígitos , el primer dígito indica la respectiva hemiarcada si es dentición permanente empezaran con los números 1-2-3-4, y si es dentición temporal: 5-6-7-8. en un Odontograma se especificar si se trata de las piezas dentales permanentes o temporales, indicando su estado de salud e integridad, mediante gráficos establecidos, Otros datos que se deberían registrar son la presencia de procesos cariosos, coronas definitivas o temporales indicando el tipo de material con que está elaborada la corona, diastemas, ausencia de piezas dentales por exodoncia, dientes en erupción, dientes extruidos o instruidos, fracturas de corona, implantes dentales, pernos y prótesis tipo fija, removible o completa

Según Tavares et al. (2018), el registro de los datos en los odontogramas se define como documentos complejos y que no todos odontólogos tienen el cuidado de registrar correctamente Los registros dentales son documentos que contienen información sobre los antecedentes de las atenciones recibidas en cada persona. Dicha información se almacena en las diferentes instituciones de salud y que su acceso es a profesionales de la salud y de los pacientes pues los registros dentales se utilizan para la identificación humana, la elaboración de los registros debe ser legible y debe estar actualizado, los estudios informaron muchos errores en el llenado de registros, inclusive la escritura ilegible, registros incompletos, correcciones, falta de identificación del profesional tratante y firma no registra firma del paciente.

Según Costa & Flório (2020), el registro estandarizado uniforme es el resultado de la interacción entre todos los que tienen que ver con el adecuado registro de datos en el odontograma, principalmente el profesional que realiza el registro, también involucra a los gestores administrativos y los gestores de información para que la redacción del documento sea con base a fundamentos éticos y legales en vigor, esto permitirá garantizar al usuario el derecho básico a la información adecuada y clara.

Según (MINSa, 2019), los gráficos y nomenclatura estandarizada por la normativa vigente señala que todos los gráficos considerados anteriormente en otras normas serán reemplazados por esta norma vigente, el gráfico será único, las dimensiones mínimas de la corona es de 5 mm y la raíz de tamaño proporcional a la corona, el color del gráfico será de color negro. El sistema numérico a utilizar en

los odontogramas es el “sistema digito dos”, o también conocido como sistema binario, propuesto por la Federación Dental Internacional y regentada por la Organización Mundial de la Salud

Según Serindere & Gunduz (2021), el registro dental es un documento detallado del examen clínico, diagnóstico y tratamiento además de la planificación, los odontólogos están obligados por ley a realizar los registros dentales, teniendo en consideración los problemas legales que rodean un mal registro. La habilidad de los médicos clínicos para producir y mantener los registros dentales son una obligación legal, un registro dental proporciona continuidad en la atención al paciente. Y es fundamental en caso de un reclamo por negligencia médica.

Además Navas et al. (2001), el registro estandarizado de las piezas dentales en el odontograma se debe considerar el sistema de dos dígitos, pues resulta muy intuitivo pues se emplean números arábigos y no requiere traducción alguna a otros idiomas a la vez es comunicable, legible y puede ser interpretado en las computadoras, por tanto, se podría decir que asume una validez universal. Desde 1995, la Asociación Dental Americana (ADA), recomendó la utilización de este sistema en las escuelas de odontología y en los informes de rigor científico

Desde el punto de vista epistemológico esta investigación tiene importancia en la comunidad odontológica porque permite que los profesionales asuman un compromiso de responsabilidad con la sociedad y el sistema de salud pues al manejar un registro estandarizado se genera registros de mayor valor y calidad, esta investigación servirá para trascender en el sistema de salud y la comunidad científica dado que los registros estandarizados son de gran valor médico-legal,(Silva et al., 2017). Además, invita a que los profesionales de la salud realicen los registros de la manera más correcta. En el contexto actual del mundo globalizado se necesitan que los registros dentales sean de validez universal dado que la utilidad de un registro bien realizado contribuye a identificación de víctimas de catástrofes, desastres, y de utilidad en investigaciones legales (Samadi et al., 2009). De no desarrollarse la investigación existirá una variedad de anotaciones propias de cada odontólogo.

### **III. METODOLOGÍA**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación:**

El tipo de investigación es básica (CONCYTEC, 2015), pues se dirige a obtener un conocimiento más íntegro a través de la comprensión de fenómenos o hechos observables, este tipo de investigación según Hernández Sampieri & Mendoza Torres (2018), produce conocimientos y teorías

El diseño de la investigación será un estudio fenomenológico porque según Hernández Sampieri & Mendoza Torres (2018). La fenomenología trabaja directamente con las declaraciones de los participantes de la investigación y busca entender las percepciones y experiencias de las personas sobre un hecho o fenómeno. Las declaraciones sobre el fenómeno pueden ser variadas tanto como la experiencia humana haya observado el fenómeno en estudio, además se realizarán las comparaciones de las semejanzas y las diferencias de las experiencias de los participantes. Las ideas que esboza el presente enfoque es precisar la realidad en la vida diaria y validar la relevancia de la subjetividad en la práctica humana, estas contribuciones han permitido legitimarse en el interior de los enfoques cualitativos de las investigaciones (Sánchez Huarcaya et al., 2020).

#### **3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización:**

- Categoría 1: Percepción del uso del odontograma
  - SC1 Percepción del registro de datos en el odontograma
  - SC2 Percepción sobre la aplicación de la normatividad vigente
  - SC3 Percepción sobre la adherencia a la normatividad vigente
  
- Categoría 2: Registro estandarizado uniforme
  - SC1 Uso de la simbología y nomenclatura adecuada
  - SC2 Uso del formato adecuado

**Tabla 1**

*Matriz apriorística: Percepción del uso del odontograma y la uniformidad del registro estandarizado*

<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Categoría</b>	<b>Subcategorías</b>	<b>Fuente documentaria</b>
¿Cómo es la percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, 2021?	.Explorar la percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, 2021	Analizar como registran los datos en los odontogramas los odontólogos para tener un registro estandarizado uniforme en la localidad de Lurigancho, 2021. Indagar sobre la aplicación de la normatividad vigente en los odontólogos para tener registro estandarizado uniforme en la localidad de Lurigancho, 2021. Interpretar como es la adherencia a la normatividad vigente en los odontólogos para tener un registro estandarizado uniforme en la localidad de Lurigancho,2021	Percepción del uso de odontogramas	Registro de datos en el odontograma  Aplicación de la normatividad vigente  Adherencia a la normatividad vigente  Uso de la simbología y nomenclatura adecuada  Uso del formato adecuado	(Alvarado Durón, 2017) es la forma como el odontólogo esquematiza en forma clara y precisa las características de las piezas dentales, lo que ha posterior permitirá realizar reconocimientos de los seres humanos vivos o muertos, utilizando las técnicas de comparación  (Costa & Flório, 2020),es el adecuado registro de datos en el odontograma, principalmente el profesional que realiza el registro para que sea con base a fundamentos éticos y legales en vigor, permite información clara y adecuada

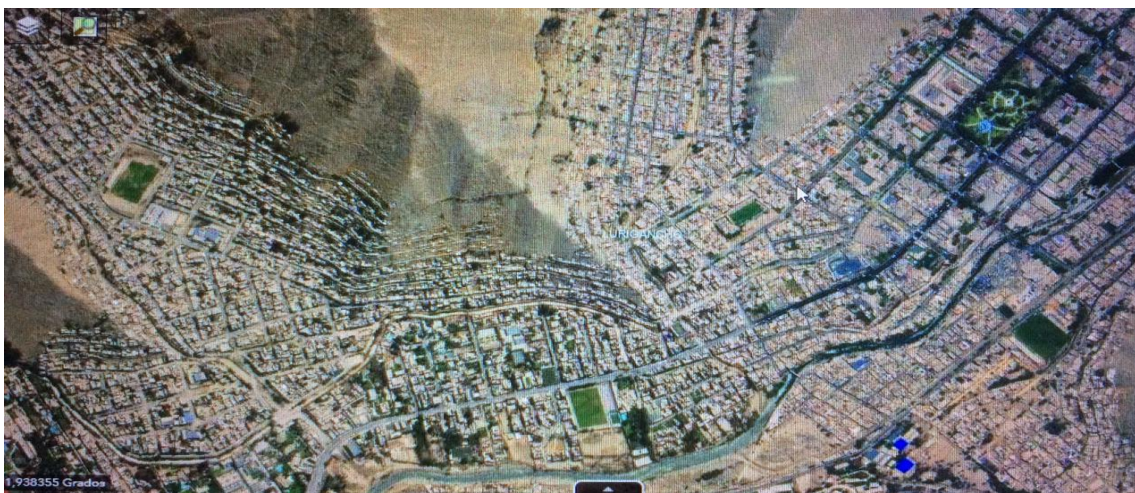
**Nota.** Se observa la tabla de la matriz apriorística

### 3.3. Escenario de estudio:

Según Hernández Sampieri & Mendoza Torres (2018), manifestaron que en la investigación de tipo cualitativa se considera como escenario de estudio el ambiente físico donde se desarrolla la investigación. El escenario de la presente investigación está representado por odontólogos de la localidad de Lurigancho que se encuentra ubicado en la zona este de Lima, donde laboran alrededor de 90 odontólogos de los cuales 31 odontólogos pertenecen al sector público, que enfrentan diariamente con el registro de datos en el odontograma

#### **Figura 1**

*Escenario de estudio de Percepción del uso de odontogramas y registro estandarizado uniforme*



**NOTA.** En la figura se observa el distrito de Lurigancho

Fuente: Google Earth

### 3.4. Participantes:

Los participantes de esta investigación serán odontólogos del distrito de Lurigancho, se usó la muestra por conveniencia (Hernández Sampieri & Mendoza Torres, 2018). La cual está conformada por 10 odontólogos, distribuidos en cinco odontólogos que laboran en el sector privado y cinco odontólogos que laboran para el ministerio de salud del Perú, también se consideró en la elección de los participantes que se orienten por los principios de pertinencia y adecuación. (Sandoval Casilimas, 1996).

Criterios de inclusión:

- Edad entre 25 y 50 años
- Odontólogos con colegiatura del Perú
- Odontólogos que cuenten con registros en su archivo

Criterios de exclusión:

- Odontólogos sin colegiatura
- Odontólogos que realicen solo actividades administrativas
- Que no cuenten con archivos clínicos de sus pacientes

### 3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica de recolección de información, Hernández Sampieri & Mendoza Torres (2018), señala que la recolección de datos cualitativos es el acopiamiento de datos narratorios en los encuadres naturales y la vida diaria de los participantes. así mismo, el que realiza instrumento de colección de datos en los enfoques cualitativos es el propio investigador la investigación ya que es el que observa el fenómeno y la vez realiza la entrevista en profundidad para adquirir información del fenómeno en estudio con referencia a su experiencia, Fuster (2019), las observaciones directas, acopio de documentos, obtención de material audiovisual. Así mismo, el investigador de método cualitativo se auxilia de diversas herramientas como entrevistas, la observación y las sesiones grupales. En la investigación cualitativa (Sandoval Casilimas, 1996), la técnica de recolección de datos más preferida es la entrevista en profundidad

**Tabla 2**

*Técnicas e instrumentos de recolección de datos de la investigación: Percepción del uso de odontogramas y registro estandarizado uniforme*

Categorías	Técnicas	Instrumento
Percepción del uso del odontograma	Entrevista en profundidad	Guía de entrevista
Registro estandarizado uniforme	Cuestionario de observación Evidencia fotográfica	Lista de chequeo Fotos

**Tabla 3***Guía de Entrevista de percepción del uso de odontogramas*

<b>Sub – categorías</b>	<b>Preguntas</b>
Percepción del registro de datos en el odontograma	<p>¿Coménteme como registra los hallazgos clínicos en los odontogramas que usted conoce?</p> <p>¿Qué opinión tiene sobre las diferentes formas de registrar en los odontogramas?</p> <p>¿Considera que todos los hallazgos clínicos se pueden registrar en el odontograma?</p> <p>¿Cómo percibe usted la forma de registro de datos en los odontogramas por otros odontólogos de su entorno?</p>
Percepción sobre la aplicación de la normatividad vigente	<p>¿Coménteme sobre la normatividad vigente y el registro en el odontograma?</p> <p>¿Qué sucedería si todos los odontólogos registrarían de acuerdo a la normatividad vigente?</p> <p>¿Conoce las consecuencias si cada odontólogo realiza registros de forma diferente a la normatividad?</p> <p>¿Considera importante que los odontólogos realicen los registros de acuerdo a la normatividad?</p>
Percepción sobre la adherencia a la normatividad vigente	<p>¿Qué reflexión tiene sobre la adherencia a las normas emitidas por el Ministerio de Salud?</p> <p>¿Cree usted que es relevante lograr una adherencia a la normatividad vigente?</p> <p>¿De qué manera se lograría conseguir mayor adherencia a la normatividad vigente?</p> <p>¿Cree usted que las capacitaciones sobre la normatividad vigente generarán mayor adherencia?</p>

**Nota:** Elaborado por el propio investigador



**Tabla 4***Lista de chequeo de registro estandarizado uniforme*

<b>Sub Categoría</b>	<b>Lista de chequeo</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Uso de simbología y nomenclatura adecuada	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al registrar en los odontogramas se utiliza los colores azul y rojo para graficar los símbolos y nomenclatura</li> <li>- Al registrar respeta la proporción y forma de los hallazgos encontrados</li> <li>- Realiza el registro de datos de manera clara, precisa e indubitable, evitando registros que causen confusión</li> <li>- Utiliza la misma simbología para registrar en dentición temporal y permanente</li> <li>- Utiliza la misma nomenclatura para registrar en dentición ténpora y permanente</li> <li>- El sistema numérico usado en los registros es el sistema digito dos, de acuerdo a la normatividad vigente</li> <li>- En los registros existen gráficos que no contempla en la normatividad vigente</li> <li>- Para graficar los hallazgos utiliza el color azul para indicar que un tratamiento se encuentra en buen estado, el color rojo indica un hallazgo en mal estado, temporal o características patológica</li> <li>- Escribe las siglas en los recuadros con los colores azul y rojo</li> <li>- Escribe las siglas en los recuadros de acuerdo a la normatividad vigente</li> <li>- Dibuja la lesión de caries según la forma en la que se evidencia el hallazgo clínico</li> <li>- Registra los procedimientos odontológicos realizados por otros odontólogos</li> </ul>		
Uso de formato adecuado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utiliza la odontograma según la norma técnica de salud N° 150 –2019- MINSA</li> <li>- Utiliza el formato Odontograma – ingreso, para pacientes nuevos o nuevos en el año en curso</li> <li>- Utiliza el formato Odontograma – egreso, cuando le da el alta a su paciente</li> <li>- Para realizar un registro en dentición temporal utiliza el formato que corresponde</li> <li>- Para realizar un registro en dentición permanente utiliza el formato que corresponde</li> <li>- El formato se encuentra sellado y firmado por quien realizo el registro</li> <li>- En el rubro especificaciones se explican con individualidad los hallazgos además si existe necesidad de tomas radiográficas,</li> </ul>		

**Nota.** Lista de chequeo para la técnica de observación

**Tabla 5**

*Validación de Instrumentos de Percepción del uso de odontogramas y registro estandarizado uniforme*

	Jueces Expertos	Criterios de evaluación			Evaluación final
		Pertinencia	Relevancia	Claridad	
Mg.	Huamani				
	Misajel, Javier	Si	Si	Si	Aplicable
Mg.	Jiménez				
	Juárez, Rocío	Si	Si	Si	Aplicable
Mg.	Amancio	Si	Si	Si	Aplicable
	Escalante, Pati				

*Nota:* Certificado de validez

### **3.6. Procedimientos:**

Primero se recogerá la información a mediante entrevista con preguntas abiertas, lista de chequeo y evidencia fotográfica la cual se realizará de manera presencial en el lugar de atención del odontólogo, con la finalidad de obtener la información que se requiere según las categorías a estudiar. Asimismo, en la indagación cualitativa se necesita observar los registros de los datos en el odontograma. Con el propósito de explorar, describir, y comprender procesos para identificar problemas (Hernández & Mendoza, 2018). Luego se contrastará los datos con la triangulación de toda la información obtenida mediante las entrevistas, la observación del fenómeno en estudio, conjuntamente con el marco teórico y los antecedentes del estudio, para luego realizar la descripción de resultados y la discusión del caso. Finalmente, se hará las conclusiones y recomendaciones

### **3.7. Rigor científico:**

Se realizarán entrevistas en profundidad, luego el cuestionario de observación y finalizaremos con las evidencias fotográficas, para el rigor científico (Lema, 2010). Se realizará la triangulación de toda la información obtenida en las entrevistas en profundidad, el cuestionario de observación y las evidencias fotográficas. Para la

validez de mis conclusiones empleare la triangulación de la información sugerida por (Maxwell, 2019)

### **3.8. Método de análisis de información:**

Analizar la información Schettini & Cortazzo (2015), significa una técnica de interpretación y comprensión de los registros físicos, las evidencias fotográficas, transcripciones de entrevistas orales y observaciones, es decir, todo la variedad de registros tomando en aprecio el contexto en el que se produce para así poder realizar un buen uso de la información, las formas de examinar la información se corresponden con cuatro puntos esenciales: primero es la validez interna y externa, lo más relevante es saber qué es lo que nos proponemos conocer, lo segundo es la representatividad, que es el presentar manifiestamente los hallazgos en los sectores pequeños de la población en estudio, en lugar es la teorización, que vendría a ser la relevancia de conocer las teorías y en cuarto lugar es la fiabilidad, esto dispone la coherencia y la técnica, dicho de otra manera, que otra persona que realice una similar investigación alcance similares conclusiones, aunque se tendrá que considerar las teorías que domine el investigador

### **3.9. Aspectos éticos:**

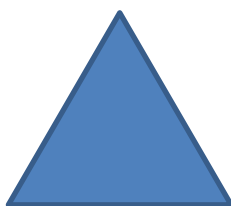
La ética, Salazar Raymond et al.( 2018) se podría considerar como la conducta humana pues expone limitantes, pues se dirige a los valores y las motivaciones propias de cada individuo, la ética es la disciplina que instaure normas y decretos para que los individuos puedan tomar los juicios correctos.(Neto et al., 2021). En la presente investigación garantizará la confidencialidad de los participantes, protección de datos personales y se realizará el consentimiento informado sobre la investigación a desarrollar. Se realizará las citas de acuerdo al estilo de American Psychological Association 7th edición, además las citas bibliográficas están anexadas al gestor bibliográfico Mendeley.

#### IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

**4.1 Resultado para el objetivo específico 1:** Análisis del registro de datos en los odontogramas para tener un registro estandarizado uniforme en la localidad de Lurigancho, 2021

##### **SC 1: Registro de datos de acuerdo a la normativa**

E: E1, E2, E5, E6, E7, E8, E9



AD: 1, 2,3

EF: 4, 7,8

CHL: 1, 4, 7,8

Respecto a las entrevistas en profundidad se encontró que los odontólogos refieren que registran los datos de acuerdo a la normativa estandarizada que permite utilizar la nomenclatura adecuada además de manejar un único sistema para obtener registros precisos y se pueda interpretado por la comunidad odontológica

Así también en los check list se observó que los registros son realizados con los colores azul y rojo que indica la normativa, registran los datos de manera clara precisa, respeta la forma y proporción de los hallazgos evitando confusión, además registra los procedimientos ya realizados por otros colegas, escribe las siglas en los cuadros correspondientes y en el rubro especificaciones expresan individualidad de los hallazgos

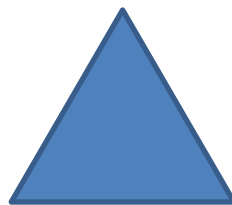
En las evidencias fotográficas se pudo apreciar que utilizan el formato adecuado y se evidencia el sello y firma del responsable del registro

Respecto al análisis documental sobre el tema de registro de datos de acuerdo a la normativa se tiene que Carbajal Oviedo et al. (2021). Escribieron sobre el uso del odontograma con fines de identificación, se destaca la importancia de tener una

misma normativa para registrar los datos obtenidos en el examen odontológico pues las piezas dentarias son un factor importante para indicarnos parte de su identidad dental, porque además se podría estimar edad y determinar sexo y también de otros caracteres que “hablan” del individuo. Por ello es importante la educación y capacitación para lograr registros eficientes (Thu et al., 2017), es importante (Heit, 2020a) la necesidad de mejorar los registros médicos legales aplicando una metodología óptima para la identificación humana

## **SC 2: Registro de datos de acuerdo a criterio particular**

E: E1, E3, E4, E8, E9



AD: 1

EF: 2,5, 6,9

CHL: 2, 5, 6,9

Respecto a las entrevistas en profundidad sobre registro de datos de acuerdo a su criterio particular refieren que este tipo de registros no unifican el conocimiento pues es simplificado y muy inexacto además utilizan su propio formato y registran con sistemas desactualizados

Así también en los check list se observó que utilizan un solo color para registrar los hallazgos y crea confusión, se evidencia que no se respeta la forma y precisión al graficar los símbolos, no se evidencia registro de las siglas en los recuadros correspondientes

En las evidencias fotográficas se pudo apreciar que no utilizan el formato adecuado y realizan registros no estandarizados por la normativa vigente, no se evidencia el sello y firma del responsable del registro

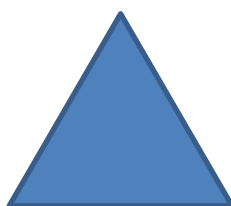
Respecto al análisis documental sobre el tema de registro de datos de acuerdo a criterio particular se tiene que Costa & Flório, (2020). Consideraron que los registros estudiados ninguno estuvieron totalmente adecuado a las normas éticas y legales. Existe una clara diversidad de odontogramas y se puede concluir que cada uno de los países tiene su propia forma de registrar el odontograma.

Por tanto, se puede explicar que en cuanto al registro de datos en los odontogramas para tener un registro estandarizado, tanto los autores Carbajal Oviedo et al., (2021). Y colaboradores coinciden con lo encontrado en los hallazgos y lo manifestado en su escrito donde resalta la importancia de registrar de acuerdo a la normativa vigente. Para que puedan proporcionar información y conocimiento adecuado a los proveedores de atención médica y minimizar las barreras de interpretación a los investigadores (Rindal & Mabry, 2021).

#### **4.2 Resultado para el objetivo específico 2:** Indagación sobre la aplicación de la normatividad vigente en las odontogramas para tener registro estandarizado uniforme en la localidad de Lurigancho, 2021

##### **SC 1: Aplicación de la normativa vigente**

E: E1, E2, E5, E6, E7, E8, E9



AD: 1

EF: 7,8

CHL: 1, 4, 7,8

Respecto a las entrevistas en profundidad sobre aplicación de la normativa vigente refieren que en la práctica diaria realizan los registros de hallazgos clínicos de acuerdo a la normatividad vigente, la Norma Técnica de salud N°150- 2019- MINSA, además refieren que es una norma de gran utilidad para estandarizar criterios de registro

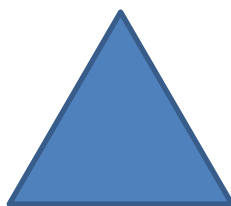
Así también en los check list se observó que los registros son realizados con los colores establecidos en la normativa, además registran los datos de manera clara precisa e indubitable respeta la forma y proporción de los hallazgos evitando confusión, además se observa el registro de los procedimientos odontológicos realizados con anterioridad por otros colegas, escribe las siglas estandarizadas en los cuadros correspondientes y en el rubro especificaciones expresan individualidad de los hallazgos

En las evidencias fotográficas se pudo apreciar que para realizar los registros de hallazgos clínicos utilizan el formato normado y estandarizado por la normativa vigente, además se evidencia el sello y firma del responsable del registro

Respecto al análisis documental sobre el tema de aplicación de la normativa vigente se tiene que (MINSa, 2019), publica la norma técnica de salud para el uso del odontograma de carácter obligatorio, tanto en el sector público y privado. Esta normatividad es necesaria y útil para la comunidad de odontólogos del Perú, pues permite uniformizar métodos para el registro de datos, hallazgos clínicos, así como de procedimientos clínicos, así mismo los datos obtenidos pueden ser utilizados para aspectos legales, estadísticos, forenses y de investigación.

## **SC 2: Aplicación de otras normativas**

E: E3, E4, E10



AD: 1.2

EF: 2,9

CHL: 2, 3, 5, 6,9

Respecto a las entrevistas en profundidad se encontró que los odontólogos refieren que realizan los registros en el odontograma con los conocimientos que aprendieron en su formación de pre grado, son registros resumidos y sintéticos

Así también en los check list se observó que para los registros no utilizan los colores establecidos en la normativa vigente por consiguiente no es clara ni precisa y crea confusión al interpretar el odontograma, se evidencia que no se respeta la forma y

precisión al graficar los símbolos, además se encuentra gráficos que no contempla la normativa, no registran las siglas en los cuadros correspondientes para cada pieza dental

En las evidencias fotográficas se pudo apreciar que no utilizan el formato establecidos en la normativa vigente, utilizan formatos de otras normativas y realizan registros no estandarizados, no se evidencia el sello ni firma del responsable del registro del odontograma

Respecto al análisis documental sobre el tema de aplicación de otras normativas se tiene que Tavares et al., (2018) Las normativas son documentos que no todos odontólogos tienen el cuidado de registrar correctamente de acuerdo a ella. Dicha información se almacena en las diferentes instituciones de salud y que su acceso es a profesionales de la salud y de los pacientes pues los registros dentales se utilizan para la identificación humana, la elaboración de los registros debe ser legible y debe estar actualizado, los estudios informaron muchos errores en el llenado de registros, inclusive la escritura ilegible, registros incompletos, correcciones, falta de identificación del profesional tratante y firma no registra firma del paciente.

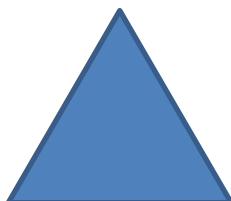
Por tanto, se puede explicar que en cuanto a la aplicación de la normatividad vigente en los odontogramas para tener registro estandarizado uniforme los autores Tavares et al., (2018) y colaboradores coinciden con lo encontrado en los hallazgos y lo manifestado en su escrito donde refiere que las normativas son documentos que no todos odontólogos tienen el cuidado de registrar de acuerdo a la normativa, no utilizan el formato establecidos en la normativa vigente y realizan registros no estandarizados

**4.3 Resultado para el objetivo específico 3:** Interpretación de la adherencia a la normatividad vigente en los odontólogos para tener un registro estandarizado uniforme en la localidad de Lurigancho, 2021



## SC 1: Adherencia a la normatividad vigente en odontólogos de sector público

E: E1, E2, E6, E7, E9



AD: 1,2

EF: 7,8

CHL: 1, 4, 7,8

Respecto a las entrevistas en profundidad se encontró que los odontólogos refieren que es muy relevante la adherencia a la normatividad pues permite realizar un registro estandarizado con base legal y ético además es de entendimiento por los odontólogos el sector público, pues su aplicación es obligatoria

Así también en los check list se observó que los registros son realizados con los colores establecidos en la normativa, además registran los datos de manera clara precisa e indubitable respeta la forma y proporción de los hallazgos evitando confusión, además se observa el registro de los procedimientos odontológicos realizados con anterioridad por otros colegas, escribe las siglas estandarizadas en los cuadros correspondientes y en el rubro especificaciones expresan individualidad de los hallazgos

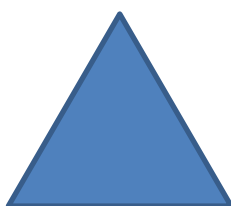
En las evidencias fotográficas se pudo apreciar que los odontólogos registran los hallazgos clínicos en el formato adecuado que normado y estandarizado por la normativa vigente, además se observa el sello y firma del responsable del registro

Respecto al análisis documental sobre el tema de adherencia a la normatividad vigente en odontólogos de sector público tenemos que Zegarra Huapaya (2016). Los registros en los odontogramas realizados por los odontólogos contenidos en las historias clínicas se apreciaron diferentes tipos de registros, tanto en gráficos y nomenclatura. Se encontraron evidencias que a mayor conocimiento de la

normatividad sobre el uso del odontograma mayor es el grado de adherencia para realizar un correcto registro del odontograma. también Waleed et al. (2015). Sostiene que los registros del paciente mantienen información valiosa que puede ser beneficiosa para el odontólogo y las autoridades legales durante la identificación humana forense

## **SC 2: Adherencia a la normatividad vigente en el sector privado**

E: E1, E2, E3, E4, E5, E7, E8, E9, 10



AD: 1.2

EF: 2,9

CHL: 2, 3, 5, 6,9

Respecto a las entrevistas en profundidad se encontraron que los odontólogos refieren que no hay apego ni familiaridad a la normativa vigente por falta de socialización y difusión por parte del MINSA, y que es la causa de la baja adherencia a la normativa vigente pues realizan registros incompletos y reducidos, además aceptan que las capacitaciones facilitarían bastante la adherencia a la normatividad vigente

Así también en los check list se observaron que para los registros no utilizan los colores establecidos en la normativa vigente por consiguiente no es clara ni precisa y crea confusión al interpretar el odontograma, se evidencia que no se respeta la forma y precisión al graficar los símbolos, además se encuentra gráficos que no contempla la normativa, no registran las siglas en los recuadros correspondientes para cada pieza dental

En las evidencias fotográficas se pudo apreciar que no utilizan el formato establecidos en la normativa vigente, utilizan formatos de otras normativas y realizan registros no estandarizados, no se evidencia el sello ni firma del responsable del registro del odontograma

Respecto al análisis documental sobre el tema de adherencia a la normatividad vigente en el sector privado tenemos que Carbajal Oviedo et al. (2020). Sustentaron que la generalidad de odontólogos que laboran en el sector privado realizaron registros reducidos con información muy básica y no cumplen con la normatividad vigente. (Kasabwala & Maiti, 2020). Los registros clínicos son parte integral de la práctica odontológica, por ello es necesario que la mayoría de los profesionales de la odontología sean conscientes de este hábito y deberían incorporarlo en su práctica.

Por tanto, se puede explicar que, en cuanto a la adherencia a la normatividad vigente en los odontólogos para tener un registro estandarizado uniforme, los autores Carbajal Oviedo et al., (2020). Coinciden con lo encontrado en los hallazgos y lo manifestado en su escrito donde los odontólogos del sector privado realizan registros incompletos y no estandarizados lo que demuestra que no cumplen con la normativa vigente. Para que el registro tenga valor potencial como fuente de datos para la investigación los registros deben ser fiables y precisos. (Mensah et al., 2021).

## **V. CONCLUSIONES**

### **Primera:**

En relación al objetivo específico 1, se concluyó que existen registros de acuerdo a la normativa estandarizada y utilizan la nomenclatura adecuada y que permite ser interpretado por la comunidad odontológica, en contraste también existen registros de acuerdo a su criterio particular que no unifican el conocimiento pues es inexacto y no es de aplicación universal

### **Segunda:**

En relación al objetivo específico 2, se concluyó que los registros realizados por odontólogos del sector público tienen mayor acercamiento a sus estándares y realizan los registros de acuerdo a la normativa.

### **Tercera:**

En relación al objetivo específico 3, se concluyó que existe buena adherencia a la normatividad por los odontólogos que laboran el sector público, mientras que en el sector privado existe una baja adherencia a la normatividad vigente

## **VI. RECOMENDACIONES**

### **Primera:**

En el objetivo específico 1 se recomienda a la Dirección general de salud bucal del MINSA a su vez a los responsables de estrategias de salud bucal de las DIRIS, a desarrollar actividades de educación y capacitación que involucre el conocimiento de la normatividad vigente sobre el uso del odontograma, dirigido a estudiantes de pre grado y odontólogos en general y a su vez enfatizar el impacto positivo de realizar registros de una manera única y estandarizada

### **Segunda:**

En el objetivo específico 2 se recomienda a la Dirección general de salud bucal del MINSA a continuar con la aplicación de la normatividad vigente en los registros de los odontogramas para tener registros estandarizados, se debe crear guías rápidas de manejo del odontograma estandarizado para que pueda ser accesible a todo el personal de salud para hacer el uso eficiente de la normativa.

### **Tercera:**

En el objetivo específico 3 se recomienda a la Dirección de redes integradas de salud Lima Este, a elaborar estrategias para conseguir mayor difusión de la normativa vigente para lograr adherencia, realizar un plan capacitaciones dirigido a los odontólogos del sector privado que incluyan aspectos relacionado a la estandarización de los registros y que contribuya a unificar criterios de atención y familiaridad con la normatividad vigente.

## REFERENCIAS

- Abramovitz, I., Zini, A., Kessler Baruch, O., Kedem, R., Protter, N. E., Shay, B., Yavnai, N., Zur, D., Mijiritsky, E., & Almoznino, G. (2021). SOS teeth with advanced caries and sociodemographic indicators, health-related habits and dental attendance patterns: data from the Dental, Oral, Medical Epidemiological (DOME) nationwide records-based study. *BMC Oral Health*, *21*(1), 1–12. <https://doi.org/10.1186/s12903-021-01751-5>
- Alshammary, F., Alsadoon, B. K., Altamimi, A. A., Ilyas, M., Siddiqui, A. A., Hassan, I., & Alam, M. K. (2021). Perceptions towards Use of Electronic Dental Record at a Dental College, University of Hail, Kingdom of Saudi Arabia. *Journal of Contemporary Dental Practice*, *21*(10), 1105–1112. <https://doi.org/10.5005/JP-JOURNALS-10024-2891>
- Alvarado Durón, C. (2017). Importancia de los registros dentales antemortem en los Centros Penitenciarios. *Revista de Ciencias Forenses de Honduras*, *3*(1), 45–47. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/1133803>
- Andrade, A. C. M., Zanelato, V. dos S., & Canettieri, A. C. V. (2018). Avaliação Da Percepção Dos Cirurgiões-Dentistas De São José Dos Campos (Sp) Sobre a Importância Legal Do Prontuário Odontológico. *Revista Brasileira de Odontologia Legal*, *5*(3), 02–11. <https://doi.org/10.21117/rbol.v5i3.173>
- Brown, L. F. (2015). Inadequate record keeping by dental practitioners. *Australian Dental Journal*, *60*(4), 497–502. <https://doi.org/10.1111/adj.12258>
- Carbajal Oviedo, H., Céspedes Nova, P., Echevarría Molina, C., Mendez Flores, P., & Poppe Mujica, V. (2021). Percepción del uso de odontogramas en odontólogos bolivianos para la identificación forense. *Revista Científica Vision Dental*, *24*(1), 1–6. <https://www.cientifica.visiondental.pe/index.php/vision/article/view/75/173>
- Carbajal Oviedo, H., Donaire Alcocer, P., Echevarría Molina, C., Céspedes Nava, E., & Tango Ponce, P. (2020). Auditoría en odontología como prevención de responsabilidad profesional por mala praxis. *Revsita Vision Dental*, *23*. <https://www.cientifica.visiondental.pe/index.php/vision/article/view/33/21>

- CONCYTEC. (2015). *Resolución Presidencial N° 184-2015-CONCYTEC-P*.  
<https://www.gob.pe/es/l/672505>
- Costa, S. de S., & Flório, F. M. (2020). Análise ético-legal de prontuários clínicos de cursos de odontologia brasileiros. *Revista Bioética*, 28(3), 486–492.  
<https://doi.org/10.1590/1983-80422020283411>
- Devadiga, A. (2014). What's the deal with dental records for practicing dentists? Importance in general and forensic dentistry. *Journal of Forensic Dental Sciences*, 6(1), 9. <https://doi.org/10.4103/0975-1475.127764>
- Esparza-Reyes, E., Beltrán Varas, V., & Beltrán Varas, P. (2020). La obligación de informar y el consentimiento informado en Odontología: una mirada crítica más allá de la regulación normativa. *Acta Bioethica*, 26(2), 195–204.  
<https://doi.org/10.4067/s1726-569x2020000200195>
- Fuster, D. E. (2019). 3. Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 201–229.  
<http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Guevara Ramirez, C., & La Serna Solari, P. (2017). Calidad del registro de las historias clínicas en una clínica de la ciudad de Chiclayo. *Rev. Salud & Vida Sipanense*, 4(2), 42–49.
- Heit, O. F. J. (2020a). Identificación odontológica de un cuerpo carbonizado en accidente de aviación. *Revista Argentina de Odontología Legal*, 4(7), 29–33.
- Heit, O. F. J. (2020b). Importancia de los registros pre y post tratamiento clínico odontológico para la identificación humana-Reporte de un caso forense. *Revista Argentina de Odontología Legal*, 4(7), 24–28. [www.sadol.com.ar](http://www.sadol.com.ar)
- Hernández Carazo, D., Solano Romero, K., Torres Guevara, E., Trejos Cisneros, J. J., & Fernández Chaves, J. M. (2020). Determinación de la simbología más utilizada en expedientes odontológicos en Costa Rica en el año 2019 con fines de identificación de seres humanos. *Med. Leg. Costa Rica*, 37(1), 179–191.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación : las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*.

- Hwang, J. J., Jung, Y. H., Cho, B. H., & Heo, M. S. (2019). An overview of deep learning in the field of dentistry. *Imaging Science in Dentistry*, 49(1), 1–7. <https://doi.org/10.5624/isd.2019.49.1.1>
- Jimbo-mendoza, J. C., Carrasco-Sierra, M., Sandoval Pedauga, S., & Roblez-Quezada, I. (2019). Innovación tecnológica en el consultorio odontológico. Uso de los registros digitales en el centro odontológico Biodental. *Revista Científica*, 5, 19–31. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v5i4.1026> Ciencias
- Kadashetti, V., & Shivakumar, K. M. (2021). “Review on forensic odontostomatology.” *Bangladesh Journal of Medical Science*, 20(1), 17–23. <https://doi.org/10.3329/bjms.v20i1.50340>
- Kasabwala, H., & Maiti, S. (2020). Awareness regarding documentation of patient cases among dental students and practitioners.-a survey. *International Journal of Pharmaceutical Research*, 12, 215–220. <https://doi.org/10.31838/ijpr/2020.SP2.035>
- Kaur, G., Mehta, A., Sahani, A., & Malik, S. (2021). Knowledge and practices of recording and maintaining patients ‘dental records among private dental practitioners of Delhi, India. *Brazilian Journal of Oral Sciences*, 20, 1–11. <https://doi.org/10.20396/bjos.v20i00.8664995>
- Lema, C. A. (2010). *La triangulación metodológica en sociología: Avances y limitaciones*. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.5092/ev.5092.pdf%0A](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5092/ev.5092.pdf%0A) Documento
- Mancheno Dávila, M., Cáceres Manzano, V., Lucena, M. E., Gonzáles Ramirez, L., Galarza Pazmiño, M., & Quintana Yáñes, J. (2019). Ficha de registro odontológico con fines forenses. *Revista Boletín Redipe*, 9, 211–234.
- Manrique Guzmán, J. A., Manrique Chávez, J. E., & Chávez Reátegui, B. (2014). Evaluación de la calidad de los registros empleando una auditoría odontológica en una clínica dental docente. *Revista Estomatológica Herediana*, 24(1), 17–23.
- Maxwell, J. (2019). *Diseño de investigación cualitativa* (P. Edición (ed.)).



<https://books.google.com.pe/books?id=ZLewDwAAQBAJ&lpg=PT351&ots=fl2BACq0yG&dq=investigación cualitativo&lr&hl=es&pg=PT351#v=onepage&q=investigación cualitativo&f=false>

- Mensah, T., Tranæus, S., Cederlund, A., Naimi-Akbar, A., & Klingberg, G. (2021). Swedish quality registry for caries and periodontal diseases (SKaPa): validation of data on dental caries in 6- and 12-year-old children. *BMC Oral Health*, 21(1). <https://doi.org/10.1186/s12903-021-01705-x>
- MINSA. (2019). *NTS N°150-2019-MINSA DGIESP. Norma técnica de salud para el uso del odontograma* <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/268140-272-2019-minsa>
- Navas, C., Sánchez, R., & Garcia, C. (2001). Sistema de notación dentaria. *Odontología Pediátrica*, 9(4), 126–128. [https://www.odontologiapediatrica.com/wp-content/uploads/2018/05/14\\_3.-Catejon-Navas.pdf](https://www.odontologiapediatrica.com/wp-content/uploads/2018/05/14_3.-Catejon-Navas.pdf)
- Neto, P. S., de la Fare, M., & Nascimento, I. (2021). Ethics in Psychology and Education research in Portugal: Contributions to think about the Brazilian case | Ética na pesquisa em Psicologia e Educação em Portugal: Contributos para pensar o caso brasileiro | Ética en la investigación en Psicología y Educac. *Praxis Educativa*, 16, 1–20. <https://doi.org/10.5212/PraxEduc.v.16.15213.006>
- Quiza Aedo, R. (2018). *Nivel de Conocimiento de los Odontólogos sobre la Legislación y Normatividad Peruana que Regula el Ejercicio Profesional de los Cirujanos Dentistas en la Red de Salud Arequipa–Caylloma, Arequipa 2018*. <http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/handle/UCSM/8486>
- Rindal, D. B., & Mabry, P. L. (2021). Leveraging clinical decision support and integrated medical-dental electronic health records to implementing precision in oral cancer risk assessment and preventive intervention. *Journal of Personalized Medicine*, 11(9). <https://doi.org/10.3390/jpm11090832>
- Rodríguez Conde, A. Lucy. (2016). Aspectos forenses de la Odontología y los desastres aéreos en el Perú Forensic aspects of dentistry and air disasters in

- Peru Introducción: *Revista Científica Vision Dental*, 19(1), 312–321.  
<https://www.cientifica.visiondental.pe/index.php/vision/article/view/87/75>
- Salazar Raymond, M., Icaza Guevara, M., & Alejo Machado, O. (2018). Importancia de la ética en la investigación. *Universidad y Sociedad*, 10(3), 134–141.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202018000100305&lng=es&tlng=en](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202018000100305&lng=es&tlng=en).
- Samadi, F. M., Bastian, T. S., Singh, A., & Jaiswal, R. (2009). Dental records - A vital tool of Forensic Odontology. *Medico-Legal Update*, 9(2), 14–15.  
<https://www.scopus.com/inward/record.uri?eid=2-s2.0-70350138198&partnerID=40&md5=1f4be9fd8afcc04ab4bb36848f7fa47b>
- Sánchez Huarcaya, A., Revilla Figueroa, D., Alayza Degola, M., Sime Poma, L., Mendivil Trelles de Peña, L., & Tafur Puente, R. (2020). *Los métodos de la investigación para la elaboración de las tesis de maestría en educación*.  
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/maestriaeducacion/2020/07/23/los-metodos-de->
- Sandoval Casilimas, C. (1996). *Investigación cualitativa*. Icfes.  
[https://www.researchgate.net/publication/277753146\\_Modulo\\_de\\_investigacion\\_cualitativa](https://www.researchgate.net/publication/277753146_Modulo_de_investigacion_cualitativa)
- Savić Pavičin, I., Jonjić, A., Maretić, I., Dumančić, J., & Zymber Česhko, A. (2021). Maintenance of dental records and forensic odontology awareness: A survey of croatian dentists with implications for dental education. *Dentistry Journal*, 9(4).  
<https://doi.org/10.3390/dj9040037>
- Schettini, P., & Cortazzo, I. (2015). Análisis de Datos Cualitativos en Investigación social. In *Editorial de la Universidad Nacional de La Plata* (Vol. 15, Issue 2).  
<https://doi.org/10.35537/10915/49017>
- Serindere, G., & Gunduz, K. (2021). Digital imaging and dental record. *Journal of Experimental and Clinical Medicine (Turkey)*, 38, 113–118.  
<https://doi.org/10.52142/OMUJECM.38.SI.DENT.6>
- Silva, R. F., Felter, M., Henrique, P., Paulo, M., Rodrigues, L. G., Gouveia, M., Araújo, B. De, & Franco, A. (2017). *Brazilian Journal of Forensic Sciences , Medical Law and Bioethics A Importância Pericial do Registro das*

- Características Terapêuticas e Patológicas no Prontuário Odontológico – Relato de Caso.* 7(1), 1–11. [http://dx.doi.org/10.17063/bjfs7\(1\)y20171](http://dx.doi.org/10.17063/bjfs7(1)y20171)
- Stow, L., & Higgins, D. (2018). Development and evaluation of online education to increase the forensic relevance of oral health records. *Australian Dental Journal*, 63(1), 81–93. <https://doi.org/10.1111/adj.12545>
- Suarez Veliz, M., Suarez Orrala, D., & Guambo Segovia, T. (2018). Procedimientos para determinar una mala práctica odontológica y reconocimiento e identificación en cadáveres mediante métodos y técnicas pre y post mortem. *Revista Científica de Investigación Actualización Del Mundo de Las Ciencias*, 2. <https://doi.org/10.26820/reciamuc/2.1.2018.450-461>
- SUSALUD. (2021). *Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud*. <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>
- Tavares, A. R., Caetano, A. M., Monken de Assis, S. F., & Jansiski Motta, L. (2018). The use of an application to record information on dentistry patients from the perspective of dental surgeons. *Revista Cubana de Informacion En Ciencias de La Salud*, 29(1), 41–54. <https://doi.org/10.36512/rcics.v29i1.1192>
- Thu, S. W. Y. M., Kijisanayotin, B., Kaewkungwal, J., Soonthornworasiri, N., & Pan-  
Ngum, W. (2017). Satisfaction with paper-based dental records and perception of electronic dental records among dental professionals in Myanmar. *Healthcare Informatics Research*, 23(4), 304–313. <https://doi.org/10.4258/hir.2017.23.4.304>
- Waleed, P., Baba, F., Alsulami, S., & Tarakji, B. (2015). Importance of dental records in forensic dental identification. *Acta Informatica Medica*, 23(1), 49–52. <https://doi.org/10.5455/aim.2015.23.49-52>
- Zegarra Huapaya, O. A. (2016). Nivel de conocimiento de la normatividad y adherencia a los registros clínicos en los odontólogos de la micro red José Gálvez - nueva esperanza, 2016. *Universidad César Vallejo*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/10794>

Zikir, A., & Mânica, S. (2021). Forensic dentistry and disaster victim identification (DVI) in Indonesia. *Australian Journal of Forensic Sciences*, 53(1), 75–83. <https://doi.org/10.1080/00450618.2019.1661513>

## ANEXOS

## MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

**Título de la Tesis: “Percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, 2021**

**Autor: Ricardo Gustavo Mauricio Aquino**

Planteamiento del Problema	Problemas de Investigación	Objetivo de Investigación	Supuestos Categóricos (Hipótesis)	Categorías	Sub categorías	Fuentes	Técnicas	Instrumentos
<p>En la presente Tesis centraremos el estudio en cómo se está realizando el registro de hallazgos clínicos de la cavidad oral en el odontograma, en el Perú se identificó que al observar los registros en los odontogramas realizados por los odontólogos contenidos en las historias clínicas se aprecia diferentes tipos de registros, tanto en gráficos y nomenclatura. Se encontraron evidencias que a mayor conocimiento de la normatividad sobre el uso del odontograma mayor es el grado de adherencia para realizar</p>	<p>PE1: Cómo registran los datos en los odontogramas los odontólogos para tener un registro estandarizado uniforme en la localidad de Lurigancho, 2021¿?</p>	<p>Análisis el registro de datos en los odontogramas para tener un registro estandarizado uniforme en la localidad de Lurigancho, 2021</p>	<p>El análisis de los registros odontológicos en Lurigancho influirá significativamente a mejorar los registros de acuerdo a la normatividad</p>	<p>C1: Percepción del uso del odontograma</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción del registro de datos en el odontograma</li> <li>• Percepción sobre la aplicación de la normatividad vigente</li> <li>• Percepción sobre la adherencia a la normatividad vigente</li> </ul>	<p>Entrevistas a odontólogos colegiados del sector público y privado que laboran en el la localidad de Lurigancho</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevista en profundidad</li> <li>• Entrevista en profundidad</li> <li>• Entrevista en profundidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de preguntas de Entrevista en profundidad</li> <li>• Guía de preguntas de Entrevista en profundidad</li> <li>• Guía de preguntas de Entrevista en profundidad</li> </ul>
	<p>PE2: ¿Cómo es la aplicación de la normatividad vigente en los odontólogos para tener registro estandarizado uniforme en la localidad de Lurigancho, 2021?</p>	<p>Indagación sobre la aplicación de la normatividad vigente en los odontogramas para tener registro estandarizado uniforme en la localidad de Lurigancho,2021</p>			<p>C2: Registro estandarizado uniforme</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de la simbología y nomenclatura adecuada</li> <li>• Uso del formato adecuado</li> </ul>	<p>Entrevistas a odontólogos colegiados del sector público y privado que laboran en el la localidad de Lurigancho</p>	<p>Cuestionario de observación</p> <p>Evidencia fotográfica</p>

<p>un correcto registro del odontograma.          Problema general:          ¿Cómo la percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, 2021?</p>	<p>PE3: Cómo es la adherencia a la normatividad vigente en los odontólogos para tener un registro estandarizado uniforme en la localidad de Lurigancho, 2021¿?</p>	<p>Interpretación como es la adherencia a la normatividad vigente en los odontólogos para tener un registro estandarizado uniforme en la localidad de Lurigancho,2021</p>						
---	--	---	--	--	--	--	--	--

## Instrumento: Lista de chequeo

Técnica: Cuestionario de observación

<b>N° de Chequeo</b>

Categoría: Registro estandarizado uniforme

Fecha:

Código de Entrevistado:

<b>SUB CATEGORÍA: USO DE LA SIMBOLOGÍA Y NOMENCLATURA ADECUADA</b>		<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	Al registrar en los odontogramas se utiliza los colores azul y rojo para graficar los símbolos y nomenclatura		
2	Al registrar respeta la proporción y forma de los hallazgos encontrados		
3	Realiza el registro de datos de manera clara, precisa e indubitable, evitando registros que causen confusión		
4	Utiliza la misma simbología para registrar en dentición temporal y permanente		
5	Utiliza la misma nomenclatura para registrar en dentición témpora y permanente		
6	El sistema numérico usado en los registros es el sistema digito dos, de acuerdo a la normatividad vigente		
7	En los registros existen gráficos que no contempla en la normatividad vigente		
8	Para graficar los hallazgos utiliza el color azul para indicar que un tratamiento se encuentra en buen estado, el color rojo indica un hallazgo en mal estado, temporal o características patológica		
9	Escribe las siglas en los recuadros con los colores azul y rojo		
10	Dibuja la lesión de caries según la forma en la que se evidencia el hallazgo clínico		
11	Registra los procedimientos odontológicos realizados por otros odontólogos		
<b>SUB CATEGORÍA: USO DEL FORMATO ADECUADO</b>			
1	Utiliza la odontograma según la norma técnica de salud N° 150 –2019- MINSA		
2	Utiliza el formato Odontograma – ingreso, para pacientes nuevos o nuevos en el año en curso		
3	Utiliza el formato Odontograma – egreso, cuando le da el alta a su paciente		
4	Para realizar un registro en dentición temporal utiliza el formato que corresponde		
5	Para realizar un registro en dentición permanente utiliza el formato que corresponde		
6	El formato se encuentra sellado y firmado por quien realizo el registro		
7	En el rubro especificaciones se explican con individualidad los hallazgos además si existe necesidad de toma radiográfica.		

Nota: Elaborado por el propio investigador teniendo como referencia la NTS N° 150 -2019 MINSA

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



## Instrumento: Guía de entrevista

Técnica: Entrevista a profundidad

Categoría: Percepción del uso de odontogramas

Fecha:

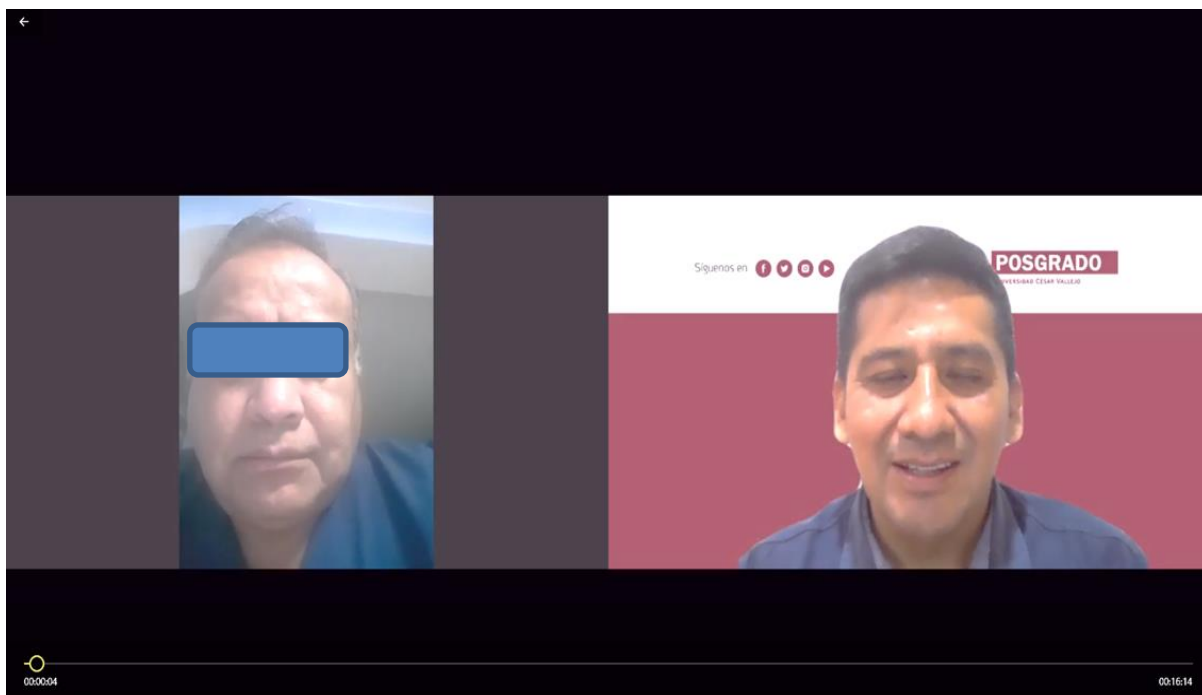
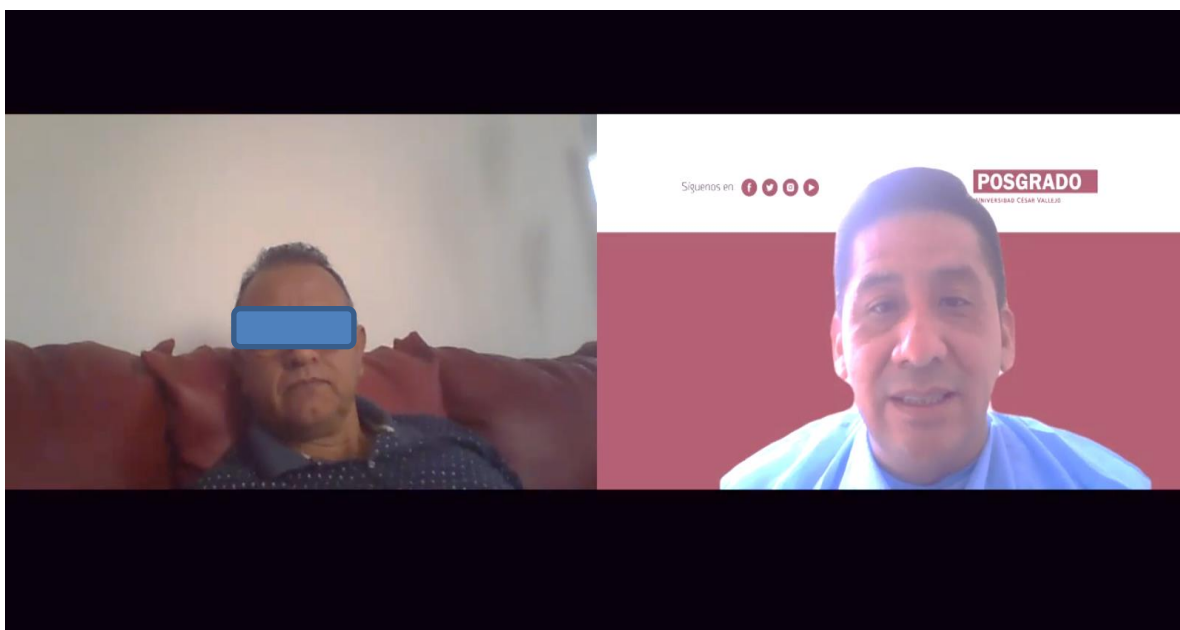
Código del Entrevistado:

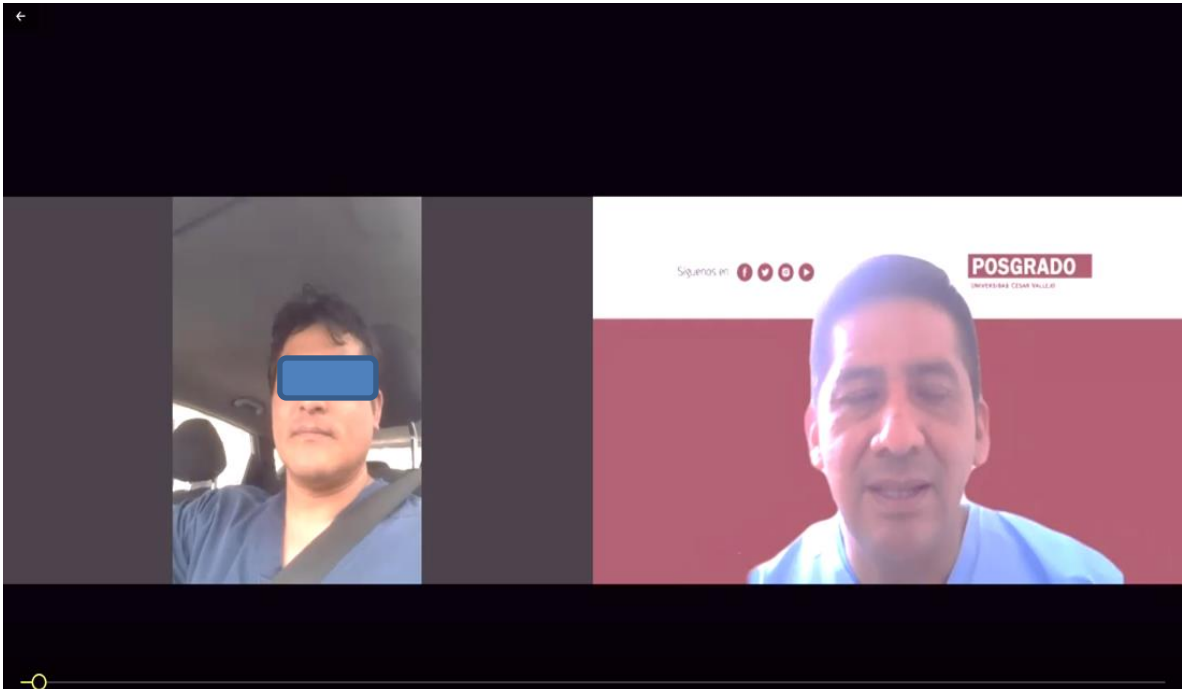
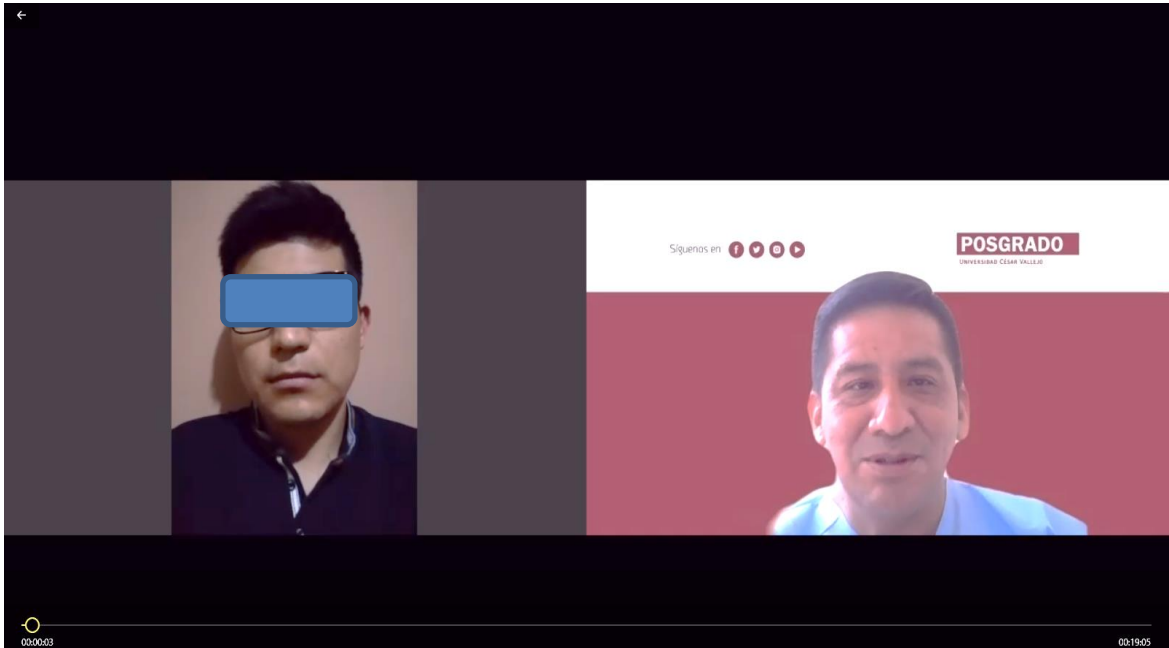
N° de Entrevista

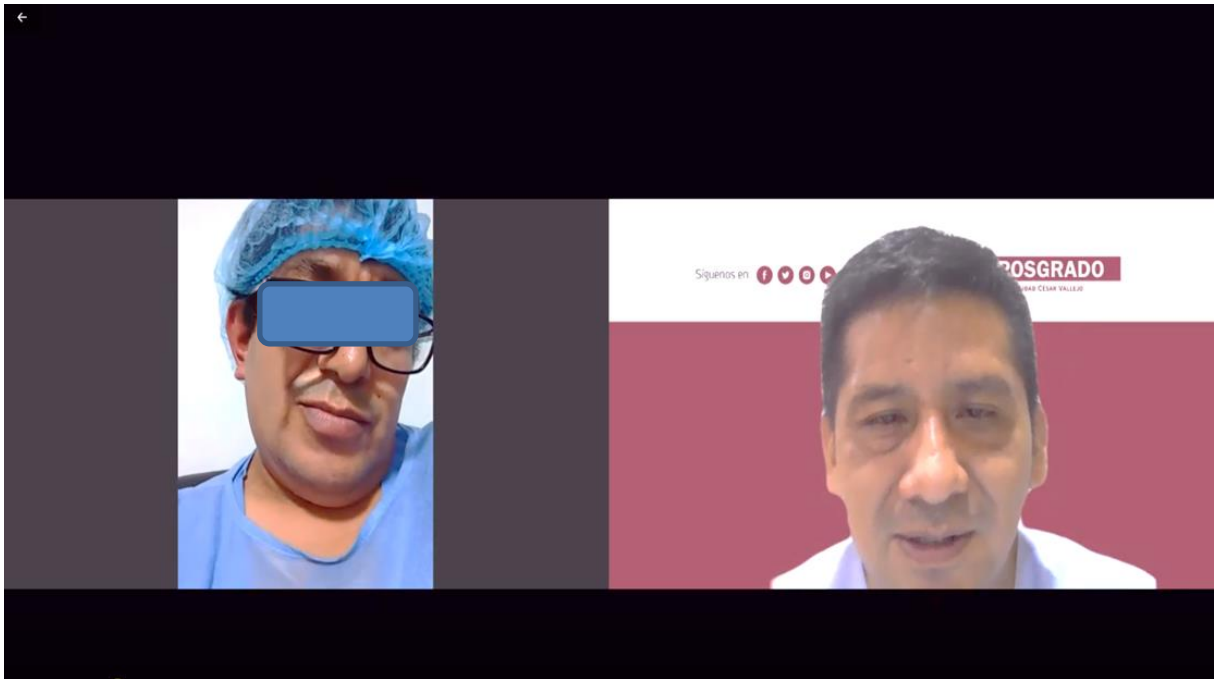
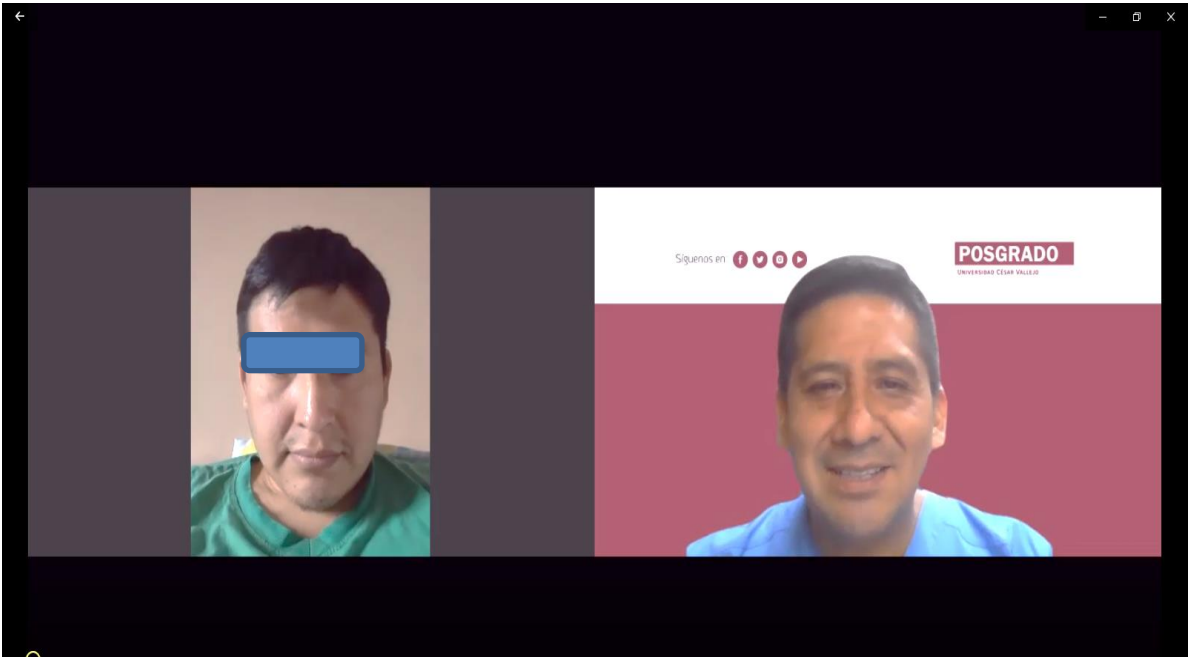
N	SUB CATEGORÍA: PERCEPCIÓN DEL REGISTRO DE DATOS EN EL ODONTOGRAMA
1	¿Coménteme como registra los hallazgos clínicos en los odontogramas que usted conoce?
2	¿Qué opinión tiene sobre las diferentes formas de registrar en las odontogramas?
3	¿Considera que todos los hallazgos clínicos se pueden registrar en el odontograma?
4	¿Cómo percibe usted la forma de registro de datos en los odontogramas por otros odontólogos de su entorno?
	<b>SUB CATEGORÍA: PERCEPCIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE</b>
1	¿Coménteme la normatividad vigente sobre el registro en el odontograma?
2	¿Qué sucedería si todos los odontólogos registrarían de acuerdo a la normatividad vigente?
3	¿Conoce las consecuencias si cada odontólogo realiza registros de forma diferente a la normatividad?
	<b>SUB CATEGORÍA: PERCEPCIÓN SOBRE LA ADHERENCIA A LA NORMATIVIDAD VIGENTE</b>
1	¿Considera importante que los odontólogos realicen los registros de acuerdo a la normatividad?
2	¿Qué reflexión tiene sobre la adherencia a las normas emitidas por el Ministerio de Salud?
3	¿Cree usted que es relevante lograr una adherencia a la normatividad vigente?
	¿De qué manera se lograría conseguir mayor adherencia a la normatividad vigente?
4	¿Cree usted que las capacitaciones sobre la normatividad vigente generaran mayor adherencia?

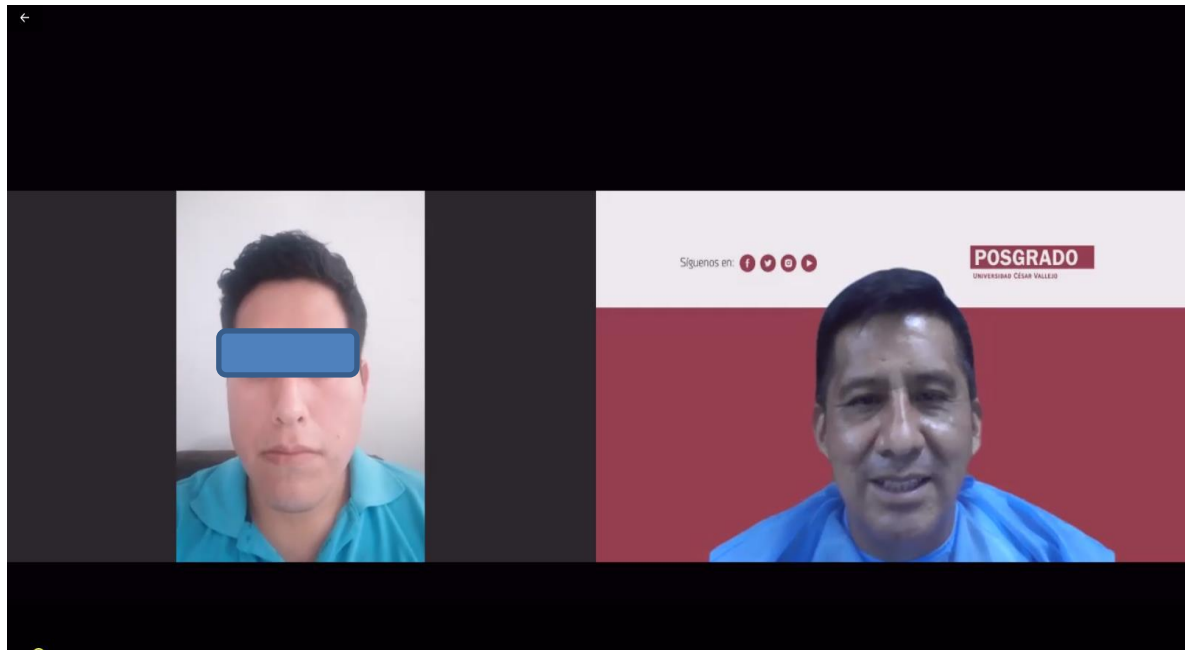
*Nota: Elaborado por el propio investigador*

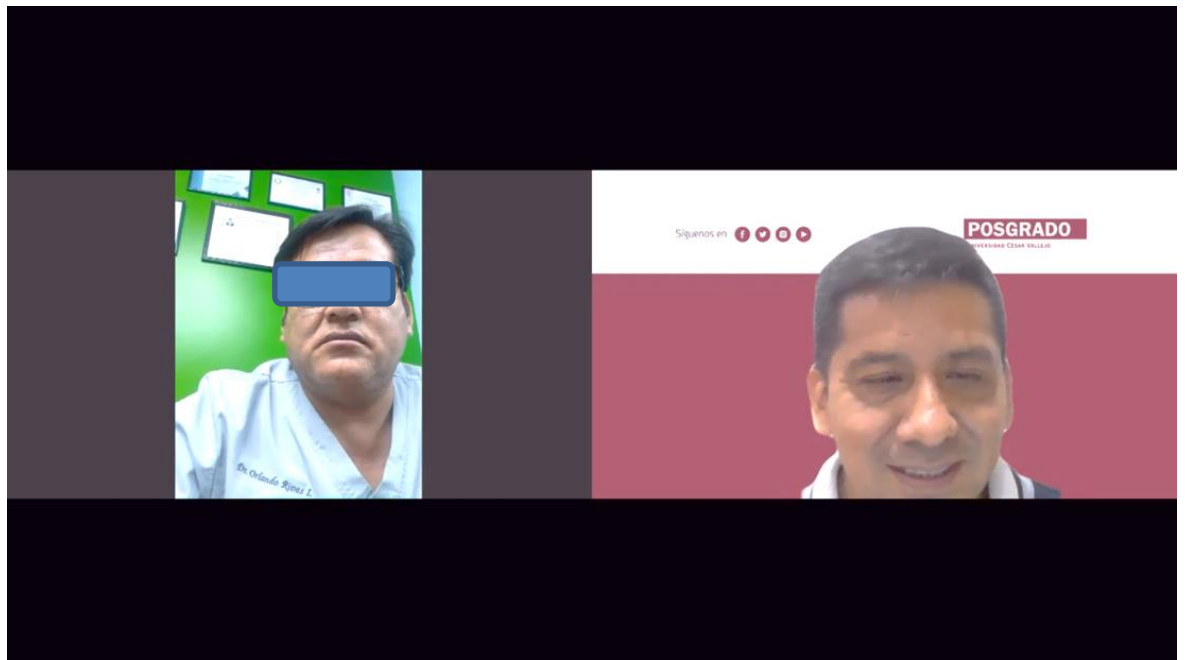
## PANNEAUX DE ZOOM DE LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD











## 1 TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA SA

(E) Entrevistado

(e) Entrevistador

(e) Buenos días Doctor Samuel A, soy Ricardo Mauricio Aquino, alumno de la universidad Cesar Vallejo, del programa académico de maestría en gestión de los servicios de la salud, agradezco su participación voluntaria para esta entrevista, esta entrevista va ser anónima y estrictamente confidencial. el tema a tratar es percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, la investigación tiene fines estrictamente académicos, tu participación es importante, no hay respuestas buenas ni respuestas malas, por eso le pido que responda con mucha sinceridad, esto va a contribuir a la presente investigación, ¿está de acuerdo colega?

(E) Si estoy de acuerdo

(e) sobre el registro de datos en el odontograma, coménteme usted como en su práctica diaria registra los hallazgos clínicos en el odontograma.

(E) Escribo todo lo que está relacionado a la Norma Técnica de salud, la 150 del año 2019 la actualizada, en esa norma técnica se va escribir las lesiones con rojo y las que están en buen estado con azul, ahí hay unos recuadro, mayormente se encuentra caries, depende lo que se encuentre en el examen por ejemplo restauraciones podría usar el color azul, si hay un diente por extraer con rojo, algunos casos encuentro prótesis removibles, es este caso si es removible solamente grafico las líneas.

(e) En relación a norma técnica existen diferentes tipos de odontogramas en la parte privada ¿Qué opinión tiene sobre las diferentes formas de registrar las odontogramas por otros colegas?

(E) no unifican el conocimiento, no gráfico, no están unificando el conocimiento, grafican lo que ven, hasta el diseño es distinto en lo que he visto.

(e) En relación a esta norma vigente ¿usted considera que todos los hallazgos que

se pueden encontrar en la boca en su práctica diaria, se pueden registrar en un odontograma?

(E) está muy generalizado, hay puntos muy buenos, en el caso de colegas no encuentro tampoco, no puede diagnosticar cuando hay fistulas en la cavidad oral allí gráfico de color rojo en la raíz, pero con eso me baso.

(e) ¿Cuándo usted revisa la historia clínica público o privado encuentra diferentes formas de registro ¿cómo percibe usted que los demás colegas registren los datos en los odontogramas?

(E) mayormente es inexacto, si hay curación un puntito azul nada más es muy resumido, no encontraría si fuera una curación que material de curación se ha hecho, en consulta privada he visto un punto azul, un punto rojo o una x, hay que volver abrir la boca y verificar si es una curación con resina.

(e) ¿Esta normativa vigente es adecuada para usted?

(E) Sí, yo lo uso más en el sector público, trabajo con colegas a veces tenemos que tener el mismo concepto, el mismo lenguaje

(e) Si nos trasladamos a otro lugar Chosica o en todas las DIRIS mi pregunta sería que sucedería si todos registraríamos de acuerdo a la normatividad vigentes, cuáles serían los beneficios los colegas del sector público o privado registramos de una manera como exige la normativa técnica. Sería excelente unificarnos tanto para el paciente y tanto operador nos facilitaría bastante al respecto todos están unificados y utilizando lo que diga la norma técnica.

(e) ¿Qué pasaría si cada odontólogo registrara de una forma distinta, ¿cuáles serían las consecuencias?

(E) Cada uno llevaría un término o sería como adivinar, estaría desordenado, sería retroceso, no lo veo muy práctico.

(e) ¿Considera usted importante que todos los colegas, registren de acuerdo a la norma vigente?

(E) si claro que al llenar la norma técnica toma su tiempo aparte de llenar nos pide legible y eso toma su tiempo, pero nos facilita bastante.

(e) Hablemos de la adherencia. ¿Qué reflexión tiene sobre la adherencia de esta norma técnica por los demás colegas?

(E) Minsa nos da la norma, lo actualizan o mejoran, pero no hacen las



capacitaciones y por eso llenan algo más resumido.

(e) ¿considera usted relevante que todos los colegas logren adherirse a esta nueva técnica?

(E) si

(e) De acuerdo a su conocimiento sector público y privado de qué manera podríamos lograr que todos los colegas logren la adherencia a la norma técnica.

(E) en el sector público es por el tiempo, es más reducido por eso no lo llegan hacer completo, y en el privado se puede trabajar a 4 manos, en el público es más difícil que nos apoye un personal técnico

(e) Usted cree que registrar el odontograma correcto ayudara posteriormente en los aspectos legales, siempre cuando el odontograma este bien hecho.

(E) claro si está bien hecho nos libra de problemas legales, mediante los odontogramas graficamos la boca, es como una huella digital, cada paciente tiene una estructura y eso se llega a identificar. Siempre buscando estrategia para esta norma se adhiera a los colegas.

¿Usted cree que las capacitaciones serian importante para que se logre la adherencia de las normas de los colegas?

(E) facilitaría bastante las capacitaciones, el apoyo de otro personal técnico, se necesita de un personal para que nos apoye.

(e) Gracias por su aporte a esta investigación.

## 2 TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA JB

(E) Entrevistado

(e) Entrevistador

(e) Buenos días John B, soy Ricardo Mauricio Aquino, alumno de la universidad Cesar Vallejo, del programa académico de maestría en gestión de los servicios de la salud, agradezco su participación voluntaria para esta entrevista, esta entrevista va ser anónima y estrictamente confidencial. el tema a tratar es percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, la investigación tiene fines estrictamente académicos, tu participación es importante, no hay respuestas buenas ni respuestas malas, por eso le pido que responda con mucha sinceridad, esto va a contribuir a la presente investigación, ¿está de acuerdo colega?

(E): si Doctor, no hay problema.

(e): ¿Coménteme cómo registra los hallazgos clínicos en los odontogramas que usted conoce?

(E): tenemos una norma técnica del Ministerio en base a esos criterios que ha establecido el Ministerio, trato de seguir lo más cercano posible a registrar todos los hallazgos.

(e): Doctor qué opinión tiene sobre las diferentes formas que tienen los otros colegas de registra las odontogramas.

(E): yo creo que deberíamos manejar todos el mismo sistema que el Minsa nos establece, esto nos ayuda a tener un diagnóstico preciso de la boca del paciente de sus enfermedades, de sus dolencias, si tenemos un registro unificado formal, la formalidad ayuda a tomar mejores decisiones, podemos llegar a un buen diagnóstico de plan de tratamiento pero si lo hacemos de una manera informal no va a ayudar a tener un plan de tratamiento, es mejor hacerlo de la manera formal conociendo todos los procedimientos y las nomenclaturas que tiene el odontograma.

(e): Doctor en su práctica diaria ¿usted cree que todos los hallazgos clínicos encontrados en la boca se pueden registrar en un odontograma?

(E): No todos, pero gran parte se registra a veces hay algunas deficiencias, yo creo

que más va por el tema del manejo de la nomenclatura memorizada y todo eso, a veces no lo tenemos muy en mente y el tiempo que se nos da para poder atender a un paciente sobre en el sector público que existe más afluencia, los tiempos son reducidos tratamos de ser los más evidente, lo más práctico, cuando debería tomarse un buen tiempo. Muy interesante.

(e): ¿y cómo percibe usted en el entorno que usted trabaja sobre la forma de registrar de los colegas?

(E): no he tenido mucho contacto con los colegas en lo laboral en su consultorio, pero se abocan a seguir la norma técnica del registro del odontograma.

(e): En relación a la norma técnica, la normatividad vigente que comentario le merece esta nueva normativa

(E): si ayuda a tener un buen instrumento de registro, particularmente me ayuda a poder llevar un odontograma es más actualizado. Hay un poco más de precisión.

(e): De acuerdo a la normatividad vigente que existe esta dictada por el Minsa, es de uso obligatorio en el sector público y privado, que sucedería si todos los colegas del sector público y privado registraríamos de acuerdo a la normatividad vigente y cuáles serían las consecuencias de no registrar la normatividad vigente.

(E): Tendríamos un mejor entendimiento si una persona en una posta deja el servicio a otro compañero y el compañero revisa el odontograma si manejar el mismo idioma va a saber de lo que está pasando, pero cuando no hay un odontograma bien definido te va dar una información incierta falsa, lo ideal sería que el criterio del manejo del odontograma sea unificado a nivel privado como público para así poder llegar a un buen entendimiento y un buen manejo. El odontograma es un documento médico legal que puede ayudar a identificar personas que ya no se pueden identificar ya sean por las quemaduras y el odontograma es una herramienta legal que debe estar bien hecha te va ayudar a identifica a la persona.

(e): considera usted importante que todos los colegas registren de una manera adecuada de acuerdo a la normatividad,

(E): claro que si de la mejor manera produce una mejor información el formalismo de como manejamos nuestro profesionalismo

(e): si existe la normatividad emitida por el Minsa porque el profesional no logra esa adherencia a estas normatividades tanto en el sector público y privado. ¿Qué

reflexión tiene sobre la adherencia a las normas técnicas emitidas por el Minsa?  
¿Por qué no se logra adherir las normas emitidas por el Minsa?

(E): Pueden darse diferentes aspectos, considero uno a nivel del Ministerio, se hacen campañas, publicidad por el tema de la prevención del COVID para llegar a gran parte de la población y saber que hacer se socializa los protocolos.

Debería también el Minsa el departamento que corresponda asegurarse hacer campañas, socializaciones del uso correcto del odontograma, dentro de nuestra población, sobre todo dentro de la población, esto ayudaría de una forma u otra al perfil del profesional de cada uno tener la responsabilidad de poder manejar de manera formal todos estos registros, existe en el país mucha informalidad hace que muchas personas su comportamiento se vuelvan informales.

(e): ¿de qué otra manera se podría conseguir que los colegas logren mayor adherencia a la normatividad vigente?

(E): Las universidades son fuentes de formación de profesionales es ahí donde se inculca, es un buen, es un buen recurso que debemos tener, tenemos un colegio odontológico, capacitaciones, actualizaciones permanentemente, las actualizaciones siempre ayudan mucho la repetición siempre es buena y eso nos ayuda a mantenernos activos, actualizados y permanentes.

(e): pregunta final ¿cree usted que las capacitaciones sobre la normatividad vigente lograrían una mayor adherencia a todos los profesionales?

(E): Yo creo que sería un buen porcentaje, sin embargo, viene la parte individual, la parte del compromiso del profesional de poder asumir y someterse a lo establecido, un perfil profesional tenerlo como persona, poder mejorar dentro del ambiente profesional, la parte humana que le ponemos a nuestra profesión.

(e): como reflexión final ¿cree que este tema es importante para aplicarlo en nuestra sociedad, desde utilidad que todos los colegas podemos registrarlo de manera estandarizado uniforme.

(E): Claro que si ayudaría mucho tener uniformidad, formalismo y profesionalismo una base legal el odontograma es un documento legal no podemos tomarlo a la ligera, yo creo que debemos reflexionar un poco más con respecto a este tema. Sería una buena herramienta.

(e): agradezco su participación.

### 3 TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA OR

(E) Entrevistado

(e) Entrevistador

(e) Buenas tardes Orlando R, soy Ricardo Mauricio Aquino, alumno de la universidad Cesar Vallejo, del programa académico de maestría en gestión de los servicios de la salud, agradezco su participación voluntaria para esta entrevista, esta entrevista va ser anónima y estrictamente confidencial. el tema a tratar es percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, la investigación tiene fines estrictamente académicos, tu participación es importante, no hay respuestas buenas ni respuestas malas, por eso le pido que responda con mucha sinceridad, esto va a contribuir a la presente investigación, ¿está de acuerdo colega?

(E) si estoy de acuerdo.

(e) ¿Coménteme cómo registra los hallazgos clínicos en los odontogramas que usted conoce?

(E) la ficha odontológica que yo manejo en el consultorio contiene la filiación del paciente, riesgos, motivo de la consulta, antecedentes médicos odontológicos y un examen estomatológico, extra oral e intra oral, después el odontograma, luego los exámenes auxiliares, diagnostico presuntivo y un plan de tratamiento de acuerdo al caso del paciente generalmente el paciente viene por un motivo, pero de todas maneras le hacemos los antecedentes. tratamos de hacer el odontograma, pero simplificado.

(e) ¿qué opinión tiene usted sobre las diferentes formas de registrar en los odontogramas?

(E) caso del paciente generalmente el paciente viene por un motivo, pero de todas maneras le hacemos los antecedentes. tratamos de hacer el odontograma, pero simplificado.

(e) ¿considera que todos los hallazgos clínicos se pueden registrar en el

odontograma?

(E) las partes más importantes si, lo más significativo lo que me llame la atención lo registro, hago mi registro lo más reducido posible porque el tiempo no da para llenar el odontograma completo, tratamos de llenar lo esencial.

(e) ¿Usted percibe que los odontólogos de su entorno realizan un buen registro?

(E) yo creo que no, no realizan un registro completo y realizan un registro reducido generalmente tratan de registrar el motivo de la consulta.

(e) ¿me podría comentar si conoce la normativa vigente para el registro en el odontograma dispuesta por el Ministerio de salud?

(E) la verdad desconozco, yo veo que Ministerio siempre está innovando, está cambiando, pero ahora últimamente no he tenido conocimiento de los nuevos cambios en lo que es nomenclatura en el odontograma

(e) ¿qué sucedería si todos los odontólogos registráramos de acuerdo a una normativa vigente?

(E) yo creo que sería lo ideal y lo óptimo, que todos lleváramos un parámetro en los registros en la historia clínica y en la nomenclatura, todo sería lo ideal y así podríamos entendernos mejor.

(e) ¿Cuáles serían las consecuencias si cada odontólogo realiza sus registros de manera diferente a la normativa?

(E) hay implicancias legales pues la historia clínica es un documento médico legal

(e) ¿considera importante que los odontólogos realicen los registros de acuerdo a la normativa vigente?

(E) yo creo que sí, sería muy importante para todos que nos guiemos de una sola normativa y todos manejáramos los mismos parámetros para llenar la historia clínica del paciente que acude al consultorio

(e) ¿Qué reflexión tiene sobre la adherencia a las normas emitidas por el Ministerio de Salud?,

(E) la falta de comunicación por parte del Ministerio de Salud hace que no haya adherencia, el ministerio de salud debe establecer comunicación directa con todos los profesionales de la salud mediante las redes sociales y WhatsApp, así los profesionales de la salud mediante redes sociales nos informaríamos, al Ministerio le falta más comunicación con nosotros del sector privado, pues tenemos que averiguar si queremos saber algún norma o directiva ha sido emitida muchas veces tenemos que entrar a la página del Minsa pero no tenemos un contacto directo con el Minsa.

(e) Entonces sería relevante que se logre una adherencia a las normativas?

(E) Claro, las normativas deberían enviar a los correos electrónicos de cada colega para estar enterados de que es lo que se está cambiando, tener comunicación con todos los profesionales de salud tanto del sector público, así como el privado, sería lo ideal. Porque lamentablemente las normas que salen uno tiene que buscarlas en las páginas para enterarse, yo creo que se debería usar las redes sociales para socializar las normas y así estar enterados con las normas vigentes.

(e) ¿Cree usted que las capacitaciones sobre la normatividad vigente generaran mayor adherencia a las normativas?

(E) yo creo que sí, pues todos los profesionales de salud estamos interesados en las normativas, pues la historia clínica es un documento médico- legal muy importante para nosotros, y es de interés estandarizarnos todos los profesionales de salud un solo parámetro

(e) Doctor muchas gracias por su participación.

#### 4 TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA ME

(E) Entrevistado

(e) Entrevistador

(e) Buenos días Mauro E, soy Ricardo Mauricio Aquino, alumno de la universidad Cesar Vallejo, del programa académico de maestría en gestión de los servicios de la salud, agradezco su participación voluntaria para esta entrevista, esta entrevista va ser anónima y estrictamente confidencial. el tema a tratar es percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, la investigación tiene fines estrictamente académicos, tu participación es importante, no hay respuestas buenas ni respuestas malas, por eso le pido que responda con mucha sinceridad, esto va a contribuir a la presente investigación, ¿está de acuerdo colega?

(E) Claro que sí.

(e): ¿Coménteme cómo registra los hallazgos clínicos en los odontogramas que usted conoce?

(E): Utilizo mi propio formato.

(e): Ya, y ¿cómo haces los registros? sigues alguna normativa o te has creado tú propios símbolos nomenclaturas como los registras todos los datos encontrados.

(E): Claro hago una, primero hago una anamnesis clásica. Luego hago un pequeño odontograma donde la nomenclatura es la que se nos enseñó en el pregrado y prosigo con el resto de la historia clínica, claro que resumida sintética, a veces por la premura del tiempo tanto mía como la del paciente, porque revisando la historia clínica y los formatos de odontogramas estandarizados del Ministerio de salud, me llevaría quizás mucho tiempo.

(e): sobre esa línea, el odontograma del Minsa es amplio y detallado pero qué opinión tienes sobre esta normativa: ¿porque cada colega o diferentes colegas tienen una forma diferente de registrar los datos en su odontograma.

(E): En realidad no hay mucha diferencia no claro que en algún momento determinado ciertos hallazgos clínicos tienen que tener una estandarización en la nomenclatura que vamos a utilizar, el problema es que en el pequeño problema el



pequeño detalle en realidad es un gran problema que casi no estamos acostumbrados y todavía no la estamos introduciendo como de debe de ser, quizás las próximas generaciones de cómo odontólogos la van a generalizar más y utilizar más y se le va dar la importancia debida porque ya vienes preparado desde el pregrado con ese sistema.

Nosotros de alguna forma ya venimos un chip.

Y a veces obviamos algunas normativas que recién se publican

(e): En tu experiencia, tú crees que todos los hallazgos que se encuentran en la boca en el examen ¿pueden ser registrados en un odontograma?

(E): yo creo que sí, en la medida que el tiempo te de la necesidad de la situación lo permita, también tiene que ver el motivo de la consulta porque el cual es paciente va al consultorio, pero también la norma es importante es solo que necesitamos que sea más difundidas y eso requiere mucho de la variable de la costumbre.

Bueno entonces a veces la variable de la costumbre en un estudiante que está en formación es mucho más fácil introducirla.

(e): ha tenido la oportunidad de ver los odontogramas de otros colegas, cómo crees que los otros colegas están registrando en tu entorno.

(E): La verdad no he tenido la posibilidad de ver a otros cómo manejan la introducción de sus datos la recolección de sus datos otros colegas, pero imagino que debe ser un algo similar a lo que yo hago cada quien con sus mecanismos no. Eso es lo que pienso que hay, no he visto pero me imagino que pocos están utilizando la norma técnica y la mayoría trata de acomodarse de acuerdo como fue formado o un mixto de lo que el haga más la normativa.

(e): Sí, ahora vamos hablar un poquito sobre la norma técnica en, tú sabes que desde hace mucho tiempo existen varios odontogramas, para renovándose, has tenido la oportunidad de ver esta última normativa del Minsa del odontograma.

(E): La última que vi fue la que me llevo hace cuestión de unos tres años aproximadamente quizá la que tengo yo descargada le he visto en dos o tres ocasiones en realidad la he revisado, pero la revisión es un poco sonera son mirar por ti bueno por lo mismo que te vengo exponiendo hace momento.

(e): Ahora mi inquietud es: que pasaría si todos los odontólogos aplicaríamos la norma cuales serían los beneficios a su criterio

(E): Yo creo que el camino es estandarizar, eso es conveniente y todos debemos

hablar un mismo idioma ese es el camino creo que el problema es cómo introducir las costumbres.

Pero el camino es ese, sería mejor, trabajar la norma para que sea un poquito más resumida o quizás más simple más rápida y de hacer y de llenar los datos. Algunas cosas que hay que perfeccionar, pero es necesario que todos hablemos el mismo idioma, utilicemos las mismas herramientas tanto públicos y privados, ese es el camino.

(e): ¿cuál sería lo opuesto que no aplicáramos esta norma?

(E): Lo opuesto es que lo que la mayoría estamos haciendo, me incluyo que utilicemos nuestros propios métodos por eso la norma en si no es mala, el problema es cómo la difundimos y hacemos para que se estandarice entonces el cómo hacer ese es el asunto, entonces ahí hay un gran trabajo del estado porque creo que en realidad esto un interés del estado o lo mejor me estoy equivocando más que de los privados de estandarizar la introducción de datos entonces ahí es una ahí viene la labor del estado ente enviar la forma del cómo se los conceptos Son buenos el deseo de que la salud oral, la prevención de las caries y todo lo que se dice en papel eso es bueno pero la realidad es como lo hacemos con las manos para tener un resultado óptimo, Allí está el trabajo.

(e): Entonces si considera importante que los odontólogos registremos.

(E): por supuesto que sí

(e): Ya, ahora vamos a otro lado si existe una normativa emitida por el ministerio de salud, las normativas del MINSA como ente rector que rigen todo el sector salud son de uso obligatorio, entonces vamos hablar un poco porque no se logra esa adherencia del profesional a esta normativa sobre eso va mi pregunta ¿Qué reflexión tiene usted sobre la adherencia a esta norma técnica por parte de los profesionales?

(E): Formación como te decía antes, a veces queremos hacer las cosas rápidas y tomamos nuestras propias decisiones y nos apegamos más a la formación que hemos tenido en pregrado entonces usamos formatos de la universidad a veces he visto que son formatos que te mandan las mismas casas comerciales y eso lo adapta a tu quehacer diario, creo que es la costumbre o una mala costumbre porque creo que el objetivo es que haya una norma unificada, la mala costumbre la cotidianidad, de hacer las cosas de esa forma.

(e): Claro porque como bien lo dijiste todos debemos hablar el mismo idioma porque el odontograma tiene varias aplicaciones, entonces sería importante que los colegas también conozcan la importancia de utilizar el registro de acuerdo normativa, también tiene otros usos el odontograma no solamente para la parte privada también podría utilizarse si es que se trata de identificar a una persona y te podrían solicitar el odontograma, y lo entiendes tu pero otro colega no lo entiende, entonces es sobre esa línea de verdad la importancia de la adherencia a esta normativa.

(e) Entonces mi pregunta sería considera usted relevante entonces que todos los colegas logren adherirse a la norma Técnica.

(E): Sí es relevante.

(e): Mauro a tu criterio de experiencia profesional ¿Cómo podríamos hacer para que todos los colegas se pueden adherir a esta norma técnica, ¿cuáles serían tus sugerencias?

(E): complicada la pregunta.

Creo que esa es la pregunta que el estado y el equipo técnico del estado debería hacerse.

No, es complicado cambiar las costumbres por las malas costumbres que tenemos y tratar de introducir una normativa.

Es complicado. No sabría cómo responderte honestamente.

Pero si hay es la parte en donde el estado tiene que buscar la manera en cómo estandarizar cómo hacer que el público acepte esa herramienta y la utilice sobre todo y esa es la parte complicada, de hacer la norma es simple el asunto es cómo la introduzco y hago que esta sea un instrumento de uso cotidiano, esa es la parte más complicada más que elaborarla es como las leyes, las leyes son fáciles de hacer el asunto es cómo las ejecuto como hago que estas sean atacadas.

(e): Y una alternativa de solución a la adherencia podrían ser las capacitaciones ¿considera usted que las capacitaciones servirían para este tema?

(E): Si, una de las formas es las capacitaciones, lo que pasa que a veces el sector privado está un poco divorciado con el sector estatal que es el que emite las normas por una serie de razones que el privado no se entiende con la metodología de trabajo del sector estatal entonces eso los divorcia un poco entonces por ende tampoco acatamos; la forma en como el estado y el cómo hacerlo eso es la parte

complicada

(e): Mauro por ultimo una reflexión final sobre este tema.

(E): Una reflexión final, bueno los que laboran en el Estado deberían de tener un poquito más de conciencia de darse cuenta, concientizar sé de qué la labor no solo es envidia es construir, fabricar y emitir una norma.

Si no qué lo que fundamental en ese trabajo es ver las maneras y las metodologías de cómo hacer que el profesional utilice y estandarice la norma esa es la parte más difícil del trabajo en donde el esfuerzo del sector encargado debe de enfatizarse.

Fácil es hacer una norma, la parte complicada es el trabajo en equipo para poder estandarizarla para hacer que el instrumento sea utilizable es ahí es donde tienen que echarle mano a un equipo especializado, no solamente es una de ellas, una de las estrategias sería como acabas de decir las capacitaciones, pero dentro de esas estrategias hay que buscar otras formas de cómo hacerlo.

Por ejemplo, yo no tengo idea ahora, de cómo están haciendo en pregrado, supongo que ahora está utilizando las normas técnicas para que el alumno haga sus historias clínicas aprenda hacer la toma de sus placas la recolección de los datos de sus pacientes, supongo que será así ya que no tengo esa información.

Por ejemplo, es ahí una forma en que el futuro profesional utilicé el instrumento es su formación.

Hasta ahorita estaremos, no sé cuántos será porcentaje de profesionales privados que están usando la normativa como debe de ser el odontograma del Ministerio como debe de ser la nomenclatura como debe de ser.

Pero yo pienso que es un porcentaje un poco bajo, no tengo ese dato.

(e): Sí, muy constructivo Mauro muchas gracias

(E): Muy bien colega que te vaya bien.

## 5 TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA PA

(E) Entrevistado

(e) Entrevistador

(e) Buenos días Dr. Pool A, soy Ricardo Mauricio Aquino, alumno de la universidad Cesar Vallejo, del programa académico de maestría en gestión de los servicios de la salud, agradezco su participación voluntaria para esta entrevista, esta entrevista va ser anónima y estrictamente confidencial. el tema a tratar es percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, la investigación tiene fines estrictamente académicos, tu participación es importante, no hay respuestas buenas ni respuestas malas, por eso le pido que responda con mucha sinceridad, esto va a contribuir a la presente investigación, ¿está de acuerdo colega?

(E) Si, así es doctor. Empecemos

(e): ¿Coménteme cómo registra los hallazgos clínicos en los odontogramas que usted conoce?

(E) Claro, este existe una normativa. Dado por el ministerio de salud de acerca del área bucal la cual esta vez en constante cambios, el último cambio que hubo fue el 2019 en el cual este no se especifica cómo es que debemos hacer el llenado este documento médico legal, entonces tratamos de llenarlo de acuerdo a este a esta normativa para que sea un llenado generalizado el cual se pueda entender de colega a colega o también puede ser revisado en el caso de algún tema legal. Más que todo eso tratar de acercarse lo más posible al este de esta normativa.

(e): Muchas gracias, bien doctor como usted sabe es un odontólogo joven con muchas expectativas en su carrera profesional sin embargo también existen colegas estén ya con bastantes años en la carrera profesional qué opinión tiene usted sobre las diferentes formas de registrar de otros colegas reprende jóvenes también ya estuve con bastantes años en esta carrera.

(E): Bueno sí en realidad, yo pienso que cada colega en realidad lo llena como de la forma en que la aprendió no porque de hecho está lo hemos aprendido en diferente tiempo. Entonces uno lo hace de acuerdo como lo aprendió. Y pienso que también va por un tema de difusión si bien es cierto en la práctica clínica del estado

hay un poquito más de difusión en cuanto a los a las prácticas clínicas.

A estos a estos registros porque de una forma u otra nos llega no de repente a tiempo, pero nos llega.

A diferencia de la práctica privada que uno tendría que estar al tanto a él tanto buscando la información y de repente muchos colegas no lo hacen por qué no hay la difusión necesaria no es que alguien venga y te la brinde o alguien venga y te diga sabes que allí está actualización y toma la práctica clínica o te paso el link de acuerdo al registro que hay de repente él la hizo no entonces siento que no hay una difusión muy buena de parte del de los organismos de salud para la práctica privada no entonces por eso es que no hay mucha actualización en cuanto a ésta práctica clínica del odontograma.

(e): ¿Cree usted que todos los hallazgos clínicos de una boca se pueden registrar en un odontograma?

(E):no de hecho este tenemos también el periodonto grama en la cual podemos plasmar los sellos clínicos que podemos encontrar al nivel del periodonto Igual siento que el odontograma tiene esas deficiencias de poder de poder tener todos los datos exactos.

Como para poder entender el global de un hallazgo clínico real creo que el odontograma es un documento que está un poquito limitado.

Por eso existen odontogramas especializados por especialidad este en su práctica diaria a veces encuentra este odontogramas de otros colegas que han realizado y coménteme usted cómo este persigue este registro en el odontograma de otros colegas que a veces se encuentran historias de clínicas, y algunas debo tratar de interpretar y otras serían cuestión de investigar cómo le digo muchos colegas lo hacen de acuerdo cómo lo aprendieron entonces muchas veces lo aprendieron hace muchos años antes de que yo aprendiera entonces por la actualización cómo que no estoy muy seguro de lo que están queriendo poner entonces.

Hago dos cosas o consultó con colegas de más experiencia o investigó a ver si es que por ahí va.

(e)Ya este usted me comentó en su respuesta de antes y existe una normativa vigente no efectivamente la norma técnica número 150 del 2019 la ha podido percibir la revisado se ven qué comentarios tiene sobre esta normativa vigente.

(E) Si la he revisado ya hace un tiempo, pero a su tiempo y de hecho a pesar de que soy relativamente joven en la práctica odontológica también encontró cambios se encontraron cambios a los cuales de todas maneras por él no esté usando el cien por ciento muchas veces me pasa. La norma técnica vigente con la antigua es parecida, pero cada cambio es un avance cada cambio es muy importante pero como le digo de todas maneras el odontograma es un documento que todavía esta con algunos límites.

(e) Claro por qué en esta nueva norma técnica existen siglas existen colores existen trazos entonces tienen bastante estructura, y que le parecería si todos los colegas la parte privada y pública qué cree usted que sucedería si registráramos de acuerdo a esta normativa vigente.

(E): Yo sé que sería un éxito porque primero que haya una buena difusión segundo que haya un incentivo de parte de todos nosotros

De parte de todos los colegas para poder practicarla ya que es un documento súper importante que la historia ha ayudado hoy debió ayudar bastante en cuanto a diferentes actividades una de ellas que por ejemplo siempre tengo presente para llenar cualquier documento médico legal es en el incendio de mesa redonda por ejemplo que fue un acontecimiento muy muy llamativo muy impactante en el cual se llevó a usar este este medio como los odontogramas para la identificación de cuerpos entonces yo siento que si todos los colegas lo tomamos de esa forma con esa importancia debida deberíamos como más actualizados un poco más y estaríamos llenando este documento con mucho más este responsabilidad entendiendo eso.

(e): claro imagínese un escenario como el actual sería lo opuesto no, que pasaría si todos registraríamos de una manera diferente como ahora y cuales serían para usted las consecuencias.

(E): La confusión total de hecho no todas las personas se atienden en la práctica del servicio público entonces hay muchas personas yo creo que el 50% o el 60% se atiende en la práctica privada probablemente no tendría un registro en el cual poderse basarse para una identificación sería confusión total.

(e): Entonces usted considera importante, que todos los colegas registráramos de acuerdo a la normatividad.

(E): si, por supuesto cien por ciento

(e): Pero el Minsa como ente rector de las normas que Dirige el sector salud, emite las normas emite las directivas y son de uso obligatorio tanto para el sector público y el sector privado, que existe esta normativa desde el año dos mil diecinueve.

(e): Pero hablemos porque no se logra adherir al profesional.

(E): En cierto modo en el sector público hay mayor adherencia con el tema de las supervisiones y la vigilancia de la parte del Minsa, de parte de la DIRIS de parte de las estrategias que siempre están ahí.

(e) Pero porque que los profesionales a pesar de que nos supervisan el sector público no logramos adherirnos a esta norma técnica. Hablemos un poco sobre eso. Sobre eso le pido una reflexión ¿Por qué no se logra adherencia sobre las normas emitidas por el Ministerio de Salud?

(E): Si, justamente es eso, uno como le mencionaba antes es la difusión, también estuve un tiempo en el sector público, en el tema del SERUM por ejemplo qué justo fue en el año que más o menos se cambió esa normativa técnica entonces la ventaja de estar en el sector público es de que el material de una forma u otra te llega o al menos te enteras te que esta normativa técnica que ha cambiado entonces como bien lo especifica hay esa necesidad de hacerlo de repente hasta por obligación porque te va a supervisar o bien llega alguien y te va a decir que tienes que cambiarlo, pasa en el sector privado que la difusión no es tanto, ósea uno tiene que estar al tanto de lo que pueda pasar, porque si no de otra forma no te llega, entonces probablemente sea por el tema de la DIRIS que no está de repente al tanto con ese mismo control, entonces podría ser unos de los tema, lo segundo es que una falta de compromiso tal vez de poder hacer el tema de los papeles por ejemplo estamos un poco reaseos tal vez como peruanos, vamos a decirlo así del tema de los papeles, del tema burocrático tomamos el sentido administrativo como un poco tedioso más nos queremos abocar a la parte clínica al momento de atender al paciente entonces dejamos un poquito de lado la parte administrativa o la parte legal que también es el tema del odontograma entonces siento que si es que hay una mejor concientización hacia los colegas odontólogos para poder hacer bien este trabajo administrativo legal sería interesante.

(e): Entonces debe considerar este relevante que el profesional logre esa adherencia normatividad vigente.

(E): Claro, es muy importante.



(e): Y de qué otras maneras se podría conseguir esta mayor adherencia de los profesionales a estas normativas, usted me estuvo comentando algunas, que otras maneras se podría lograr a su experiencia o su criterio que todos los profesionales estén tanto al sector público y privado logremos una mayor adherencia a esta normatividad vigente.

(E): Se podría hacer por ejemplo bastante el uso de los medios virtuales es una forma de poder llegar a todos, Me parece que son muy pocos los colegas que no usan el medio virtual así que sería bueno una difusión mediante ellas, las cuales me parecen que es un poco accesible tanto para el receptor colegas como para el emisor que puede ser el colegio odontológicos y el Ministerio de Salud que de hecho no se hayan registrado sino es a todos es a la mayoría entonces podría ser el medio virtual un medio de poder llegar a todos y un buen medio de difusión por ejemplo.

(e): Usted cree que las capacitaciones sobre la normatividad vigente podrían entonces lograr mayor adherencia

(E): si por supuesto, de hecho, las capacitaciones son necesarias, como actualizaciones, y de repente no solo hacer una sino varias durante el año, porque al final haciendo una anual uno se olvida, obviamente esto requiere un presupuesto, pero es necesario.

(e): A manera de reflexión final un comentario sobre este tema de los registros de datos en el odontograma.

(E): Como le comentaba el odontograma en su documento que es muy importante que va a ayudar tanto como para poder entender dónde estamos como colegas, personalmente también entre colegas vamos a poder ayudarnos a poder identificar la situación de cada paciente, como también vamos a poder facilitar que en caso haya algún acontecimiento grande como le comentaba y no sólo esto sino de repente muchos otros entonces este al ver que es un documento médico legal súper importante debemos tomar conciencia como antólogos debemos incentivamos nosotros mismos a poder hacer las cosas correctamente obviamente con el único beneficio de ayudar al paciente entonces creo que cómo odontólogos debemos tomar conciencia de hacer las cosas bien para beneficiar a todos los pacientes.

(e): Muy bien Doctor interesante haber escuchado su apreciación muy constructiva este para esta investigación muchas gracias doctor Pool que tenga muchos éxitos en su vida profesional gracias

## 6 TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA RD

(E) Entrevistado

(e) Entrevistador

(e) Buenos días Dr. Roberto D, soy Ricardo Mauricio Aquino, alumno de la universidad Cesar Vallejo, del programa académico de maestría en gestión de los servicios de la salud, agradezco su participación voluntaria para esta entrevista, esta entrevista va ser anónima y estrictamente confidencial. el tema a tratar es percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, la investigación tiene fines estrictamente académicos, tu participación es importante, no hay respuestas buenas ni respuestas malas, por eso le pido que responda con mucha sinceridad, esto va a contribuir a la presente investigación, ¿está de acuerdo colega?

(E) Buenas noches, ante todo, doctor Mauricio si estoy de acuerdo,

(e) ¿Coménteme cómo registra los hallazgos clínicos en los odontogramas que usted conoce?

(E): Claro, bueno, de los hallazgos clínicos que encuentro a mis pacientes, los registros de un odontograma, el cual sabemos que hay muchos, pero yo particularmente utilizo el odontograma que está normado por el Minsa. Como sabemos, estos son odontogramas. Nos sirve pues para hallar todos los todos los hallazgos clínicos que podamos encontrar en nuestro paciente mediante un esquema gráfico. Y podremos plasmar en ella de todas las patologías avances que se han realizado, tratamientos de los pacientes en ella

Yo este plasmo todo lo que puedo hallar en mis pacientes.

(e): Ya muy bien este me comento sobre la norma técnica, la norma técnicas número 150 del 2019 del Minsa.

Yo quisiera preguntarle este. En la parte. Privada en la parte los colegas que tienen sus consultorios este. ¿Qué opinión tiene sobre las otras formas de registrar en los odontogramas? ¿Y no sigue la norma técnica?

(E): Claro. Y bueno, como sabemos, este registrar diferentes odontogramas nos lleva pues a veces a confusiones, porque ya, ya que al registrar diferente no podemos interpretar. Ni podemos a poder ver lo que nos quiere señalar otro

profesional odontólogo y por tanto nos lleva a errores muchas veces no, entonces no tener una un odontograma que sea normado, los va a llevar muchas veces a interpretaciones y entendimientos malos. No podríamos hablar como quien dice, el mismo idioma, ¿no?

(e): Perfecto. Interesante apreciación. En su práctica diaria, cuando realizan los exámenes de la cavidad oral. Usted cree que. Todos los hallazgos clínicos que hay en la cavidad oral se pueden registrar en un odontograma.

(E): Si todo lo que se puede hallar en boca del paciente es lo podemos registrar, es más, podemos registrar también las patologías. Todo lo que han realizado anteriormente en boca del paciente, otro profesional odontólogo, todos se puede registrar con un odontograma.

(e): y usted ha visto en las historias clínicas que usted encuentra. A veces, muchas veces, se han encontrado diferentes formas de registro. Entonces, ¿cómo percibe usted en forma general que los otros colegas están registrando los datos en el odontograma? (E) Sí, como le dije anteriormente, este registrar diferente a la norma en la cual ya estamos inmersos, este nos lleva a muchas veces a interpretación y a malos entendimientos lo que podemos ver. Recuerde que para mí el odontograma es gráfico que tenemos que interpretar y si hay diferentes formas de realizarlo, estaríamos interpretando mal.

(e): Usted conoce la norma, la última norma técnica, que comentario le mereces sobre esta. Esta última norma técnica que ha emitido el Minsa, ¿no? ¿Cómo lo percibe usted está completa? ¿Cumple sus expectativas o habría que mejorar algo?

(E): Bueno, yo al ver esta normatividad que he visto del Minsa, veo que cumple con todos los estándares que se pueda realizar, recuerde que no solamente le un programa es para nuestro país, es con este, con este estandarizado, este y este normado.

Este odontograma puede ser interpretado o puede ser entendido en diferentes partes del mundo, de cualquier de cualquier profesional que esté inmerso en la odontología. Entonces es muy importante la norma que ha sacado el Minsa y lo veo yo completo para poder realizar todos los hallazgos clínicos que podemos encontrar en boca del paciente

(e): Pero sería lo ideal. ¿No este y qué crees que sucedería si todos los

odontólogos, o sea la parte privada y la parte pública, registramos de acuerdo a esta norma técnica?

(E) Bueno sería algo muy bueno para todos, ya que, en ellos, como le dije anteriormente, en esto plasmamos nosotros todos los hallazgos clínicos y sería pues correcto. Que al leer nosotros un odontograma de cualquier profesional odontólogo, podríamos nosotros interpretarlo y entenderlo lo que lo que está ocurriendo con el paciente no sea que se atiende en Lima, en provincias.

Todos podríamos interpretar lo que se ha avanzado en boca o lo que tiene el paciente, no con un programa que cualquier profesional lo haya realizado.

(e): Y. ¿Y lo opuesto? Que crees que sucedería si o como está sucediendo ahora, no de la parte pública. A veces cada colega tiene su propio odontograma y su forma de registrar. ¿Y entonces qué? ¿Qué consecuencias sería o qué? ¿a Su criterio? ¿Cuáles son las desventajas de que todos los odontólogos registren de una manera distinta? ¿Qué crees que ocasionaría esa?

(E): Bueno, como le dije, el odontograma y para interpretar y entenderlo, si es que realizan de diferentes formas, este no tendríamos pues el buen, la buena interpretación o buen entendimiento de lo que quiere, de lo que haya plasmado otro odontólogo que no use en este caso un odontograma vigente, que esté normal entonces no llevaría a errores de interpretación también porque no entenderíamos correctamente lo que nos quiere señalar en su odontograma.

(e): Ya entonces usted lo considera muy importante la normativa vigente

(E): Muy importante para mí, por supuesto que, si es para todos, creo, es importante utilizar un odontograma que sea normado y vigente.

(e): Hablemos sobre. La adherencia a la normatividad vigente. Y como usted sabe, el Ministerio de salud como ente rector emite las disposiciones las normas y son de aplicación universal para todo el Perú sector público y privado y son de aplicación obligatoria, pero este no logra adherirse a los colegas entonces que reflexión tiene sobre la adherencia de estas normas técnicas.

(E): bueno antes que nada ha hecho muy bien el MINSA en realizar y sacar esta norma y bueno ya era impostergables por que como le digo para interpretar este odontograma y cada quien se lleva de diferentes formas de realizarlo nos lleva a consecuencias de interpretación de los que nos quiere decir en ese odontograma o lo que se había hallado en ese odontograma del paciente y ahora la adherencia

este es todos los odontólogos deberíamos de usarlo los odontólogos que estamos trabajando no sola mente en la práctica del sector público y privado.

(e): Entonces usted considera que si es relevante que se logre una adherencia a esta normativa vigente.

(E): Por supuesto que si por que como dije anteriormente seria comparar con decir todos los odontólogos estaríamos hablaríamos el mismo idioma podríamos interpretar el odontograma que esté vigente y normado lo podríamos interpretar en cualquier parte del país tanto en la práctica privada y la practica publica no tendríamos problemas de interpretar y ver lo que tiene el paciente es muy importante y relevante.

(e): En base a su experiencia y su criterio este dígame usted de qué manera podríamos lograr o que se logre una mayor adherencia de la normativa por parte de los colegas que podríamos hacer.

(E): yo pienso que debería ser desde nuestra formación académica desde que estamos en la universidad nos enseñan a manejar el uso del odontograma desde ahí debe utilizarse ya esa norma que está vigente en la cual el Ministerio de salud ya lo tiene para todos los odontólogos y desde la universidad se puede difundir ya el profesional cuando se titule puede utilizar pues este odontograma con la vigencia y norma que se está utilizando en la práctica profesional.

(e): Dentro de otras formas de lograr mayor adherencia ¿usted cree que la capacitación sobre la normatividad vigente generara mayor adherencia?

(E): por su puesto siempre es bueno, como le digo tal vez cada cierto de estudio pre profesional utilizan diferente criterio de cuanto al odontograma entonces uniformiza r esto hacer capacitación posteriormente a todos los profesionales que están egresando para el buen uso de esta norma vigente sería muy bueno que se difunda más y capacitarlos para el uso ya que están utilizando algunos colegas todavía diferentes tipos de odontogramas

(e): Para finalizar la entrevista considera usted importante que se haga un buen registro de una manera correcta como es la norma técnica porque esto también sirve para otro tipo de aspectos por ejemplo el aspecto forense aspecto legal entonces este que opina sobre esta iniciativa de que nosotros este motivemos este a todos los realicemos este los registros acuerdo a la normativa vigente.

(E): Bueno es importante como le acaba usted de mencionar este recordar que el

odontograma es una copia fiel de la hoja del paciente en la cual lo representamos en el odontograma gráficamente por tanto es en ella donde se puede identificar personalmente a un paciente uno diferente de otro. Es muy importante en todo caso utilizar correctamente un odontograma en base a la normatividad vigente.

(e): muy bien doctor Roberto ha sido muy constructiva sus opiniones y su punto de vista respecto a la percepción de los odontogramas, muy agradecido doctor Roberto. Gracias.

(E): Muy bien Dr. Mauricio espero que le vaya muy bien en sus estudios y tenga éxitos pues en ello y gracias por la entrevista.

## 7 TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA HN

(E) Entrevistado

(e) Entrevistador

(e) Buenos Tardes Dr. Hugo, soy Ricardo Mauricio Aquino, alumno de la universidad Cesar Vallejo, del programa académico de maestría en gestión de los servicios de la salud, agradezco su participación voluntaria para esta entrevista, esta entrevista va ser anónima y estrictamente confidencial. el tema a tratar es percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, la investigación tiene fines estrictamente académicos, tu participación es importante, no hay respuestas buenas ni respuestas malas, por eso le pido que responda con mucha sinceridad, esto va a contribuir a la presente investigación, ¿está de acuerdo colega?

(E): Que tal Dr. Mauricio primero gracias por la invitación estoy llano en contestar tus preguntas y ayudar a resolver algunos temas que crea conveniente, si estoy de acuerdo en lo que me indica.

(e): ¿Coménteme cómo registra los hallazgos clínicos en los odontogramas que usted conoce?

(E): bueno primero para comentarte quisiera dividir de la recolección de datos en dos clases, la práctica privada que realizó el consultorio dental y la práctica pública que se en el centro de salud donde yo laboré por las mañanas, con respecto al ingreso de los datos que uno va recolectando con respecto al diagnóstico al examen que tenemos a los pacientes yo me rijo de la norma técnica que nos brinda el Ministerio de Salud hay una norma técnica adecuada en el cual indica cómo podemos hacer el llenado de la historia clínica, registrar los hallazgos que tenemos y colocarlos en la historia no.

(e): Como sabemos Dr. Hugo existe una normativa emitida por el Ministerio de Salud, en su experiencia profesional usted ha visto diferentes formas de registrar de otros colegas, colegas jóvenes y colegas que tienen ya bastante tiempo en la práctica profesional ¿Qué opinión tiene sobre las diferentes formas de registrar los datos en el odontograma?

(E): Efectivamente, lamentablemente aún no ha sido estandarizado el llenado de las historias clínicas y el odontograma he visto que algunos colegas aún siguen llenando los odontogramas incluso hasta con otros colores de lapicero lo normalmente según el Ministerio de Salud indica que solamente se tendrían que pintar con azul y rojo. Pero he visto que si llenan con otros colores de lapicero no siguen la normativa que el Ministerio de Salud ha indicado para estandarizar el llenado del odontograma y algunos incluso que ni tienen odontograma, atienden a los pacientes simplemente en una hoja simple y sin llevar un control de la historia clínica de la anécdota, la de todos los datos que figura en una historia clínica, las especificaciones las características de la historia clínica.

(e): Hablemos un poco de la percepción del odontograma ¿usted cree que al hacer en el examen oral todos los hallazgos en la boca que encontramos se pueden registrar en un odontograma?

(E): Yo creo que sí se puede simplemente es cuestión de conocer bien las características y detalles, que la normativa tiene, porque está completa, yo mismo lo he revisado y la normativa está completa. Ahí se coloca todos los hallazgos que no uno lo puede registrar en el Odontograma. Yo creo que esta específico. Incluso hasta la forma del odontograma en sí, los gráficos del odontograma deben ser estandarizados claro que lógicamente en periodoncia tiene ya unas modificaciones que ya son específicas para esa especialidad, pero creo que, si está bastante claro.

(e): Yo sé que usted trabaja en la parte pública y en la parte privada ¿cómo percibe usted, a su criterio que los otros colegas estén registrando los datos?

(E): He tenido la oportunidad de hacer una auditoría dentro de mi centro de salud de historias clínicas de años pasados y están mal llenadas no se están siguiendo los parámetros y la normativa que exige el Ministerio de salud aún no se toma conciencia de que esos datos son muy importantes para el correcto resultado de los pacientes no.

(e): Ya este ahora hablemos un poco sobre la normatividad vigente usted me comento sobre la normativa vigente que es la norma técnica número ciento cincuenta que emitió el ministerio de salud en el año dos mil diecinueve. Entonces este usted lo ha podido revisar esa norma técnica como tal que le parece está completa le falta algunas cosas o se podría mejorar esa norma técnica.



(E): Claro siempre se puede mejorar no, pero hasta el momento yo la trabajo bien me sirve muchísimo. De repente pudiéramos mejorarla, pero de acuerdo a las características que uno o al trabajo que uno realiza por ejemplo en la práctica privada se hace estas atenciones primarias para eso está completo, pero si hacemos otro tipo de tratamiento más especializado ahí se podrá modificar no, pero al menos yo la manejo muy bien me gusta está bastante completa para mí.

(e): Dígame que pasaría digamos en el distrito de Lurigancho Chosica si todos utilizáramos esta esta norma técnica y todos registráramos de acuerdo a esta normatividad que cree que sería los beneficios de esta aplicación a esta norma.

(E): Sería muy bueno porque en el caso de los pacientes que de repente sean atendidos en por uno u otro profesional pudiéramos seguir una secuencia y no hacer un mal diagnóstico. Por qué siempre para hacer diagnósticos se guía uno de los antecedentes si esos antecedentes no están bien llenos nos induce al error

(e): Coménteme usted cuales serían las consecuencias o que panorama sucedería si cada odontólogo registrará en forma diferente esta norma técnica no casi la realidad de ahora.Cuál son las consecuencias de esto por ejemplo para usted.

(E): La consecuencia es perjudicar al paciente prácticamente no por qué si el paciente como yo le dije sea atendió por otro colega no se va a ser un buen diagnóstico por qué se tiene que tener como referencia los antecedentes no entonces al no seguir esa norma técnica y hacerlo pues este digamos y sin esos criterios el paciente es el principal perjudicado no a nosotros también nos tardaría y en el tiempo para poder hacer un diagnóstico favorable para el paciente no es perjudicial lógicamente para el paciente y para el profesional no tardaría mucho en hacer los diagnósticos.

(e): Cuál entonces usted considera importante que todos los odontólogos registremos de acuerdo a la normatividad vigente.

(E): Si. Tiene que ser así exigir a los colegas que se guíen de la norma vigente ahora para el llenado de odontograma.

(e): Ahora hablemos porqué cree usted que sí existe una normativa vigente emitida por el Ministerio de salud entonces, el Ministerio de salud como ente rector una de sus funciones es normar dirigir crear normas y esa aplicación tanto para el sector público el sector privado y es de uso obligatorio el odontograma entonces hablemos un poco de adherencia por que no se está logrando que el profesional se adhiere a

esta normativa no entonces que reflexión merece usted sobre la normativa que emite el Ministerio de salud para la aplicación en el sector público y sector privado.

(E): El principal problema que ahora tenemos es la falta de comunicación hay muchos colegas más que todo en la práctica privada no tienen la información eh con respecto a eso ni siquiera ni siquiera saben que existe una normativa de parte del ministerio de salud y ellos manejan un odontograma a su medida y no estandarizados, la falta de comunicación de parte del ministro de salud hacia los profesionales para que sigan esa norma técnica es este lo principal que se debe corregir no y aparte de eso la comunicación le exigirá el profesional que se ciña a esa norma técnica yo creo que el resultado sería favorable para todos.

(e): Entonces considera usted que es muy relevante que todos registremos este de acuerdo a la normatividad vigente que se logra adherir.

(E): Es una prioridad que se debe de hacer ahora

(e): Y de acuerdo a su experiencia profesional que actividades o que de qué manera se podría lograr a su criterio que los profesionales logremos adherirnos a estas normas qué podríamos hacer para que los profesionales logremos adherirnos a la norma técnica.

(E): Realmente información luego este exigir hacer las capacitaciones correspondientes de ahora que tenemos la herramienta de la manera virtual yo creo que es una herramienta favorable para que podamos llegar a masificar esa información no entonces exigir a los profesionales de que se ciñen a esa norma técnica y el ministro de salud puede incluso hasta periódicamente hacer sus auditorías tanto en el sector privado como público para ver si está llevando a cabo el control y las exigencias a normas técnicas no.

(e): ¿Las capacitaciones este sobre la normatividad vigente lograría la adherencia?

(E): Así es claro ahí tiene que actuar no solamente el Ministerio de salud el colegio odontológico el Perú el colegio odontológico de lima las regiones y concientizar a todos los colegas para que se ciñen a eso más que toda la información que sepa que existe la norma técnica porque muchos no lo saben y que se tenga que aplicar esa norma técnica como un requisito fundamental para que pueda digamos este hacer auditorías de parte del colegio odontológico en los consultorios.

(e): ¿Qué grado de importancia les da a los registros que hace el profesional en el odontograma?

(E): Yo creo que ya a estas alturas del siglo donde la información la podemos tener a la mano creo que se tiene que concientizar a los profesionales de que la odontología tiene que dar un paso más allá de la odontología que hemos estado llevando anteriormente ya tenemos que hacer una odontología medida de la coyuntura que estamos pasando con los beneficios que nos da la tecnología y con eso sacarle provecho para que todos los colegas puedan aplicar y estandarizar estas nuevas normas técnicas que nos ha dado el Minsa.

(e): Listo, muy bien Doctor ha sido muy constructivo conversar con usted y escuchar punto de vista su percepción sobre el tema muy importante, muchas gracias doctor.

(E): Muy bien Doctor, Gracias a usted por invitarme.

(e): Listo, gracias, hasta luego.

## 8 TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA AM

(E) Entrevistado

(e) Entrevistador

(e) Buenos días Dr. Ángel M, soy Ricardo Mauricio Aquino, alumno de la universidad Cesar Vallejo, del programa académico de maestría en gestión de los servicios de la salud, agradezco su participación voluntaria para esta entrevista, esta entrevista va ser anónima y estrictamente confidencial. el tema a tratar es percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, la investigación tiene fines estrictamente académicos, tu participación es importante, no hay respuestas buenas ni respuestas malas, por eso le pido que responda con mucha sinceridad, esto va a contribuir a la presente investigación, ¿está de acuerdo colega?

(E): De acuerdo mi estimado Mauricio.

(e): Listo entonces empezamos con las preguntas. Vamos a hablar sobre la percepción de como los colegas del sector privado, como su persona hace el registro de todos los hallazgos que usted encuentra en la boca y lo plasma en el odontograma, que indicaciones, qué lineamientos ¿cómo usted hace el registro de los datos que encuentra en la boca en su odontograma?

(E): Bueno sabemos que el odontograma es indispensable, un instrumento indispensable dentro de la historia clínica que tiene este un efecto o que delimita la responsabilidad de los profesionales odontólogos, como en los establecimientos de salud y de igual forma a este pasaje de las enfermedades que afectan los dientes y la boca en la que los pacientes no. En ese sentido es de gran importancia tener el odontograma completo dentro de la historia clínica y es algo que lo venimos aplicando, si bien ha costado un poquito nos adoptamos al nuevo sistema a partir del dos mil diecinueve, pero ya estamos dándole en esa línea.

(e): En su práctica diaria y su vida profesional me imagino que usted ha podido ver diferentes formas de registro de otro profesional. ¿Qué opinión tiene sobre estas diferentes formas de registrar en los odontogramas?

(E): En definitiva, todavía, dentro de lo que he podido ver no hay creo no nos hemos podido adaptar íntegramente al nuevo sistema. Lo que más se maneja o lo que

podía sobre él se maneja el odontograma que ha estado vigente hasta dos mil diecinueve no. A partir del dos mil diecinueve como que es más completo pero que también hay una deficiencia en aplicarlo todavía no o no se aplica en su totalidad hasta donde he podido verlo.

(e): En su ejercicio profesional cuando usted encuentra todas las características y hallazgos clínicos en la cavidad oral, cree que todos sus hallazgos clínicos y características que encuentre en la cavidad oral de piezas dentales de tejidos blandos se puede registrar en un odontograma.

(E): Creo que sí incluso hay una parte donde podemos este especificar detalles, pero en lo particular los subconscientes que aún hay cosas que no las he completado o no lo he registrado.

(E): Usted ha podido ver que sus colegas de su entorno de su trabajo realizan los registros de acuerdo a la normativa. O todavía no hay apego

(E): En su integridad no, en su totalidad no, aún no se está aplicando.

(e): Usted ha tenido la oportunidad de revisar alguna normativa completa sobre el odontograma.

(E): Si y de hecho la tengo impreso, la tengo a la mano incluso eso, pero como repito por un tema muchas veces de tiempo, soy consciente que no he llenado el odontograma en su totalidad y soy consiente también que debería hacerlo.

(e): ¿Cuáles serían los beneficios de que todos los colegas del ámbito público y del ámbito privado registráramos de acuerdo a esta normativa?

(E): Bueno definitivamente sería de mucho beneficio, por que en principio el paciente tomaría conciencia de su salud bucal y sabría qué es lo que necesita. Y por nuestro lado si en algún momento hubiese algún inconveniente para delimitar responsabilidades, creo que el odontograma es indispensable, no sería una desventaja no tenerlo el odontograma completo dentro de la historia clínica. nosotros como profesionales como para el establecimiento de salud.

(e): Es importante ese tema porque a veces el odontólogo deja su odontograma su sello y su firma, pero a veces el odontograma es requerido es usado por un siguiente profesional entonces sobre ese criterio ¿cuál sería las consecuencias de que no utilicemos esta norma técnica? Sería como ahora pues cada persona registra de acuerdo a cómo se formó en la universidad. Qué opinión merece eso. Cada persona a veces registra de sus formas de repente como mejor le parece.

Pero cuando uno encuentra a veces no lo entiende. ¿Qué otra consecuencia podría opinar usted sobre eso de no registrar de acuerdo a la normativa?

(E): Si y definitivamente una desventaja total para nosotros como profesionales más que otra cosa, pero el tema, hay un tema ahí que tenía mucho que ver con el colegio odontológico y la política como se está manejando no hay un acercamiento de apoyo de repente a los colegas de parte del colegio odontológico para poder este aplicar mejor el odontograma y no estar en ese tema de que se está no se está registrando se está registrando a incompleto no.

(e): Usted considera importante que todos los odontólogos registran de acuerdo a la normativa.

(E): En definitiva, yo creo que sí.

(e): Pero entonces si sabemos que existe esa normativa del año dos mil diecinueve la norma técnica número ciento cincuenta sabemos que el MINSA Como ente rector de políticas y la gestión en salud de esta, dicta las normas y son de aplicación obligatoria tanto para el sector público como el sector privado, son de aplicación obligatoria y aplicación inmediata. Sin embargo, a veces sabemos, pero no logra adherirse a nosotros los profesionales de repente lo tenemos, pero no logra adherirse. Mi pregunta va por ese lado ¿Qué reflexión tienes usted sobre la adherencia a esa norma técnica por qué no se logra adherir?

(E): No creo que hay un descuido de parte de los profesionales encima.

(e): Ya entonces este de acuerdo a su criterio a su experiencia profesional cómo lograríamos, como se podría lograr a su criterio que los colegas logren adherirse a esta nueva norma técnica. ¿Qué se podría hacer?

(E): Creo que como repito a partir del colegio odontológico se puede canalizar esté en una actualización. A todos los profesionales y seguramente se encontrarán muchos colegas reacios ya están acostumbrados a trabajar desde hace muchos años con el sistema anterior. Por eso creo que es un trabajo arduo y considerado que se debe manejar a partir del colegio odontológico de los círculos odontológicos que muchas veces están inactivos en muchos distritos no y si eso ocurre en lima creo que en provincias debe de ser más complicado a un no y la norma es aplicable para todo el país.

(E): Entonces hay trabajo ahí que hacerlo y por ese lado.

(e): Entonces considera que es muy relevante que todos los profesionales logren

esa adherencia hacia la norma técnica.

(E): Claro yo considero que sí que es indispensable y es un tema de concientización también.

(e): Dentro de las estrategias que uno podría hacer de repente como gestor en salud o como profesional este una de las herramientas que podría ser que cree usted que las capacitaciones sobre esta norma técnica harían que se logró mayor adherencia por parte de los colegas.

(E): Claro y ese es el punto de quiebra por llamarlo así no. Porque si no se dan las capacitaciones a Través del colegio odontológico o personalmente. Si se quiere este no se va a conseguir este la adherencia hacia él y aplicabilidad de lo norma.

(e): Este para finalizar que reflexión tiene usted o qué importancia o que grado de importancia le da a que todos los odontólogos registremos de acuerdo a esta normativa. ¿Cómo sabemos esta normativa este por los registros son documentos legales y tienen varias utilidades en el campo de la medicina entonces qué grado de importancia le da usted que los profesionales odontólogos hagamos este registro correcto?

Entrevistado: Creo que es de gran importancia y es vital como mencionó en el tema de salud del paciente y la delimitar sobre todo las responsabilidades que pueden acarrear problemas legales posteriormente de algún tipo en ese sentido creo yo, que es indispensable adherirnos a esta norma.

(e): Muy bien doctor muchas gracias por su participación si no fuera mucha molestia de repente poder enviar por vía WhatsApp una fotito de su odontograma para poderlo revisar y ver como se hace este registro. Muchas gracias por su participación doctor Ángel mucho gusto verlo por este medio virtual.

(E): Felicitarle estimado doctor Mauricio.

## 9 TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA AE

(E) Entrevistado

(e) Entrevistador

(e) Buenos días Dr. Antonio, soy Ricardo Mauricio Aquino, alumno de la universidad Cesar Vallejo, del programa académico de maestría en gestión de los servicios de la salud, agradezco su participación voluntaria para esta entrevista, esta entrevista va ser anónima y estrictamente confidencial. el tema a tratar es percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, la investigación tiene fines estrictamente académicos, tu participación es importante, no hay respuestas buenas ni respuestas malas, por eso le pido que responda con mucha sinceridad, esto va a contribuir a la presente investigación, ¿está de acuerdo colega?

(E): Estoy de acuerdo Dr. Mauricio.

(e): Listo entonces este vamos a empezar con la entrevista. Vamos a empezar primero por la percepción que tiene usted sobre el odontograma. En su práctica diaria cómo hace cómo se realiza el registro de los hallazgos en la cavidad oral siga alguna norma una directiva como hace el registro de todo lo que encuentra en la cavidad oral en el odontograma.

(E): Bueno nosotros en el estado sobre todo tenemos una directiva el ciento cincuenta me parece no que hay ciertas pausas en las que tenemos que digamos graficar más que nada para tener un odontograma uniforme no para que tanto nosotros como cualquier otro profesional lo pueda leer en la misma manera.

(e): Ya, y usted en su experiencia ha podido observar estas otras formas de registro diferente a la que usted realiza en su práctica.

(E): Definitivamente sí, por qué la última norma sobre todo me parece que fue utilizada a hace dos tres años me parece dos o tres años entonces en pacientes que son antiguos encontramos un odontograma previo algo diferente y aparte hay personas que en también no actualizan en sus conocimientos y te muestran un odontograma diferente también hasta el momento y entonces ahí viene un poquito de repente problema entre la uniformización del odontograma. Que La actualización deberíamos manejarlo todos porque si no de otra manera nosotros tenemos que agarrar y decir a antiguamente rompiste así por eso ya tendría que sobre entender.



pero no debería ser tanto sobre entender si no debería ser un poquito claro no.

(e): Usted cree que cuando uno realiza el examen oral y encontramos en las diferentes características las anatomías los procedimientos de otros colegas anteriores algunas patologías. En el odontograma usted cree que todos esos hallazgos se pueden registrar en un odontogramas.

(E): La mayor cantidad si, bueno el odontograma este hecho para estandarizar algunos hallazgos y abajo de los odontogramas siempre esa parte donde dice observaciones y especificaciones dónde ahí creo que lo que es particular fuera del estándar podemos este colocar no.

(e): Usted cree que todos los colegas registran de acuerdo a la normatividad vigente

(E): No todos en verdad porque cuándo siempre nos llevamos la sorpresa uno de repente a menos trabajan en estado al menos uno de repente por el tiempo a veces cuando hay gran demanda uno intenta agilizar lo más que pueda entonces hay que estar dibujando de repente no y lleva tiempo entonces puede ser una de las razones por la que no se registra todo no se estandariza todo y otro como dije por conocimiento también algunos repente tienen este eh un conocimiento un poquito más este desactualizado y eso le dificultan entonces hacen una manera de repente diferente.

(e): Usted me mencionó la norma ciento cincuenta del año dos mil diecinueve, la última usted la ha revisado y qué opinión tiene sobre esa directiva cree que está completa o falta unas cositas.

(E): Muy parecida a la anterior pero como dije aparecen a unas cositas nuevas como rellenar este las características de repente de curaciones todo esto dibujarlo ahora de colocar como los clásico puntitos y bueno como dije la salvedad que le da a todo eres encontrando algo diferente abajo colocarlos en observaciones.

(e): Este a su experiencia ya que conocemos esta nueva norma técnica qué cree que podría pasar en la comunidad odontológica tanto sector público y privado sí todos este aplicaríamos la norma técnica.

(E): Bueno nos ayudaría enormemente en la uniformización porque así tanto yo como cualquier otro colega podría interpretarlo de la misma manera sin tener que suponer nada si no las cosas claras y eso lo beneficiaría tanto de la parte como digo este de facilidad de trabajo como la parte legal.

(e): Y la pregunta inversa creo que lo que está sucediendo ahora cuales son las

consecuencias de no registrar todos de acuerdo a esta normatividad.

(E): A veces no identificamos de repente a veces ni siquiera identificamos al mismo paciente nosotros vemos este a veces, este un odontograma anterior que presenta ciertas lesiones y cuando vemos en boca de repente ya no están.

Y eso sería más y eso es lo más raro no en a veces aparecen curaciones donde no vemos bien no vemos los dientes a veces interpretan de otra forma lo que una curación temporal a lo que era una curación efectiva entonces eso es un poquito el desorden y que no nos ayuda repente a otro colega que puede venir posteriormente.

(e): Entonces considera importante que todo registremos de acuerdo a esta normatividad.

(E): Y es importante que todos registremos de acuerdo a esta normatividad para seguir el mismo lenguaje.

(e): Entonces ahora nos vamos a otro lado. El MINSA como ente rector de sector salud emite normas en directivas y una de ellas es la norma técnica ciento cincuenta y las características de estas normas son de aplicación obligatoria el sector salud sea en sector privado sector público. Y a pesar de que conocemos a veces otros desconocen este no se logre una adherencia por parte del profesional sea sabemos que existe, pero no. Como que no le adherimos entonces y la pregunta sería sobre ese de esa línea. ¿Qué reflexión tiene usted sobre la adherencia a esta norma técnica?

(E): Como lo dije hace un momento no aplicamos muchas veces por la demanda que a veces tenemos, lleva tiempo hacer un buen odontograma. Y tanto es un trabajo. Digamos del profesional y un poco de la paciencia del paciente porque el paciente es normalmente siempre viene para que le hagas algo ya veces este no entienda de repente que él para hacer algo hay que tener un buen diagnóstico y para un buen diagnóstico este odontograma es esencial.

(e): Claro entonces entiendo que es relevante muy relevante que el odontólogo registré la adherencia.

(E): Claro porque eso nos va a llevar a hacer un buen plan de tratamiento, sobre todo.

(e): De acuerdo a tu experiencia en el sector, en el público qué estrategias crees que podríamos hacer nosotros si es que nos toca gestionar o de repente este como

parte del equipo de salud hacer unas sugerencias de qué manera este lograríamos que los colegas odontólogos logremos adherirnos esta norma técnica. qué se podría hacer.

(E): Yo pienso que lo que se debería hacer ahí son talleres. Porque si bien es cierto es más fácil y seguir las pautas de la norma técnica cuando se ha hecho una costumbre para ser una costumbre entonces tenemos que hacerlo varias veces y a veces con una charla de actualización cuando solamente es unidireccional es bien difícil porque a veces este pierdes un rato la concentración algunos bueno asisten para cumplir no entonces es diferente a cuando seas un taller porque nunca uno mismo tiene que agarrar y poner a funcionar cómo dice cerebro y mano no entonces de esa forma crea la costumbre y creo que esa forma sería como que ya automáticamente con nosotros vemos algo que ya sabemos cómo es cómo colocarlo en un odontograma.

(e): Y una de las estrategias que considera son las capacitaciones, lograrían una mayor adherencia.

(E): Claro, justamente capacitaciones, pero esa forma e interactiva no que no sea solamente las posiciones laterales y no participación activa de las personas que están haciendo no trabajando con la misma mano poniendo un caso taller amado pues no.

(e): Interesante doctor y como reflexión final en qué importancia le daría este tema de que los odontólogos registremos de acuerdo esa normativa vigente.

(E): Bueno muy importante como lo dije sirve tanto para facilitar el trabajo de los odontólogos de uno mismo y de los colegas y también sirve para una base legal por qué no olvidemos que también tenemos la odontología forense. Que es muy importante, así como los médicos también aportan a esto esté identificación de personas el odontólogo también lo hace.

(e): Exacto bien doctor muy interesante su conversación sobre este tema agradezco la entrevista. Gracias

(E): Muchas gracias por la invitación.

## 10 TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA DT

(E) Entrevistado

(e) Entrevistador

(e) Buenos Tardes Dr. Daniel T, soy Ricardo Mauricio Aquino, alumno de la universidad Cesar Vallejo, del programa académico de maestría en gestión de los servicios de la salud, agradezco su participación voluntaria para esta entrevista, esta entrevista va ser anónima y estrictamente confidencial. el tema a tratar es percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, la investigación tiene fines estrictamente académicos, tu participación es importante, no hay respuestas buenas ni respuestas malas, por eso le pido que responda con mucha sinceridad, esto va a contribuir a la presente investigación, ¿está de acuerdo colega?

(E): Sí estoy de acuerdo doctor colega.

(e): Bien entonces empecemos con las preguntas.

Doctor Daniel en su práctica diaria, cuando usted hace el llenado de sus hallazgos clínicos que encuentra en la cavidad oral en las piezas dentales y las partes de estas blandas, sigue alguna directiva, alguna norma o tiene un criterio personal ¿cómo hace usted el llenado de sus datos en el odontograma?

(E): Haber acá, lo anotamos más a un criterio personal, marcamos dientes cariados, dientes por extraer, curaciones y si tiene conjuntivitis también lo marcamos para una limpieza.

(e): tú sabes que los odontólogos de la parte pública y la parte privada tenemos diferentes formas de registrar entonces mi pregunta va por ese lado qué opinión tiene usted sobre las diferentes formas de registro que hacen los colegas.

(E): creo yo que debería de estandarizarse nuevamente un registro único porque así también nos permite poder ver otras odontogramas y saber de qué se trata el caso, para poder continuar, más que todo para poder continuar con su tratamiento de otros colegas, en caso también de médico legal o temas legales, peritajes un registro estandarizado ayudar también en identificar pacientes personas.

(e): Interesante doctor su opinión. En su práctica diaria cuando usted desarrolla el registro de datos en él odontograma, usted cree que todos los hallazgos clínicos

que se encuentra en la cavidad oral se pueden registrar en un odontograma.

(E): sí, si lo creo.

(e): El ministerio de salud emite las directivas, las normas porque es el ente rector aquí en el país que rige los destinos de la salud.

Entonces ha emitido una norma técnica en el año dos mil diecinueve para esta hacer el uso correcto del registro y llenado de los datos en el odontograma. ¿usted conoce esa norma?

(E): No, no la conozco para hacerle sincero no la había escuchado no la han masificado la publicidad.

(e): Sí, ese es un tema que está siempre ahí, la falta de comunicación. ¿Qué sucedería a su criterio o mejor dicho ¿cuáles serían los beneficios si es que todos los odontólogos registramos de una manera estandarizada, para usted?

(E): Los beneficios son múltiples desde los continuar procedimientos de otros colegas y hasta para temas médicos legales, identificación de peritajes e identificación de pacientes en caso de algún accidente, sí sería muy beneficioso.

(e): Y a lo inverso qué sucedería si es que cada odontólogo registra de acuerdo a su criterio personal ¿cuáles crees que podrían ser las consecuencias de eso?

(E): La confusión por parte de los colegas de repente no están familiarizados con los diferentes registros de los demás profesionales por lo que crea confusión y eso conlleva a una mala realización o que los colegas no quieran tocar pacientes de otros colegas.

(e): Claro, entonces ¿considera usted importante que todos los colegas registremos de acuerdo a la normativa vigente.

(E): Claro sería mejor tener un patrón o un modelo a seguir, ya estandarizado.

(e): Ahora hablemos un poco de las adherencias, como le comenté, esta norma técnica está desde el año dos mil diecinueve, sin embargo, muchos colegas como el caso de usted no se han logrado adherir a esta norma técnica. Entonces no solamente usted sino muchos colegas. Entonces qué reflexión tiene usted sobre porqué los colegas no nos adherimos a esta nueva normativa, porque cree que no hemos logrado adherirnos está norma.

(E): Por falta de comunicación, falta de información por parte de los órganos encargados como el Ministerio de Salud y nuestro propio colegio de profesionales.

(e): Si usted fuera gestor o un líder dentro de la organización de los odontólogos

qué cree usted o cuales serían las sugerencias para que todos los odontólogos lográramos adherirnos a esta norma técnica. ¿que se podría hacer?

(E): Empezar con la educación desde las universidades, estandarizar el llenado de los odontogramas y ya con los profesionales odontólogos mediante el colegio odontológico hacer llegar a cada uno de sus miembros la información y capacitación asimismo capacitar mediante el colegio odontológico.

(e): Entonces las capacitaciones sobre la normativa lograrían una adherencia de parte de los profesionales.

(E): Claro que sí, todos los profesionales odontólogos nos ponemos serios como profesionales y acatamos tranquilamente las disposiciones de ley que no den nuestras autoridades competentes. Al menos debemos asumir eso.

(e): Y, como reflexión el final sobre este tema ¿qué grado de importancia le da usted de registrar los datos de una manera correcta en el odontograma?

(E): Es muy importante, porque ese es el mapa que nos guía, es el que permite elaborar el plan de tratamiento a seguir, poder tener llenado el odontograma nos permite seguir la secuencia de cualquier tratamiento.

(e): Ya, muy agradecido Doctor Daniel, por su opinión y por su participación.

(E): suerte y éxitos en su proyecto.

### Instrumento: Lista de chequeo

Técnica: Cuestionario de observación

Categoría: Registro estandarizado uniforme

Fecha: 08 noviembre 2021

Código de Entrevistado: SA

N° de Chequeo
---------------

1
---

SUB CATEGORIA: USO DE LA SIMBOLOGÍA Y NOMENCLATURA ADECUADA		SI	NO
1	Al registrar en los odontogramas se utiliza los colores azul y rojo para graficar los símbolos y nomenclatura	✓	
2	Al registrar respeta la proporción y forma de los hallazgos encontrados	✓	
3	Realiza el registro de datos de manera clara, precisa e indubitable, evitando registros que causen confusión	✓	
4	Utiliza la misma simbología para registrar en dentición temporal y permanente	✓	
5	Utiliza la misma nomenclatura para registrar en dentición ténpora y permanente	✓	
6	El sistema numérico usado en los registros es el sistema digito dos, de acuerdo a la normatividad vigente	✓	
7	En los registros existen gráficos que no contempla en la normatividad vigente		✓
8	Para graficar los hallazgos utiliza el color azul para indicar que un tratamiento se encuentra en buen estado, el color rojo indica un hallazgo en mal estado, temporal o características patológica	✓	
9	Escribe las siglas en los recuadros con los colores azul y rojo		✓
10	Dibuja la lesión de caries según la forma en la que se evidencia el hallazgo clínico	✓	
11	Registra los procedimientos odontológicos realizados por otros odontólogos	✓	
SUB CATEGORIA: USO DEL FORMATO ADECUADO			
1	Utiliza la odontograma según la norma técnica de salud N° 150 -2019- MINSA	✓	
2	Utiliza el formato Odontograma – ingreso, para pacientes nuevos o nuevos en el año en curso	✓	
3	Utiliza el formato Odontograma – egreso, cuando le da el alta a su paciente	✓	
4	Para realizar un registro en dentición temporal utiliza el formato que corresponde	✓	
5	Para realizar un registro en dentición permanente utiliza el formato que corresponde	✓	
6	El formato se encuentra sellado y firmado por quien realizo el registro	✓	
7	En el rubro especificaciones se explican con individualidad los hallazgos además si existe necesidad de toma radiográfica.	✓	

Nota: Elaborado por el propio investigador teniendo como referencia la NTS N° 150 -2019 MINSA

Observaciones: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_



**Instrumento: Lista de chequeo**

Técnica: Cuestionario de observación

N° de Chequeo
---------------

2
---

Categoría: Registro estandarizado uniforme

Fecha: 09 Noviembre 2021

Código de Entrevistado: DT

SUB CATEGORIA: USO DE LA SIMBOLOGÍA Y NOMENCLATURA ADECUADA		SI	NO
1	Al registrar en los odontogramas se utiliza los colores azul y rojo para graficar los símbolos y nomenclatura	✓	
2	Al registrar respeta la proporción y forma de los hallazgos encontrados		✓
3	Realiza el registro de datos de manera clara, precisa e indubitable, evitando registros que causen confusión		✓
4	Utiliza la misma simbología para registrar en dentición temporal y permanente	✓	
5	Utiliza la misma nomenclatura para registrar en dentición temporal y permanente	✓	
6	El sistema numérico usado en los registros es el sistema digito dos, de acuerdo a la normatividad vigente	✓	
7	En los registros existen gráficos que no contempla en la normatividad vigente	✓	
8	Para graficar los hallazgos utiliza el color azul para indicar que un tratamiento se encuentra en buen estado, el color rojo indica un hallazgo en mal estado, temporal o características patológica	✓	
9	Escribe las siglas en los recuadros con los colores azul y rojo		✓
10	Dibuja la lesión de caries según la forma en la que se evidencia el hallazgo clínico		✓
11	Registra los procedimientos odontológicos realizados por otros odontólogos		✓
<b>SUB CATEGORIA: USO DEL FORMATO ADECUADO</b>			
1	Utiliza la odontograma según la norma técnica de salud N° 150 -2019- MINSA		✓
2	Utiliza el formato Odontograma – ingreso, para pacientes nuevos o nuevos en el año en curso		✓
3	Utiliza el formato Odontograma – egreso, cuando le da el alta a su paciente		✓
4	Para realizar un registro en dentición temporal utiliza el formato que corresponde		
5	Para realizar un registro en dentición permanente utiliza el formato que corresponde		✓
6	El formato se encuentra sellado y firmado por quien realizo el registro		✓
7	En el rubro especificaciones se explican con individualidad los hallazgos además si existe necesidad de toma radiográfica.		✓

Nota: Elaborado por el propio investigador teniendo como referencia la NTS N° 150 -2019 MINSA

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



### Instrumento: Lista de chequeo

Técnica: Cuestionario de observación

N° de Chequeo

Categoría: Registro estandarizado uniforme

3

Fecha: 10 Noviembre 2021

Código de Entrevistado: OR

SUB CATEGORIA: USO DE LA SIMBOLOGÍA Y NOMENCLATURA ADECUADA		SI	NO
1	Al registrar en los odontogramas se utiliza los colores azul y rojo para graficar los símbolos y nomenclatura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
2	Al registrar respeta la proporción y forma de los hallazgos encontrados	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Realiza el registro de datos de manera clara, precisa e indubitable, evitando registros que causen confusión	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4	Utiliza la misma simbología para registrar en dentición temporal y permanente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Utiliza la misma nomenclatura para registrar en dentición temporal y permanente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	El sistema numérico usado en los registros es el sistema dígito dos, de acuerdo a la normatividad vigente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	En los registros existen gráficos que no contempla en la normatividad vigente	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
8	Para graficar los hallazgos utiliza el color azul para indicar que un tratamiento se encuentra en buen estado, el color rojo indica un hallazgo en mal estado, temporal o características patológica	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
9	Escribe las siglas en los recuadros con los colores azul y rojo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
10	Dibuja la lesión de caries según la forma en la que se evidencia el hallazgo clínico	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
11	Registra los procedimientos odontológicos realizados por otros odontólogos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
SUB CATEGORIA: USO DEL FORMATO ADECUADO			
1	Utiliza la odontograma según la norma técnica de salud N° 150 -2019- MINSa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2	Utiliza el formato Odontograma – ingreso, para pacientes nuevos o nuevos en el año en curso	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3	Utiliza el formato Odontograma – egreso, cuando le da el alta a su paciente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4	Para realizar un registro en dentición temporal utiliza el formato que corresponde	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5	Para realizar un registro en dentición permanente utiliza el formato que corresponde	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6	El formato se encuentra sellado y firmado por quien realizo el registro	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7	En el rubro especificaciones se explican con individualidad los hallazgos además si existe necesidad de toma radiográfica.	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Nota: Elaborado por el propio investigador teniendo como referencia la NTS N° 150 -2019 MINSa

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

### Instrumento: Lista de chequeo

Técnica: Cuestionario de observación

N° de Chequeo

4

Categoría: Registro estandarizado uniforme

Fecha: 11 Noviembre 2021

Código de Entrevistado: RD

SUB CATEGORIA: USO DE LA SIMBOLOGÍA Y NOMENCLATURA ADECUADA		SI	NO
1	Al registrar en los odontogramas se utiliza los colores azul y rojo para graficar los símbolos y nomenclatura	✓	
2	Al registrar respeta la proporción y forma de los hallazgos encontrados	✓	
3	Realiza el registro de datos de manera clara, precisa e indubitable, evitando registros que causen confusión	✓	
4	Utiliza la misma simbología para registrar en dentición temporal y permanente	✓	
5	Utiliza la misma nomenclatura para registrar en dentición témpora y permanente	✓	
6	El sistema numérico usado en los registros es el sistema dígito dos, de acuerdo a la normatividad vigente	✓	
7	En los registros existen gráficos que no contempla en la normatividad vigente		✓
8	Para graficar los hallazgos utiliza el color azul para indicar que un tratamiento se encuentra en buen estado, el color rojo indica un hallazgo en mal estado, temporal o características patológica	✓	
9	Escribe las siglas en los recuadros con los colores azul y rojo	✓	
10	Dibuja la lesión de caries según la forma en la que se evidencia el hallazgo clínico	✓	
11	Registra los procedimientos odontológicos realizados por otros odontólogos	✓	
SUB CATEGORIA: USO DEL FORMATO ADECUADO			
1	Utiliza la odontograma según la norma técnica de salud N° 150 -2019- MINSA	✓	
2	Utiliza el formato Odontograma – ingreso, para pacientes nuevos o nuevos en el año en curso	✓	
3	Utiliza el formato Odontograma – egreso, cuando le da el alta a su paciente	✓	
4	Para realizar un registro en dentición temporal utiliza el formato que corresponde	✓	
5	Para realizar un registro en dentición permanente utiliza el formato que corresponde	✓	
6	El formato se encuentra sellado y firmado por quien realizo el registro	✓	
7	En el rubro especificaciones se explican con individualidad los hallazgos además si existe necesidad de toma radiográfica.	✓	

Nota: Elaborado por el propio investigador teniendo como referencia la NTS N° 150 -2019 MINSA

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



### Instrumento: Lista de chequeo

Técnica: Cuestionario de observación

N° de Chequeo

Categoría: Registro estandarizado uniforme

5

Fecha: 12 Noviembre 2021

Código de Entrevistado: A M

SUB CATEGORIA: USO DE LA SIMBOLOGÍA Y NOMENCLATURA ADECUADA		SI	NO
1	Al registrar en los odontogramas se utiliza los colores azul y rojo para graficar los símbolos y nomenclatura	✓	
2	Al registrar respeta la proporción y forma de los hallazgos encontrados	✓	
3	Realiza el registro de datos de manera clara, precisa e indubitable, evitando registros que causen confusión		✓
4	Utiliza la misma simbología para registrar en dentición temporal y permanente	✓	
5	Utiliza la misma nomenclatura para registrar en dentición temporal y permanente	✓	
6	El sistema numérico usado en los registros es el sistema digito dos, de acuerdo a la normatividad vigente	✓	
7	En los registros existen gráficos que no contempla en la normatividad vigente	✓	
8	Para graficar los hallazgos utiliza el color azul para indicar que un tratamiento se encuentra en buen estado, el color rojo indica un hallazgo en mal estado, temporal o características patológica	✓	
9	Escribe las siglas en los recuadros con los colores azul y rojo		✓
10	Dibuja la lesión de caries según la forma en la que se evidencia el hallazgo clínico	✓	
11	Registra los procedimientos odontológicos realizados por otros odontólogos		✓
SUB CATEGORIA: USO DEL FORMATO ADECUADO			
1	Utiliza la odontograma según la norma técnica de salud N° 150 -2019- MINSa	✓	
2	Utiliza el formato Odontograma – ingreso, para pacientes nuevos o nuevos en el año en curso	✓	
3	Utiliza el formato Odontograma – egreso, cuando le da el alta a su paciente		✓
4	Para realizar un registro en dentición temporal utiliza el formato que corresponde		
5	Para realizar un registro en dentición permanente utiliza el formato que corresponde	✓	
6	El formato se encuentra sellado y firmado por quien realizo el registro		✓
7	En el rubro especificaciones se explican con individualidad los hallazgos además si existe necesidad de toma radiográfica.		✓

Nota: Elaborado por el propio investigador teniendo como referencia la NTS N° 150 -2019 MINSa

Observaciones: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

### Instrumento: Lista de chequeo

Técnica: Cuestionario de observación

N° de Chequeo

Categoría: Registro estandarizado uniforme

6

Fecha: 13 Noviembre 2021

Código de Entrevistado: PA

SUB CATEGORIA: USO DE LA SIMBOLOGÍA Y NOMENCLATURA ADECUADA		SI	NO
1	Al registrar en los odontogramas se utiliza los colores azul y rojo para graficar los símbolos y nomenclatura	✓	
2	Al registrar respeta la proporción y forma de los hallazgos encontrados	✓	
3	Realiza el registro de datos de manera clara, precisa e indubitable, evitando registros que causen confusión		✓
4	Utiliza la misma simbología para registrar en dentición temporal y permanente	✓	
5	Utiliza la misma nomenclatura para registrar en dentición temporal y permanente	✓	
6	El sistema numérico usado en los registros es el sistema digito dos, de acuerdo a la normatividad vigente	✓	
7	En los registros existen gráficos que no contempla en la normatividad vigente	✓	
8	Para graficar los hallazgos utiliza el color azul para indicar que un tratamiento se encuentra en buen estado, el color rojo indica un hallazgo en mal estado, temporal o características patológica	✓	
9	Escribe las siglas en los recuadros con los colores azul y rojo		✓
10	Dibuja la lesión de caries según la forma en la que se evidencia el hallazgo clínico		✓
11	Registra los procedimientos odontológicos realizados por otros odontólogos		✓
SUB CATEGORIA: USO DEL FORMATO ADECUADO			
1	Utiliza la odontograma según la norma técnica de salud N° 150 -2019- MINSA		✓
2	Utiliza el formato Odontograma – ingreso, para pacientes nuevos o nuevos en el año en curso		✓
3	Utiliza el formato Odontograma – egreso, cuando le da el alta a su paciente		✓
4	Para realizar un registro en dentición temporal utiliza el formato que corresponde		✓
5	Para realizar un registro en dentición permanente utiliza el formato que corresponde		✓
6	El formato se encuentra sellado y firmado por quien realizo el registro		✓
7	En el rubro especificaciones se explican con individualidad los hallazgos además si existe necesidad de toma radiográfica.		✓

Nota: Elaborado por el propio investigador teniendo como referencia la NTS N° 150 -2019 MINSA

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



### Instrumento: Lista de chequeo

Técnica: Cuestionario de observación

N° de Chequeo

Categoría: Registro estandarizado uniforme

7

Fecha: 15 Noviembre 2021

Código de Entrevistado: JB

SUB CATEGORIA: USO DE LA SIMBOLOGÍA Y NOMENCLATURA ADECUADA		SI	NO
1	Al registrar en los odontogramas se utiliza los colores azul y rojo para graficar los símbolos y nomenclatura	✓	
2	Al registrar respeta la proporción y forma de los hallazgos encontrados	✓	
3	Realiza el registro de datos de manera clara, precisa e indubitable, evitando registros que causen confusión	✓	
4	Utiliza la misma simbología para registrar en dentición temporal y permanente	✓	
5	Utiliza la misma nomenclatura para registrar en dentición temporal y permanente	✓	
6	El sistema numérico usado en los registros es el sistema digito dos, de acuerdo a la normatividad vigente	✓	
7	En los registros existen gráficos que no contempla en la normatividad vigente		✓
8	Para graficar los hallazgos utiliza el color azul para indicar que un tratamiento se encuentra en buen estado, el color rojo indica un hallazgo en mal estado, temporal o características patológica	✓	
9	Escribe las siglas en los recuadros con los colores azul y rojo	✓	
10	Dibuja la lesión de caries según la forma en la que se evidencia el hallazgo clínico	✓	
11	Registra los procedimientos odontológicos realizados por otros odontólogos		
SUB CATEGORIA: USO DEL FORMATO ADECUADO			
1	Utiliza la odontograma según la norma técnica de salud N° 150 -2019- MINSA	✓	
2	Utiliza el formato Odontograma – ingreso, para pacientes nuevos o nuevos en el año en curso	✓	
3	Utiliza el formato Odontograma – egreso, cuando le da el alta a su paciente		
4	Para realizar un registro en dentición temporal utiliza el formato que corresponde		
5	Para realizar un registro en dentición permanente utiliza el formato que corresponde	✓	
6	El formato se encuentra sellado y firmado por quien realizo el registro	✓	
7	En el rubro especificaciones se explican con individualidad los hallazgos además si existe necesidad de toma radiográfica.	✓	

Nota: Elaborado por el propio investigador teniendo como referencia la NTS N° 150 -2019 MINSA

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Instrumento: Lista de chequeo**

Técnica: Cuestionario de observación

Categoría: Registro estandarizado uniforme

Fecha: 15 Noviembre 2021

Código de Entrevistado: A B

N° de Chequeo
8

SUB CATEGORIA: USO DE LA SIMBOLOGÍA Y NOMENCLATURA ADECUADA		SI	NO
1	Al registrar en los odontogramas se utiliza los colores azul y rojo para graficar los símbolos y nomenclatura	✓	
2	Al registrar respeta la proporción y forma de los hallazgos encontrados	✓	
3	Realiza el registro de datos de manera clara, precisa e indubitable, evitando registros que causen confusión	✓	
4	Utiliza la misma simbología para registrar en dentición temporal y permanente	✓	
5	Utiliza la misma nomenclatura para registrar en dentición ténpora y permanente	✓	
6	El sistema numérico usado en los registros es el sistema digito dos, de acuerdo a la normatividad vigente	✓	
7	En los registros existen gráficos que no contempla en la normatividad vigente		✓
8	Para graficar los hallazgos utiliza el color azul para indicar que un tratamiento se encuentra en buen estado, el color rojo indica un hallazgo en mal estado, temporal o características patológica	✓	
9	Escribe las siglas en los recuadros con los colores azul y rojo	✓	
10	Dibuja la lesión de caries según la forma en la que se evidencia el hallazgo clínico	✓	
11	Registra los procedimientos odontológicos realizados por otros odontólogos	✓	
SUB CATEGORIA: USO DEL FORMATO ADECUADO			
1	Utiliza la odontograma según la norma técnica de salud N° 150 -2019- MINSa	✓	
2	Utiliza el formato Odontograma – ingreso, para pacientes nuevos o nuevos en el año en curso	✓	
3	Utiliza el formato Odontograma – egreso, cuando le da el alta a su paciente	✓	
4	Para realizar un registro en dentición temporal utiliza el formato que corresponde	✓	
5	Para realizar un registro en dentición permanente utiliza el formato que corresponde	✓	
6	El formato se encuentra sellado y firmado por quien realizo el registro	✓	
7	En el rubro especificaciones se explican con individualidad los hallazgos además si existe necesidad de toma radiográfica.	✓	

Nota: Elaborado por el propio investigador teniendo como referencia la NTS N° 150 -2019 MINSa

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**Instrumento: Lista de chequeo**

Técnica: Cuestionario de observación

**N° de Chequeo**

Categoría: Registro estandarizado uniforme

09

Fecha: 16 Noviembre 2021

Código de Entrevistado: ME

SUB CATEGORIA: USO DE LA SIMBOLOGÍA Y NOMENCLATURA ADECUADA		SI	NO
1	Al registrar en los odontogramas se utiliza los colores azul y rojo para graficar los símbolos y nomenclatura	✓	
2	Al registrar respeta la proporción y forma de los hallazgos encontrados	✓	
3	Realiza el registro de datos de manera clara, precisa e indubitable, evitando registros que causen confusión		✓
4	Utiliza la misma simbología para registrar en dentición temporal y permanente		✓
5	Utiliza la misma nomenclatura para registrar en dentición témpora y permanente		✓
6	El sistema numérico usado en los registros es el sistema digito dos, de acuerdo a la normatividad vigente		✓
7	En los registros existen gráficos que no contempla en la normatividad vigente	✓	
8	Para graficar los hallazgos utiliza el color azul para indicar que un tratamiento se encuentra en buen estado, el color rojo indica un hallazgo en mal estado, temporal o características patológica	✓	
9	Escribe las siglas en los recuadros con los colores azul y rojo		✓
10	Dibuja la lesión de caries según la forma en la que se evidencia el hallazgo clínico	✓	
11	Registra los procedimientos odontológicos realizados por otros odontólogos	✓	
SUB CATEGORIA: USO DEL FORMATO ADECUADO			
1	Utiliza la odontograma según la norma técnica de salud N° 150 -2019- MINSA		✓
2	Utiliza el formato Odontograma – ingreso, para pacientes nuevos o nuevos en el año en curso		✓
3	Utiliza el formato Odontograma – egreso, cuando le da el alta a su paciente		✓
4	Para realizar un registro en dentición temporal utiliza el formato que corresponde		✓
5	Para realizar un registro en dentición permanente utiliza el formato que corresponde		✓
6	El formato se encuentra sellado y firmado por quien realizo el registro		✓
7	En el rubro especificaciones se explican con individualidad los hallazgos además si existe necesidad de toma radiográfica.		✓

Nota: Elaborado por el propio investigador teniendo como referencia la NTS N° 150 -2019 MINSA

Observaciones: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

# EVIDENCIA FOTOGRAFICA 1

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

NOMBRES Y APELLIDOS: MARIA REQUEJO SOLES EDAD: 22A HISTORIA CLINICA: 93459

FECHA: 08-10-21 FICHA ESTOMATOLÓGICA - INGRESO

### EXAMEN ODONTOLÓGICO

FACIES	COMPUERTA	TRIPUL	ODOLOROSA
	CAQUÉTICA	ANÉMICA	ADENOIDEA
CRANEO	ACROMEGÁLICA	PRONASIS FACIAL PERIFÉRICO	
	BRACIFICARNO	MESOCRÁNEO	ODONOCRÁNEO
CARA	PALEZ	ICTERICIA	PUBLICINDICÉ
	CINROSIS	EDEMA	
CUELLO			
GLANDULAS SALIVALES			
GANGLIOS			
ATM			
APERJURIA DUCAL	TRAST. EXTRA ARTICULAR	TRAST. DENT. ARTICULAR	INTERFERENCIA
LABIOS	RESECO	HÚMEDOS	HIPOTÓNICO
CARILLLOS			
PALADAR	CLASE I	CLASE II	CLASE III
HISNO DE LAS FAUCES			
LENGUA	MACROGLOSIA	ANQUIROGLOSIA	
	MICROGLOSIA	SABURRAL	
PISO DE BOCA			
ENCIAS			
OCCLUSIÓN (RELACION MOLAR)	CLASE I	CLASE II	CLASE III

Índice	Carácter	Pérdido por caries	Disturado	Índice CPDD
CPDD	(a)	(b)	(c)	(a+b+c)
Índice	Carácter	Pérdido por caries	Disturado	Índice CPDD
CPDD	(a)	(b)	(c)	(a+b+c)

1	2	3
EPD (piezas: 17-14)	EPD (piezas: 13-23)	EPD (piezas: 24-27)
EPB (piezas: 16)	EPB (piezas: 31)	EPB (piezas: 24)
EPD (piezas: 47-44)	EPD (piezas: 2-49-33)	EPD (piezas: 34-37)
EPB (piezas: 46)	EPB (piezas: 31)	EPB (piezas: 35)

### ODONTOGRAMA

ESPECIFICACIONES: Gen. Antero

OBSERVACIONES:

SELLO Y FIRMA DEL PROFESIONAL



# EVIDENCIA FOTOGRAFICA 2

18 17 16 15 14 13 12 11 21 22 23 24 25 26 27 28  
55 54 53 52 51 61 62 63 64 65  
85 84 83 82 81 71 72 73 74 75  
48 47 46 45 44 43 42 41 31 32 33 34 35 36 37 38

**Simbolos/Carr**

- Caries
- Resina
- Amalga
- Sellant
- Sellant
- Extrac
- Con e
- Próte
- Neco
- Pró
- Cie

**EXAMENES COMPLEMENTARIOS:**

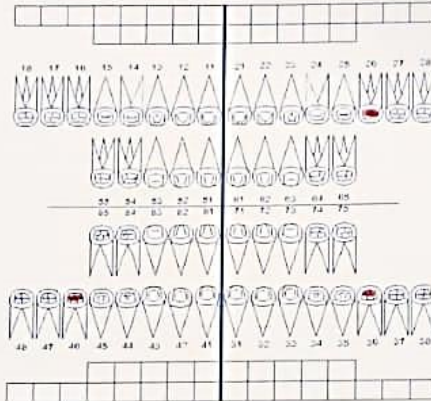
**DIAGNOSTICO: a.** ..... Fecha .....  
..... Fecha .....  
..... Fecha .....

### EVIDENCIA FOTOGRAFICA 3

3. Ex. C. Extraoral: ATM/ GI. Linfáticos Submax. / Cuello – Tiroides/ Labios: SIN ALTERACIONES

4. Ex. C. Intraoral:

Vestibulo – Carrillo / Paladar / Orofaringe / Lengua / Piso de boca / Gl. Salivales y saliva: SIN ALTERACIONES



IV. DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO: CARIES DE DENTINA PER #26,36,46 CIE-10: \_\_\_\_\_

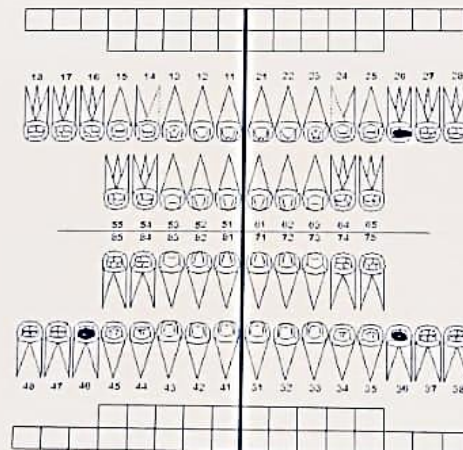
V. EXÁMENES AUXILIARES: RX. PERIAPICAL.

VI. DIAGNÓSTICO FINAL: CARIES DE DENTINA PER # 26,36,46 CIE-10: \_\_\_\_\_

VII. TRATAMIENTO:

Plan de tratamiento:

1. OBSTRUCCION RESINA LIQ. PLA 4. \_\_\_\_\_
2. # 36, 46, 46. 5. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_ 6. \_\_\_\_\_



*Rub*

CIRUJANO DENTISTA  
C.O.P. 40-21

Firma y sello del Profesional



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 5



7. ODONTOGRAMA

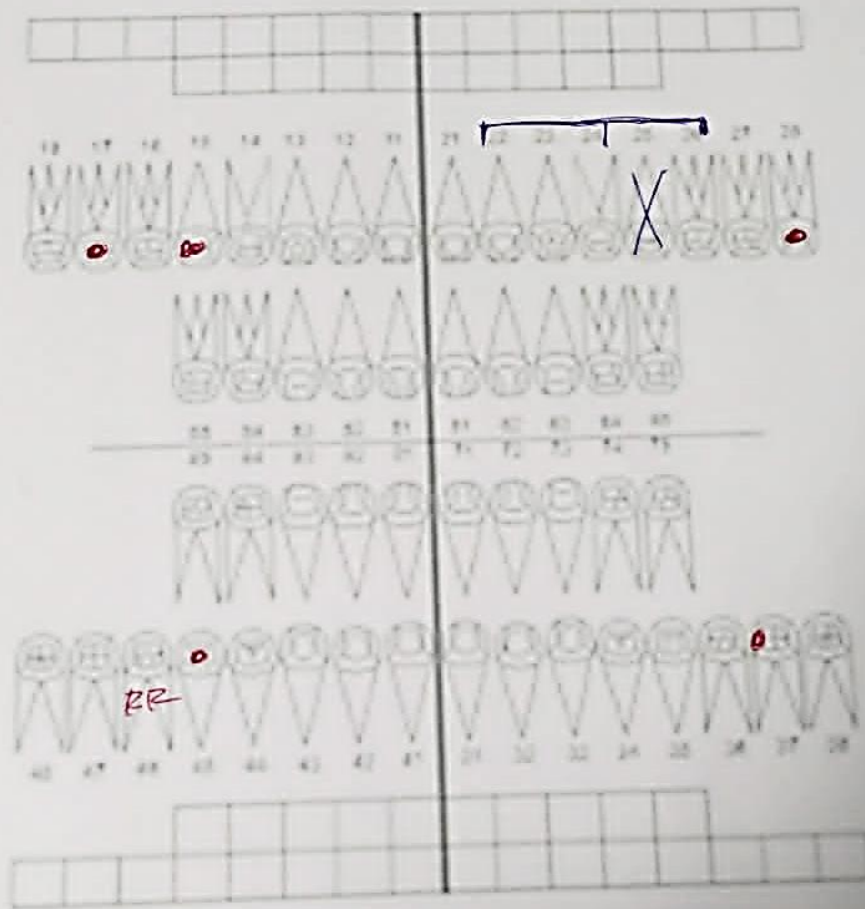
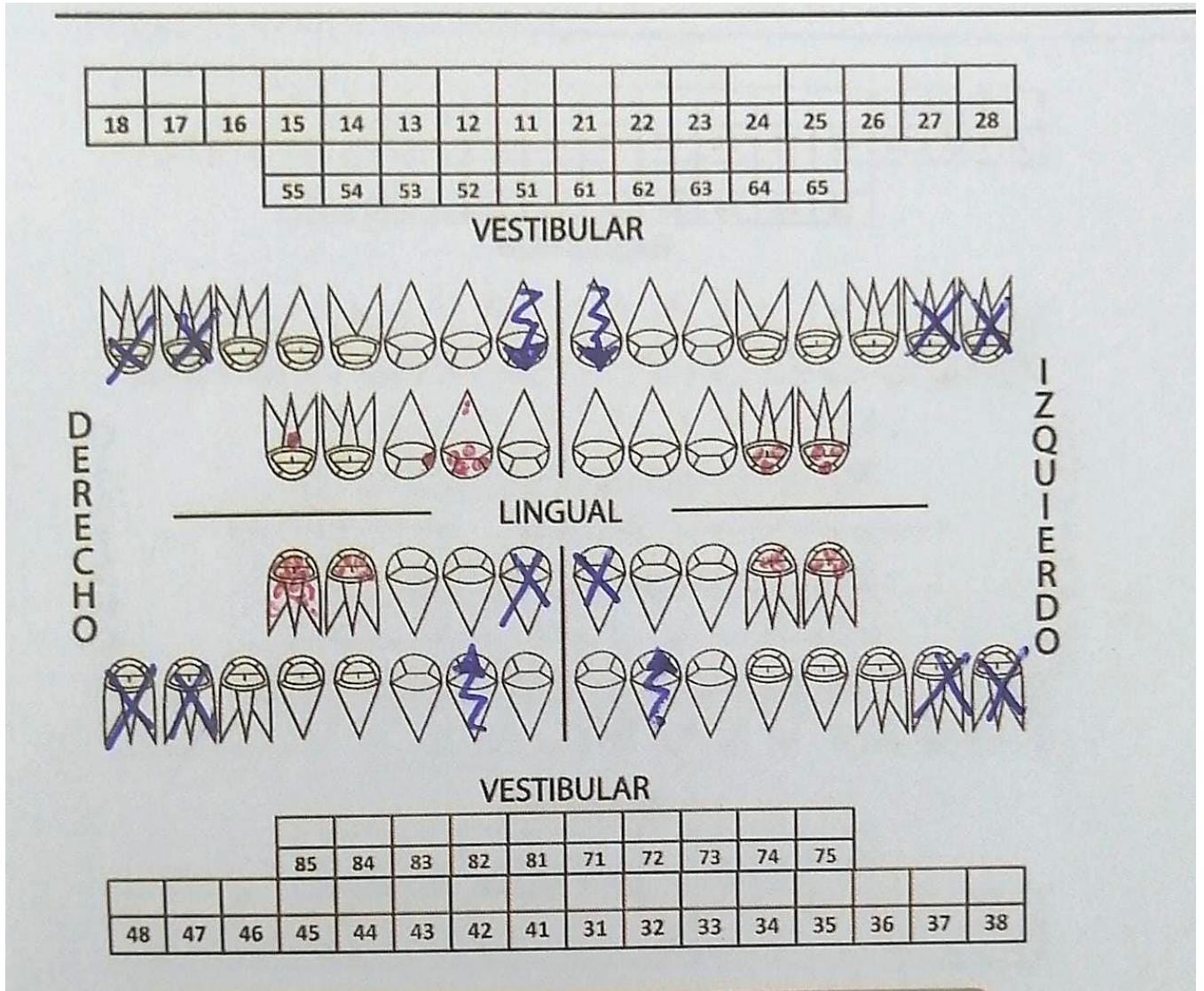


Figura No. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Clínica Sanria S.A.S. \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



EVIDENCIA FOTOGRAFICA 6



# EVIDENCIA FOTOGRAFICA 7



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

NOMBRES Y APELLIDOS: Renzo EDAD: 24 HISTORIA CLÍNICA: 2541

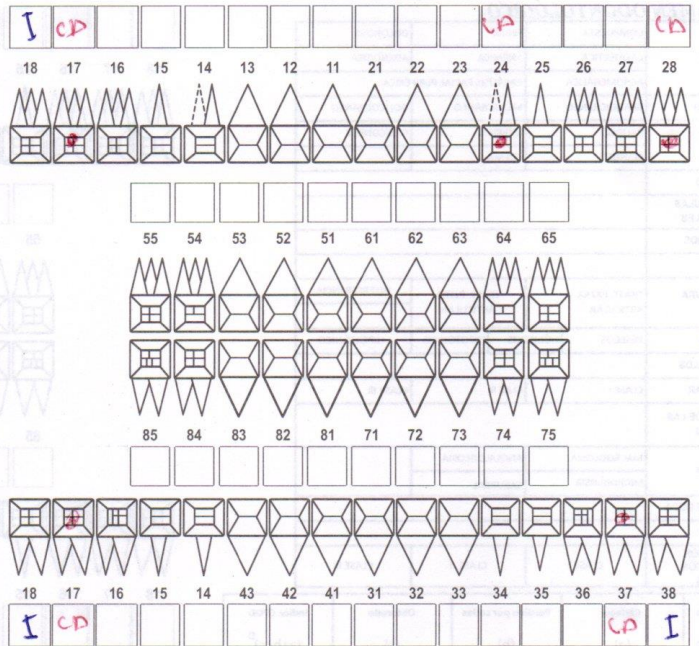
**FICHA ESTOMATOLÓGICA - INGRESO**

FECHA: 22 11 21

**EXAMEN ODONTOLÓGICO**

FACIES	COMPUESTA <input checked="" type="checkbox"/>	FEBRIL <input checked="" type="checkbox"/>	DOLOROSA
	CAQUÉTICA	ANÉMICA	ADENOIDEA
CRANEO	ACROMEGÁLICA	PARÁLISIS FACIAL PERIFÉRICA	
	BRAQUICRÁNEO	MESOCRÁNEO	DOLICOCRÁNEO <input checked="" type="checkbox"/>
CARA	PALIDEZ	ICTERICIA	RUBICUNDÉZ <input checked="" type="checkbox"/>
	CIANOSIS	EDEMA	
CUELLO			
GLÁNDULAS SALIVALES			
GANGLIOS			
ATM			
APERTURA BUCAL	TRAST. EXTRA ARTICULAR <input checked="" type="checkbox"/>	TRAST. INTRA ARTICULAR	INTERFERENCIA
LABIOS	RESECOS	HÚMEDOS <input checked="" type="checkbox"/>	HIPOTÓNICO
CARRILLOS			
PALADAR	CLASE I	CLASE II <input checked="" type="checkbox"/>	CLASE III
ITSMO DE LAS FAUCES			
LENGUA	MACROGLOSIA	ANQUILOGLOSIA	
	MICROGLOSIA	SABURRAL <input checked="" type="checkbox"/>	
PISO DE BOCA			
ENCIAS			
OCCLUSIÓN (RELACIÓN MOLAR)	CLASE I <input checked="" type="checkbox"/>	CLASE II	CLASE III

**ODONTOGRAMA**



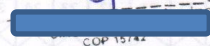
Índice	Cariado	Perdido por caries	Obturado	Índice CPOD
CPOD	(a)	(b)	(c)	(a+b+c)
Total piezas permanentes afectadas	<u>5</u>			
Índice	Cariado	Perdido por caries	Obturado	Índice ceod
ceod	(a)	(b)	(c)	(a+b+c)
Total piezas deciduas afectadas				

ESPECIFICACIONES: solucionar ortodoncia I, II, III

1 EPB (piezas: 17-14) EPBs (pieza: 16)	2 EPB (piezas: 13-23) EPBs (pieza: 11)	3 EPB (piezas: 24-27) EPBs (pieza: 26)
6 EPB (piezas: 47-44) EPBs (pieza: 46)	5 EPB (piezas: 43-33) EPBs (pieza: 31)	4 EPB (piezas: 34-37) EPBs (pieza: 36)

OBSERVACIONES:

MINISTERIO DE SALUD  
PS. CHACRASANA



SELLO Y FIRMA DEL PROFESIONAL

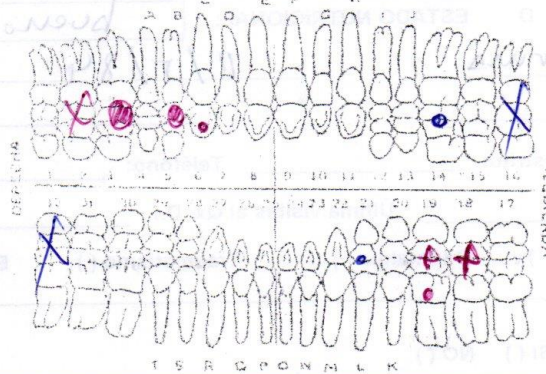




# EVIDENCIA FOTOGRAFICA 9

4. Ex. C. Intraoral:  
 Vestibulo – Carrillo / Paladar / Orofaringe / Lengua / Pico de boca / Gl. Salivales y Saliva: sm  
Alteraciones
5. OCLUSIÓN \*Maloclusión Dentaria: I (X) II-1 ( ) II-2 ( ) III ( ) ESQ. / DENT.  
 \*Apiñamiento ( ) \* Espaciamiento ( ) \* Facetas de desgaste ( ) Funcional – Parafuncional.
6. GINGIVA Y PERIODONTO:  
 • Inflamación gingival (X)  
 • Halitosis (X)  
 • Sangrado al sondaje fino (X)  
 • Movilidad dentaria ( ) Grado 0 – 1 – 2 – 3: \_\_\_\_\_  
 • Calculo dental (X) Grado 0 – 1 – 2 – 3: \_\_\_\_\_  
 • Lesión de furca ( ) Grado 0 – 1 – 2 – 3: \_\_\_\_\_  
 • Recesión gingival ( ) – Retracción gingival ( ) - Pseudobolsa gingival ( )
7. DIENTE: \* Anomalías de Tamaño – Forma – Color – Estructura – Textura – De Erupción:  
sm Alteraciones

Patología pulpar -- Patología apical y periapical c/s gérmenes:





### VALIDACION DE LISTA DE CHEQUEO: JUICIO DE EXPERTOS

Indicaciones: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems que conforman el instrumento que le mostramos, marque con una "x" en el recuadro que considere conveniente y de acuerdo a su experiencia y especialidad profesional, denotando si cuenta o no con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

#### CATEGORIA: REGISTRO ESTANDARIZADO UNIFORME

SUB CATEGORIA: USO DE LA SIMBOLOGÍA Y NOMENCLATURA ADECUADA	
1	A registrar en los odontogramas se utiliza los colores azul y rojo para graficar los símbolos y nomenclatura
2	A registrar respeta la proporción y forma de los hallazgos encontrados
3	Realiza el registro de datos de manera clara, precisa e indubitable, evitando registros que causen confusión
4	Utiliza la misma simbología para registrar en dentición temporal y permanente
5	Utiliza la misma nomenclatura para registrar en dentición temporal y permanente
6	El sistema numérico usado en los registros es el sistema dígito dos, de acuerdo a la normatividad vigente
7	En los registros existen gráficos que no contempla en la normatividad vigente
8	Para graficar los hallazgos utiliza el color azul para indicar que un tratamiento se encuentra en buen estado, el color rojo indica un hallazgo en mal estado, temporal o características patológica
9	Escribe las sigas en los recuadros con los colores azul y rojo
10	Dibuja la lesión de caries según la forma en la que se evidencia el hallazgo clínico
11	Registra los procedimientos odontológicos realizados por otros odontólogos
SUB CATEGORIA: USO DEL FORMATO ADECUADO	
1	Utiliza la odontograma según la norma técnica de salud N° 150 –2019- MINSA
2	utiliza el formato Odontograma – ingreso, para pacientes nuevos o nuevos en el año en curso
3	Utiliza el formato Odontograma – egreso, cuando le da el alta a su paciente
4	Para realizar un registro en dentición temporal utiliza el formato que corresponde
5	Para realizar un registro en dentición permanente utiliza el formato que corresponde
6	El formato se encuentra sellado y firmado por quien realizó el registro
7	En el rubro especificaciones se explican con individualidad los hallazgos además si existe necesidad de tomas radiográficas.

Recomendaciones:

Apellidos y Nombre	Jiménez Juárez, rocio
Grado Académico	Maestro en Gestión de los Servicios de la Salud
Mención	



Firma

**VALIDACION DE ENTREVISTA: JUICIO DE EXPERTOS**

Indicaciones: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems que conforman el instrumento que le mostramos, marque con una "x" en el recuadro que considere conveniente y de acuerdo a su experiencia y especialidad profesional, denotando si cuenta o no con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

**CATEGORIA PERCEPCIÓN DEL USO DE ODONTOGRAMAS**

N	SUB CATEGORIA: PERCEPCIÓN DEL REGISTRO DE DATOS EN EL ODONTOGRAMA
1	Coménteme como registra los hallazgos clínicos en los odontogramas que usted conoce
2	Qué opinión tiene sobre los diferentes formas de registrar en los odontogramas
3	Considera que todos los hallazgos clínicos se pueden registrar en el odontograma
4	Como percibe usted la forma de registro de datos en los odontogramas por otros odontólogos de su entorno
	<b>SUB CATEGORIA: PERCEPCIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE</b>
1	Coménteme la normatividad vigente sobre el registro en el odontograma
2	Qué sucedería si todos los odontólogos registrarían de acuerdo a la normatividad vigente
3	Conoce las consecuencias si cada odontólogo realiza registros de forma diferente a la normatividad
4	Considera importante que los odontólogos realicen los registros de acuerdo a la normatividad
	<b>SUB CATEGORIA: PERCEPCIÓN SOBRE LA ADHERENCIA A LA NORMATIVIDAD VIGENTE</b>
1	Que reflexión tiene sobre la adherencia a las normas emitidas por el Ministerio de Salud
2	Cree usted que es relevante lograr una adherencia a la normatividad vigente
3	De qué manera se lograría conseguir mayor adherencia a la normatividad vigente
4	Cree usted que las capacitaciones sobre la normatividad vigente generará mayor adherencia

Recomendaciones:

.....

Apellidos y Nombre	Jiménez Juárez, Rocío
Grado Académico	Maestra en Gestión de los Servicios de la Salud
Mención	



.....

**VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION: JUICIO DE EXPERTOS**

**Título de la Tesis:** "Percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, 2021".

Instrucciones: Luego de analizar y cotejar el instrumento de investigación con los documentos que se le adjunta, le solicitamos que en base a su experiencia y criterio profesional valide dicho instrumento para su posterior aplicación.

Nota: Para cada criterio considere la escala del 1 al 5

Criterios de validez	1	2	3	4	5	Argumento	Observaciones
Validez de contenido					X	EXISTE PERTINENCIA	
Validez de criterio					X	EXISTE PERTINENCIA	
Validez de constructo					X	EXISTE PERTINENCIA	
Validez Metodológica					X	EXISTE PERTINENCIA	
Total, parcial							
Total					20		

Puntuaciones:

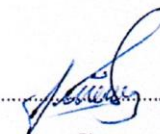
De 1 a 11: No es válido reformular .....

De 12 al 14: No es válido modificar .....

De 15 al 17: Es válido mejorar .....

De 18 al 20: Es válido aplicar EL INSTRUMENTO .....

Apellidos y Nombre	Jimenez Juarez, Rocio
Grado Académico	Maestro en Gestión de los Servicio de la Salud
Mención	

.....  
  
 Firma






### CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

Yo, Rocío Jiménez Juárez, con DNI N.º07683556, A través del presente documento certifico que realice el juicio de expertos al presente instrumento diseñado por el graduando Ricardo Gustavo Mauricio Aquino, para obtener el grado de Maestro en la Universidad Privada Cesar Vallejo, para la investigación titulada **"Percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, 2021"**, requisito fundamental para optar el grado de Maestro en Gestión de los Servicios de la Salud

Lima, 22 de octubre del 2021

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
Jiménez Juárez, Rocío

### VALIDACION DE ENTREVISTA: JUICIO DE EXPERTOS

Indicaciones: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems que conforman el instrumento que le mostramos, marque con una "x" en el recuadro que considere conveniente y de acuerdo a su experiencia y especialidad profesional, denotando si cuenta o no con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

#### CATEGORIA PERCEPCIÓN DEL USO DE ODONTOGRAMAS

N	SUB CATEGORIA: PERCEPCIÓN DEL REGISTRO DE DATOS EN EL ODONTOGRAMA
1	Coménteme como registra los hallazgos clínicos en los odontogramas que usted conoce
2	Qué opinión tiene sobre los diferentes formas de registrar en los odontogramas
3	Considera que todos los hallazgos clínicos se pueden registrar en el odontograma
4	Como percibe usted la forma de registro de datos en los odontogramas por otros odontólogos de su entorno
<b>SUB CATEGORIA: PERCEPCIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE</b>	
1	Coménteme la normatividad vigente sobre el registro en el odontograma
2	Qué sucedería si todos los odontólogos registrarían de acuerdo a la normatividad vigente
3	Conoce las consecuencias si cada odontólogo realiza registros de forma diferente a la normatividad
4	Considera importante que los odontólogos realicen los registros de acuerdo a la normatividad
<b>SUB CATEGORIA: PERCEPCIÓN SOBRE LA ADHERENCIA A LA NORMATIVIDAD VIGENTE</b>	
1	Que reflexión tiene sobre la adherencia a las normas emitidas por el Ministerio de Salud
2	Cree usted que es relevante lograr una adherencia a la normatividad vigente
3	De qué manera se lograría conseguir mayor adherencia a la normatividad vigente
4	Cree usted que las capacitaciones sobre la normatividad vigente generará mayor adherencia

Recomendaciones:

Apellidos y Nombre	Amancio Escalante, Pati Mariela
Grado Académico	Maestra en Ciencias de la Educación
Mención	Investigación y Docencia Superior



Firma

**VALIDACION DE LISTA DE CHEQUEO: JUICIO DE EXPERTOS**

Indicaciones: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems que conforman el instrumento que le mostramos, marque con una "x" en el recuadro que considere conveniente y de acuerdo a su experiencia y especialidad profesional, denotando si cuenta o no con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

**CATEGORIA: REGISTRO ESTANDARIZADO UNIFORME**

<b>SUB CATEGORIA: USO DE LA SIMBOLOGIA Y NOMENCLATURA ADECUADA</b>	
1	Al registrar en los odontogramas se utiliza los colores azul y rojo para graficar los símbolos y nomenclatura
2	Al registrar respeta la proporción y forma de los hallazgos encontrados
3	Realiza el registro de datos de manera clara, precisa e indubitable, evitando registros que causen confusión
4	Utiliza la misma simbología para registrar en dentición temporal y permanente
5	Utiliza la misma nomenclatura para registrar en dentición ténpora y permanente
6	El sistema numérico usado en los registros es el sistema digito dos, de acuerdo a la normatividad vigente
7	En los registros existen gráficos que no contempla en la normatividad vigente
8	Para graficar los hallazgos utiliza el color azul para indicar que un tratamiento se encuentra en buen estado, el color rojo indica un hallazgo en mal estado, temporal o características patológica
9	Escribe las siglas en los recuadros con los colores azul y rojo
10	Dibuja la lesión de caries según la forma en la que se evidencia el hallazgo clínico
11	Registra los procedimientos odontológicos realizados por otros odontólogos
<b>SUB CATEGORIA: USO DEL FORMATO ADECUADO</b>	
1	Utiliza la odontograma según la norma técnica de salud N° 150 –2019- MINSA
2	Utiliza el formato Odontograma – ingreso, para pacientes nuevos o nuevos en el año en curso
3	Utiliza el formato Odontograma – egreso, cuando le da el alta a su paciente
4	Para realizar un registro en dentición temporal utiliza el formato que corresponde
5	Para realizar un registro en dentición permanente utiliza el formato que corresponde
6	El formato se encuentra sellado y firmado por quien realizo el registro
7	En el rubro especificaciones se explican con individualidad los hallazgos además si existe necesidad de tomas radiográficas.

Recomendaciones:

Apellidos y Nombre	Amancio Escalante, Pati Mariela
Grado Académico	Maestra en Ciencias de la Educación
Mención	Investigación y Docencia Superior

.....  
  
 .....  
 Firma



**VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION: JUICIO DE EXPERTOS**

**Título de la Tesis:** "Percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, 2021".

Instrucciones: Luego de analizar y cotejar el instrumento de investigación con los documentos que se le adjunta, le solicitamos que en base a su experiencia y criterio profesional valide dicho instrumento para su posterior aplicación.

Nota: Para cada criterio considere la escala del 1 al 5

Criterios de validez	1	2	3	4	5	Argumento	Observaciones
Validez de contenido					X	Existe coherencia	
Validez de criterio					X	Existe coherencia	
Validez de constructo					X	Existe coherencia	
Validez Metodológica					X	Existe coherencia	
Total, parcial							
Total					20		

Puntuaciones:

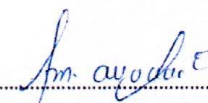
De 1 a 11: No es válido reformular .....

De 12 al 14: No es válido modificar .....

De 15 al 17: Es válido mejorar .....

De 18 al 20: Es válido aplicar el instrumento .....

Apellidos y Nombre	Amancio Escalante, Pati Mariela
Grado Académico	Maestra en Ciencias de la Educación
Mención	Investigación y Docencia Superior

  
Firma



## CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

Yo, Amancio Escalante ,Pati Mariela, con DNI N.º 16169608 A través del presente documento certifico que realice el juicio de expertos al presente instrumento diseñado por el graduando Ricardo Gustavo Mauricio Aquino, para obtener el grado de Maestro en la Universidad Privada Cesar Vallejo, para la investigación titulada **“Percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, 2021”**, requisito fundamental para optar el grado de Maestro en Gestión de los Servicios de la Salud

Lima, 22 de octubre del 2021

Atentamente

Apellidos y Nombres:   
Amancio Escalante, Pati Mariela



**VALIDACION DE ENTREVISTA: JUICIO DE EXPERTOS**

Indicaciones: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems que conforman el instrumento que le mostramos, marque con una "x" en el recuadro que considere conveniente y de acuerdo a su experiencia y especialidad profesional, denotando si cuenta o no con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

**CATEGORIA PERCEPCIÓN DEL USO DE ODONTOGRAMAS**

N	SUB CATEGORIA: PERCEPCIÓN DEL REGISTRO DE DATOS EN EL ODONTOGRAMA
1	Coménteme como registra los hallazgos clínicos en los odontogramas que usted conoce
2	Qué opinión tiene sobre los diferentes formas de registrar en los odontogramas
3	Considera que todos los hallazgos clínicos se pueden registrar en el odontograma
4	Como percibe usted la forma de registro de datos en los odontogramas por otros odontólogos de su entorno
	<b>SUB CATEGORIA: PERCEPCIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE</b>
1	Coménteme la normatividad vigente sobre el registro en el odontograma
2	Qué sucedería si todos los odontólogos registrarían de acuerdo a la normatividad vigente
3	Conoce las consecuencias si cada odontólogo realiza registros de forma diferente a la normatividad
4	Considera importante que los odontólogos realicen los registros de acuerdo a la normatividad
	<b>SUB CATEGORIA: PERCEPCIÓN SOBRE LA ADHERENCIA A LA NORMATIVIDAD VIGENTE</b>
1	Que reflexión tiene sobre la adherencia a las normas emitidas por el Ministerio de Salud
2	Cree usted que es relevante lograr una adherencia a la normatividad vigente
3	De qué manera se lograría conseguir mayor adherencia a la normatividad vigente
4	Cree usted que las capacitaciones sobre la normatividad vigente generará mayor adherencia

Recomendaciones:

.....

Apellidos y Nombre	Huamani Misajel, Antonio Javier
Grado Académico	Maestro en Gestión de los Servicios de la Salud
Mención	



.....

### VALIDACION DE LISTA DE CHEQUEO: JUICIO DE EXPERTOS


Indicaciones: Señor especialista se le pide su colaboración para que luego de un riguroso análisis de los ítems que conforman el instrumento que le mostramos, marque con una "x" en el recuadro que considere conveniente y de acuerdo a su experiencia y especialidad profesional, denotando si cuenta o no con los requisitos mínimos de formulación para su posterior aplicación.

#### CATEGORIA: REGISTRO ESTANDARIZADO UNIFORME

SUB CATEGORIA: USO DE LA SIMBOLOGÍA Y NOMENCLATURA ADECUADA	
1	Al registrar en los odontogramas se utiliza los colores azul y rojo para graficar los símbolos y nomenclatura
2	Al registrar respeta la proporción y forma de los hallazgos encontrados
3	Realiza el registro de datos de manera clara, precisa e inequívoca, evitando registros que causen confusión
4	Utiliza la misma simbología para registrar en dentición temporal y permanente
5	Utiliza la misma nomenclatura para registrar en dentición temporal y permanente
6	El sistema numérico usado en los registros es el sistema de dígitos, de acuerdo a la normatividad vigente
7	En los registros existen gráficos que no contempla en la normatividad vigente
8	Para graficar los hallazgos utiliza el color azul para indicar que un tratamiento se encuentra en buen estado, el color rojo indica un hallazgo en mal estado, temporal o características patológica
9	Escribe las siglas en los recuadros con los colores azul y rojo
10	Dibuja la lesión de caries según la forma en la que se evidencia el hallazgo clínico
11	Registra los procedimientos odontológicos realizados por otros odontólogos
SUB CATEGORIA: USO DEL FORMATO ADECUADO	
1	Utiliza la odontograma según la norma técnica de salud N° 150-2019-MINSA
2	Utiliza el formato Odontograma – ingreso, para pacientes nuevos o nuevos en el año en curso
3	Utiliza el formato Odontograma – egreso, cuando le da el alta a su paciente
4	Para realizar un registro en dentición temporal utiliza el formato que corresponde
5	Para realizar un registro en dentición permanente utiliza el formato que corresponde
6	El formato se encuentra sellado y firmado por quien realizó el registro
7	En el cuadro especificaciones se explican con individualidad los hallazgos además si existe necesidad de tomar radiográficas

Recomendaciones:

Apellidos y Nombre	Huamani Masajel, Antonio Javier
Grado Académico	Maestro en Gestión de los Servicios de la Salud
Mención	



Firma



**VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACION: JUICIO DE EXPERTOS**

**Título de la Tesis:** "Percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, 2021".

Instrucciones: Luego de analizar y cotejar el instrumento de investigación con los documentos que se le adjunta, le solicitamos que en base a su experiencia y criterio profesional valide dicho instrumento para su posterior aplicación.

Nota: Para cada criterio considere la escala del 1 al 5

Criterios de validez	1	2	3	4	5	Argumento	Observaciones
Validez de contenido					X	Existe Coherencia	
Validez de criterio					X	Existe Coherencia	
Validez de constructo					X	Existe Coherencia	
Validez Metodológica					X	Existe Coherencia	
Total, parcial							
Total					20		

Puntuaciones:

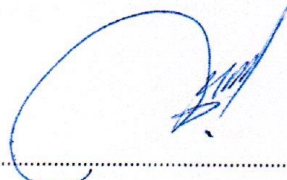
De 1 a 11: No es válido reformular .....

De 12 al 14: No es válido modificar .....

De 15 al 17: Es válido mejorar .....

De 18 al 20: Es válido aplicar El instrumento .....

Apellidos y Nombre	Huamani Misajel, Antonio Javier
Grado Académico	Maestro en Gestión de los Servicios de la Salud
Mención	



.....  
Firma



### CONSTANCIA DE JUICIO DE EXPERTO

Yo, Antonio Javier Huamani Misajel, con DNI N° 21440386, A través del presente documento certifico que realice el juicio de expertos al presente instrumento diseñado por el graduando Ricardo Gustavo Mauricio Aquino, para obtener el grado de Maestro en la Universidad Privada Cesar Vallejo, para la investigación titulada **"Percepción del uso de odontogramas y la uniformidad del registro estandarizado en la localidad de Lurigancho, 2021"**, requisito fundamental para optar el grado de Maestro en Gestión de los Servicios de la Salud

Lima, 22 de octubre del 2021

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "A. Huamani Misajel", is written above a horizontal line.

Huamani Misajel Antonio Javier